BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MAYO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.653

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

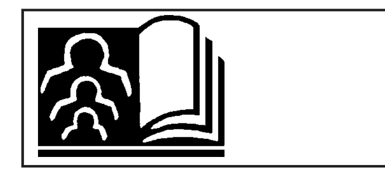
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 100 del 19/4/01, esc. Marcela Racana, Reg. 1527, Cap. Socios: Miguel Angel Del Bo, cas., nac. 11/5/51, contador públ., DNI 8.801.558, CUIT 20-08801558-6, dom. en San Juan 292, p. 1, Córdoba, Prov. Córdoba; Nelson Francisco Santamaría, arg., cas., nac. 4/10/50, com., DNI 8.410.836, CUIT 20-08410836-8, dom. en Belgrano 387, p. 13, Depto. "A", Córdoba, Prov. Córdoba. Denominación: AEROPATAGONIA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y/o carga y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, accesorios, bienes y servicios complementarios, instrumentos, partes y repuestos, y realizar operaciones con las aeronaves para uso agropecuario tales como siembra, fumigaciones y otras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la Ley 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina), artículo 99 incisos 4 y 5 y Articulo 101 y normas complementarias. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Ejerc. 31/3. Sede: 25 de Mayo 347, 6° 648 de Capital Federal. Presidente: Nelson Francisco Santamaría; Director Suplente: Miguel Angel Del Bo.

Escribana - Marcela Racana
N° 13.732

AGUAS DE LAS SIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Luis Valero, 25/12/51, DNI 10.376.482, Brasil 864, Cdad. de Córdoba; Pedro Rapael de Elejalde, 6/1/50, DNI 8.277.352, Mitre 62, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. Córdoba; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 16/5/01. 3) AGUAS DE LAS SIERRAS S.A. 4) Tucumán 1728, 4°, Cap. Fed. 5) a) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas. b) Compra, venta, consignación, leasing y representación de toda clase de automotores, autopartes, repuestos, accesorios e insumos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. 6) 99 años desde insc. en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Luis Valero; Director Suplente: Pedro Rapael de Elejalde. 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 cada año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 10.941

A.P.G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 3/5/01. Socios: Jorge Joaquín Sauri, argentino, 50 años, casado, abogado, DNI 10.111.185, CUIT 22-10111185-8, domicilio Perú 359, piso 12, Ofic. 1205, Cap. Fed.; Héctor Guillermo Sánchez, argentino, 45 años, casado, abogado, DNI 12.714.432, CUIT 20-12714432-0, domicilio Perú 359, piso 12, Ofic. 1205, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Producción y elaboración de toda clase de productos provenientes del látex, elastómeros, vinílicos, polietilenos y otras resinas o productos similares, incluyendo la explotación de materias primas, la recuperación y reelaboración de las mismas. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de materias primas y/o productos fabricados y/o elaborados por la firma o por terceros y/o asociada a terceros, incluyendo el alquiler o leasing de cualquier tipo de bienes. c) Representaciones: Representar a todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, aceptar mandatos, actuar como agentes, apoderados, contratistas, corredores o comisionistas. Sede Perú 359, piso 12, Ofic. 1205, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Joaquín Saurí. Director Suplente: Héctor Guillermo Sánchez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 10.923

APPRAISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 73, F° 163 del 15/5/2001. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1144, piso 2° Of. "5", Cap. Fed. Socios: don Jorge Ricardo Milito, arg., nacido el 9/7/59, DNI 13.481.118, CUIT N° 20-13481118-9, contador, divorciado y domiciliado Scalabrini Ortiz 2069, piso 2° "C" Cap. Fed.; don Abel María Salustiano González, arg., nacido el 4/7/66, DNI 17.678.888, CUIT N° 20-17678888-8, abogado, divorciado y domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 2° "5", Cap. Fed. Objeto: tasaciones de inmuebles urbanos y rurales; máquinas, equipos, rodados y vehículos en general; herramientas e intangibles. Valuaciones de activos comerciales, empresas en marcha y tasaciones especiales para la constitución de garantías prendarias e hipotecarias. Confección de revalúos técnicos y asesoramiento inmobiliario en general. Podrá igualmente brindar servicios de consultoría técnica en cualquier campo relacionado con la actividad inmobiliaria y financiera. Realizar tareas de difusión y publicidad, impartir capacitación en las áreas de su competencia mediante cursos y programas con arreglo a las normativas que rigen estas actividades. Importar y exportar bienes y materiales de cualquier clase. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general. Duración: 90 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Abel María Salustiano González; Director Suplente: Jorge Ricardo Milito. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente.

Escribana - Lidia M. Palacios
N° 13.698

BHN-VR EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGPJ 1.662.154. Comunica que por escritura N° 1256 del 15/5/2001, ante el escribano Francisco J. Puiggari, al F° 7998 del Registro Notarial 453, cambió su denominación por EXPERTISE S.A. y se dio nueva redacción al artículo 1° de los estatutos sociales, el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación. Domicilio: Con la denominación de EXPERTISE S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada "BHN-VR Empresas S.A." con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el exterior.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 13.718

BRILACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea de fecha 9/3/99, la sociedad resolvió modificar el art. 9° del estatuto, prescindiendo de la sindicatura.

Autorizado - M. Durán Costa
N° 629

CAMALEON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 14 de mayo de 2001. Socios: Josefina Zuain, viuda, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Paraguay N° 1230, la localidad de Lamarque, Provincia de Río Negro, D. N. I. 9.963.029, CUIT 27-09963029-4; Roberto Ghio, italiano, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con Viviana Irene Stock, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 9.963.029, CUIT 20-60000352-7, domiciliado en Terrada 259, segundo piso de esta ciudad. Domicilio: Arenales 843, Piso 3°, Dpto. 12, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior de las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción, transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público. b) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. c) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, gestión de cobranzas y comisión de mandatos en general. d) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar y dar en locación toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. e) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, consumibles o no. f) Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, incorporación y recuperación de tierras áridas fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Presidente: Josefina Zuain. Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de cierre: 30 de junio.

Autorizada – Fiorella Gaffoglio
N° 13.707

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 8-7-93, bajo N° 6070, L° 113, T° A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 16-5-01, se rectificó el Art. 4° de Estat. Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos Contratos de Concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relaciona con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la Sociedad deberá mantener una estructura diferenciada con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Ente Nacional Regulador de la Electricidad. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta Sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos Nacionales e Internacionales para la Privatización de los Servicios Públicos de energía eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, así como toda norma que le sea expresamente aplicable".

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 13.699

COMPAÑIA NEW-WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 04/04/01 N° 3809 L° 14 T° Soc. Acc. Esc. 83 16/05/01 Reg. 1465, Cap. En Asamblea General Extraordinaria del 3/5/01, se decide por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 352.000, modificando art. 4° Estatuto Social.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
N° 13.681

COMPAÑIA SUIZA DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 25/03/94, N° 2018, L° 100 de SRL y transformación inscripta en IGJ el 13/02/2001, N° 1005, L° 114 de SRL y N° 2092, L° 14 de Sociedades por Acciones. Esc. Pública. 2/05/2001, F° 109, Reg. 144 de Cap. Fed. Modifican el estatuto en los Artículos Segundo, reflejando la prórroga del plazo de duración de la sociedad fijándolo en 99 años contados a partir del 25/3/94, fecha de inscripción en IGJ y Artículo Cuarto, reflejando el aumento de Capital Social de la suma de $ 12.000.- a 150.000.-, integrado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Escribana – Elsa Kiejzman
N° 10.884

COMPLEJO TURISTICO LA VIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 18/4/01 se reformó el objeto con ref. del art. 3: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, "Leasing", permuta, locación, construcción, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, loteos, countries, clubes de campo o destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales y sus reglamentaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y materiales de construcción de todo tipo, especialmente de puertas, ventanas, portones, rejas, perfiles de hierro, madera, aluminio, plástico o cualquier otro material existente actualmente en el mercado o que se produzca en el futuro, aplicable a construcciones civiles, viales, portuarias, fabriles y todo tipo de obra pública o privada, maquinarias, herramientas, piezas, repuestos, elementos y accesorios destinados a la construcción. Constructora: Mediante reparación, remodelación, demolición, proyecto y construcción de edificios e instalaciones civiles, comerciales o industriales, en obras públicas o privadas, proyecto, construcción de obras viales, hidráulicas, energéticas y de salubridad, proyecto, construcción o reparación de obras de infraestructura e instalaciones ferroviarias, portuarias, aeronáuticas y en general relativas a los medios de transporte subterráneo, de superficie, marítimo o aéreo, proyecto, construcción o reparación de complejos habitacionales, centros educativos, administrativos, hospitalarios, artísticos, deportivos o de recreación, proyectos o trabajos referidos a la ingeniería electromecánica, agronómica y de agrimensura, estudio de suelos, cálculos de estructuras, resistencia de materiales y cualquier otra actividad vinculada con el rubro construcción, obras de saneamiento, canalización y drenaje, dragado, relleno, parquización, urbanización y colonización. En general proyectos o trabajos de arquitectura, ingeniería en sus distintas ramas tendientes a brindar recintos o espacios apropiados para el desenvolvimiento humano o modificar racionalmente el medio ambiente natural, todo tipo de trabajos vinculados con el mantenimiento, reparación y limpieza de edificios civiles, comerciales y/o industriales, de obstrucción y limpieza de cañerías de desagües pluviales y cloacales, limpieza de tanques de agua potable, hidrocarburos y otros productos. Limpieza y desmalezamiento de parques y terrenos, forestación en general". También se cambió la denominación por REAL CONSTRUCCIONES Y PERFILES S.A. con reforma del art. 1° del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 633

DALIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 10.227 de fecha 4-4-01 deberán suprimirse en su objeto social los términos "financiero-técnico-económico" Expte.

Escribano -Rubén O. Ervitti
N° 644

DON DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Luis Félix Bustelo, argentino, nacido 19-11-40, LE 4.617.180, Licenciado en Administración de Empresas y Claire Veronique Suzanne Gondran Echavidre, francesa, nacida 28-11-44, DNI 92.165.820, Licenciada en Derecho; ambos solteros y domiciliados Talcahuano 768, piso 6° de Capital Federal; 2) 5-3-01. 3) 99 años. 4) Talcahuano 768, 6° Piso; 5) Compraventa, alquiler o intermediación de todo tipo de inmuebles, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, construcción de edificios de todo tipo y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y Reglamentaciones vigentes. Explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o agropecuarias en general; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31-12 de cada año; 10) Presidente: Luis Félix Bustelo; Vicepresidente: Luis Bustelo; argentino, naturalizado, LE 1.143.034, nacido 29-1-1912, casado, abogado, domicilio: Talcahuano 768, Piso 6°, Capital Federal; Directora Suplente: Claire Veronique Suzanne Gondran Echavidre.

Autorizada - Sara Patop
N° 10.867

EATING LOIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217 del 16-5-01 Ignacio Martínez, 2-8-54, DNI 11.241.064, Saavedra 2218, S. Fernando, Elizabeth Lidia Epelde, 21-3-63, DNI 16.942.730, S. Isidro 4482, Capital, ambos arg., solteros, comerc. EATING LOIN S.A. 5 años. a) Explotación comercial y administración de bares, confiterías, casa de lunch, pubs, restaurantes, cafeterías, pizzerías, parrillas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica de hoteles, apart hoteles, tiempos compartidos, estaciones de servicio, shoppings, estancias, granjas, establecimientos ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, de cría e invernada de animales, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto; b) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales artículos y productos relacionados con la industria alimenticia; de productos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y granjeros. Capital $ 60.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente: Fiscaliz. Prescinde. C. ejerc. 31-8- Sede. Belgrano 1332, 3° A, Capital. Presidente: Ignacio Martínez. Director Suplente: Don Alfredo Miguel Kairuz.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 651

FIRST PERFORMANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: por Esc. del 15-5-01 se protocolizó el AGE del 9-5-01 que modificó el estatuto "Artículo primero: "La sociedad se denomina Strategic SUPPORT SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA y es continuadora de FIRST PERFORMANCE ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 10.905

GEBRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución GEBRAT S.A. Estatutos; Bs. As. 11-4-2001, F° 268, Esc. M. Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Humberto Aldo Matozo, arg., nac. 1/4/77, solt., DNI 25.479.903, dom. E. del Campo 3235, Merlo, Bs. As., com., CUIT 20-25479903-4 y Miriam Beatriz Enciso, arg., DNI 25.547.331, nac. 19/11/76, solt., com., dom. José Danrey 1557, Florencio Varela, Bs. As., CUIT 27-25547331-5. Plazo: 99 años. Objeto: A) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos textiles, fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, indumentaria, calzado, joyas, bijouterie, relojería, repuestos, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, juguetes para animales explosivos, armamento, municiones, pirotecnica, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral, y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. Capital 12.000 $. Sindicatura; Se prescinde. Cierre Ejercicio. 30 de abril. Domicilio: Av. Corrientes 2312, 3° "26" CF. Directorio: Presidente: Miriam Beatriz Enciso, Director Suplente: Humberto Aldo Matozo.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
N° 13.693

GRUPO SEGURIDAD Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación del 16-4-01. Factura 7485. Objeto: **Donde dice:** ... de todo tipo de industria y en especial de la industria de la electrónica y seguridad, **Debe decir:** ... de todo lo relacionado a la industria de la electrónica y de productos de seguridad, sus afines y derivados.

Autorizado- Durán Costa
Nº 627

KÓOCH TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Construcción. 1) Norberto Pedro Giuliano, 26-10-50, DNI 8.386.250, Pergamino 792, Cap. Fed.; Hugo Manuel Castro, 11/8/58, DNI 12.446.426; Maure 3292, PB "1"; Cap. Fed., argentinos, casados, empresarios, 2) 16/5/2001; 3)"KÓOCH TECHNOLOGY S.A."; 4) Estados Unidos 972, 3º "C", Cap. Fed.; 5): Servicios: a) Análisis desarrollo, programación e implementación de sistemas y/o software a medida, sean administrativos, técnicos, contables, presupuestarios, financieros y/o comerciales, de entretenimiento, interactivos, multimediales, de ingeniería de sistemas y de programación, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, diseño de planes, desarrollo de proyectos, elaboración de informes y dictámenes, de crecimiento infraestructural, industrial, agroindustrial, minero-energético, educativo, económico y social. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos. b) Asesoramiento general y técnico, venta de hardware, equipos e insumos, mantenimiento mecánico y de software, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Diseño y desarrollo de proyectos para instalación, mantenimiento, reparación y refacción de toda clase de redes, líneas y canales de comunicación y de todos aquellos elementos que sean necesarios y/o accesorios para la realización de las actividades antes detalladas. c) Consultoría integral, asesoramiento, auditorías, verificaciones, controles, supervisiones, inspecciones, certificaciones, relevamientos, análisis, evaluaciones, estudios de investigaciones, administración, dirección, organización, promoción y gerenciamiento de empresas, en cualquiera de sus sectores, de productos de actividades, de administración y de personal; inclusive en los aspectos técnicos institucionales de licitaciones y concursos para la contratación

de obras, servicios y provisiones, radicación de industrias y capitales. d) Marketing y publicidad de productos y servicios. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios. e) Organización de espectáculos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos, congresos, jornadas, seminarios y todo tipo de eventos destinados a la promoción, publicidad y difusión de imágenes, institucional, empresaria, de productos y servicios vinculadas con cualquier actividad empresarial. f) Selección, asesoramiento, contratación y capacitación de personal, coordinación y supervisión técnico-pedagógica de cursos de capacitación. g) Control de calidad y certificaciones de productos y servicios. h) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Editorial: a) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo editorial, en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. b) Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. Impresora: Impresiones gráficas en general, diseño y producción, duplicaciones, fotocopias, fotocromía y grabados sobre todo tipo de material, en retrograbado y flexograbado; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica y afines; sobre todo tipo de material. Reproducción por cualquier medio auditivo; escrito, visual, creados o a crearse. Comercial: Comercialización, importación, exportación, presentación a concurso de precios, licitaciones municipales, nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas, representación y locación de toda clase de suministros técnicos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y afines, elaborados o no. Productos de alta tecnología, aparatos electrónicos, servicios y derechos permitidos por las Leyes Aduaneras, relacionados con las actividades que realizan, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Hugo Manuel Castro, Director Suplente: Norberto Pedro Giuliano. 3 años. El presidente o el Director Suplente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 10.940

LA PETRONILA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Número Correlativo 900.777. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/08/2000 se resolvió el aumento de capital social a la suma de $ 500.000 y la modificación de los arts. 12 y 17 permitiendo fijar nuevo número de directores titulares y suplentes y prescindir de la sindicatura, adecuando en su totalidad el cuerpo estatutario a la Ley 19.550 (t.o. 1984). Los artículos quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 5— El capital social se fija en $ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 (quinientas mil) acciones nominativas no endosables de un voto cada acción, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Artículo 12— La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a nueve directores titulares e igual o menor número de suplentes, que serán elegidos en la asamblea general. El término de duración en los cargos será de un ejercicio, pudiendo ser reelegibles. Darán la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad la suma de $ 1.000 (un mil pesos) cada uno, que no devengará interés alguno o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores. La asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo 17.— La sociedad prescindirá de la sindicatura, según lo previsto en el artículo 284 de la Ley número 19.550, teniendo en ese caso los socios, los derechos que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cuando por su capital, la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá designar un síndico titular y un suplente, que durarán en su cargo un ejercicio".

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 13.719

LARET

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital - Reforma de Contrato. Se hace saber que por Asamblea unánime del 22-12-2000, se resolvió aumentar el capital en $ 1.618.000 y emitir 1.618 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 c/u con derecho a 1 voto c/u. Capital anterior: $ 12.000. Aumento: $ 1.618.000. Total capital actual: $ 1.630.000. Se suscribe e integra el 100% del capital aumentado. Los arts. 4º y 5º del Contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón seiscientos treinta mil ($ 1.630.000), representado por 1.630 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinario hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El aumento de capital y reforma de contrato se formalizó por escritura 21, folio 64 del 21-01-01, ante Escb. Luis F. Basanta, Reg. 2 Carmen de Areco (Bs. As.). Carmen de Areco, 16 de mayo de 2001.

Notorio – Luis Felipe Basanta
Nº 10.916

LINEA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionista: Juan Francisco Erize, D.N.I. 27.777.124, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04.12.79, domiciliado en Aráoz 2911, Piso 1ro. de esta ciudad; Juan Francisco Albarenque Penayo, D.N.I. 23.397.833, argentino, soltero, abogado, nacido el 18.12.73, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5 de esa ciudad; 2) Escritura Pública: de fecha 16 de mayo de 2001, Nº 318, Folio 2021, Registro Notarial 289, Capital Federal; 3) Razón Social: LINEA URBANA S.A.; 4) Sede: Montevideo 1972, Piso 6to. Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Construcción, reparación, mantenimiento, reformas, remodelación, decoración de edificios, viviendas, oficinas, comercios, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, las que serán realizadas por los profesionales correspondientes. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, reparación, mantenimiento, reformas, remodelación, decoración, etc. de todo tipo de obras, ya sean públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra y venta, constitución de fideicomisos, permuta, locación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, pudiendo tomar la venta y/o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financieras: otorgar créditos para la financiación de la compra y/o venta de bienes, facilidades de pago ya sean en cuotas o a término; realizar operaciones de créditos con cualquier tipo entidades financieras (bancos, financieras, etc.) ya sean públicas y/o privadas, otorgar cualquier tipo de garantía, ya sea real y/o personal mediante recursos propios o de terceros, realizar inversiones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; negociar títulos, acciones, bonos y/o cualesquiera otros valores mobiliarios; otorgar a favor de terceros fianzas o avales a título oneroso o gratuito; realizar en fin operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Juan Francisco Erize; Director Suplente: Juan Francisco Albarenque; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Convocatoria: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales y sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. Las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 11) Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Directorio: Se designa para integrar el directorio; 12) Representación Legal: Presidente.

Director – Juan F. Albarenque
Nº 13.664

MILESTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso publicado el 4/4/00 Nº 44.718. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Promoción de colocaciones de créditos cualquiera sea su instrumentación, otorgados por bancos y/o instituciones financieras. B) La gestión de cobranzas, de todo tipo de créditos, documentos en general y eventuales saldos en cuenta corriente, originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier tipo de relación comercial. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, importación, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos y subproductos agropecuarios y/o industriales. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades realizadas, en curso de, realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, emisión de debentures y/u obligaciones negociables y en general cualquier operación, financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras actualmente ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. D) Comercialización de toda clase de productos electrónicos, de bazar, artículos de regalos y artículos del hogar, inclusive por vía telefónica, tarjetas de crédito y/o cualquier otro sistema. E) La gestión de cobranzas de todo tipo de servicios y tasas e impuestos ya sea de entidades pública o privadas. F) Todo otro acto, gestión, etc., vinculado directa o indirectamente con el objeto social. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Presidente - Gustavo Adolfo Rapan
Nº 13.683

MIRTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Hernán Arrascaeta, nac. 18-11-75, casado, D.N.I. 24.913.652, estudiante, dom. Estomba 650, 1° "B", Cap. Fed.; y Enrique Darío Shaferstein, nac. 30-8-58, casado, D.N.I. 12.600.501, contador público, dom. Galicia 2946, piso 5°, Cap. Fed., ambos arg. 2) Esc. del 18-4-01, Reg. 1875. 3) MIRTLE S.A. 4) Galicia 2946, piso 5°, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, elaboración y comercialización en cualquiera de sus formas de toda clase de productos alimenticios, elaborados, semielaborados o sin elaborar, especialmente aquellos que se relacionen o sean derivados de la industria de la pesca; conservas y derivados, carnes, frutas, hortalizas naturales, en conserva, secas o deshidratadas; aves, fiambres en general y embutidos; productos lácteos de cualquier índole; especias; todo tipo de bebidas, con o sin alcohol, y cuanto otro elemento alimenticio viere convenir. La sociedad podrá también dar o tomar concesiones y franquicias relacionadas con la actividad a la que se dedica. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Ricardo Hernán Arrascaeta, Dir. Supl. Enrique Darío Shaferstein. 9) 30/6.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 10.864

NUEVA ESPERANZA DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA.

1) Libero Antonio Oropallo, italiano, 46 años soltero, médico, DNI 93.722.414, domic. Guido 1927 1° D Cap; Rubén Osvaldo Bartolotti, arg., 43 años, casado comerciante, DNI 13.687.070, domic. Roque Sáenz Peña 4444 Matanza, Bs. As. Esc. 144 de 15-5-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: NUEVA ESPERANZA DE VIDA S.A. Domic Soc.: Montevideo 418 11° Capit. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a 3ros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica a afiliado a entidades mutuales públicas o privadas, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacione directa o indirectamente con aquellas actividades médicas ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, odontológico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante; Instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. Investigación y enseñanza: realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias y publicaciones relacionadas con la medicina y la investigación. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios en partes iguales Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Libero Antonio Oropallo, vice.: Rubén Osvaldo Bartolotti Director Suplente Hugo Anibal Caminaur. Representación Presidente y Vice. conjunta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 10.873

PGV

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Por esc. n° 87, folio 333, Reg. 1665 de Cap. Fed. 2) Daniel Horacio Galeano, arg., nac. el 19/7/

60, casado, DNI 14.038.718, dom. Manuel Castro 2138, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As..; Luis Horacio Pugliese Lacorte, arg, nac. el 15/9/41, casado, DNI 4.377.902, dom. Pereyra Lucena 869, Lomas de Zamora Prov. Bs.As.; Ernesto Adolfo Victorica, arg, nac. 1/7/50, casado, DNI 8.376.201, dom. Presidente Perón 1736, Moreno, Prov. Bs. As. 3) PGV S.A. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes operaciones: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Fabricación, Comercialización, instalación, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de puertas blindadas, Sistema contra incendio, sistemas de alarma contra robo, circuito cerrado de Televisión, Sistemas inteligentes de control para edificios, paneles y recintos anti-bala, Software de seguridad, cajas de seguridad empotradas y tipo hotelera, controles de acceso por teclado o tarjeta, cerraduras especiales y barras anti-pánico, ventanillas anti-bala con pasa-valores; equipos, sistemas, herramientas y productos en general relacionados con las telecomunicaciones, alarmas, centrales de conmutación telefónica sus redes y servicios asociados y cualquier equipo de computación, b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ c/u. y un voto por acción 7) Administración: directorio de 1 a 5 directores por 2 ejercicios. 8) Pres. Luis Horacio Pugliese Lacorte Director Suplente: Ernesto Adolfo Victorica. 9) Sede: Lavalle 471, Planta Baja, Cap. Fed. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) cierre ejercicio: 31/5 c/año.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
N° 13.691

PIEDRAS BLANCAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica y hace saber que por escritura de fecha 16/4/2001, pasada ante la Esc. Sagua al Fº 422 del Reg. 1381 a su cargo, PIEDRAS BLANCAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, con domicilio en Azcuénaga 1571, 4° "D", inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial de Registro el 19/7/68, N° 2056, F° 520, L° 65, T° A de Est. Nacionales, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 22/5/2000, aumentándose el capital social de $ 4 a la suma de $ 500.000, representado por cincuenta mil acciones, ordinarias nominativas no endosables de las cuales 25.000 son de clase "A" de 5 v/por acción y 25.000 son de clase "B" de 1 v/por acción de diez pesos v/n c/u. Se modifica el Art. cuarto, octavo y noveno del estatuto, limitándose la transferencia de acciones.

Escribana - María Nélida Sagua
N° 13.723

PMOVIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 33 de fecha 15 de mayo de 2001, folio 95, Reg. 186, Escrib. Griselda Jatib, Tit. 2) Socios: Martín Marenco y Lucila Huidobro. 3) Denominación: "PMOVIL ARGENTINA S. A." 4) Domicilio Legal y Sede Social: Florida 537 Piso 18° Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: El objeto de la Sociedad consistirá en realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio electrónico (e-commerce) e internet móvil y/o prestaciones a través de redes electrónicas, informáticas y/o telefónicas, incluyendo las siguientes actividades: a) Compra, venta y oferta de compra o venta, a nombre propio y por cuenta propia, a nombre propio y por cuenta de terceros, o bajo cualquier otra modalidad, de todo tipo de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyendo medios electrónicos de pago y de internet móvil, incluyendo las actividades de comercialización de equipos celulares y de cualquier otro tipo de bienes y/o servicios, publicidad, desarrollo de programas de computación y otros desarrollos tecnológicos. b) Implementar, desarrollar, explotar y comercializar un modelo tecnológico que permita a los usuarios finales comprar productos y/o servicios a través de sus equipos celulares móviles o todo lo que sea wap, incluyendo pero sin limitar, palms, equipos inalámbricos, etc. c) Desarrollar nuevos proyectos y/o negocios en el área de Internet Móvil. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital Social: $12.000. 8) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 c/u. 9) Administración: Directores 1 a 3 e igual o menor número de suplentes. 10) Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 11) Sindicatura: Prescindencia. 12) Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 13) Primer Directorio: Presidente: Martín Marenco; Director Suplente: Lucila Huidobro.

Escribana - Griselda Julia Jatib
N° 10.869

POWELL, STRAWN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-5-2001. 2) Félix José Mello, argentino, casado, de 40 años, abogado, DNI 14.222.324, domiciliado en Ayacucho 1451 piso 3° Cap. Fed. y Laura Beatriz Pitetti, argentina, soltera, abogada, de 32 años, DNI 20.965.185, domiciliada en Manuel Artigas 5299 Cap. Fed. 3) "POWELL STRAWN & ASOCIADOS S.A.". 4) Posadas 1111 piso 15° "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dictado de curso de capacitación empresaria en todas sus ramas, consultoría, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidad, confección de planes de desarrollo, programas, análisis de sistemas industriales, administrativos y gerenciales y administración de empresas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sus actividades en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, adquirir, ceder, alquilar, permutar, distribuir, explotar, registrar y/o realizar cualquier tipo de transacción y actividad que se refiera a los servicios que prestará a terceros y que hagan a su objeto social. Ello podrá realizarlo ya sea como propietaria, locataria, licenciataria, consignataria, concesionaria, mandataria y/o representante. 7) Peso doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembro con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Félix José Luis Mello, Director Suplente: Laura Beatriz Pitteti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 10.880

RAZDIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Gustavo Lencke, argentino, nacido el 29/4/1962, DNI: 14.756.018, Contador Público Nacional; y Mariana Andrea O'Connor, argentina, nacida el 1/1/1963, DNI: 16.345.320, Martillera Pública. Ambos domiciliados en Maximino Pérez 402, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Constitución de sociedad: Esc. N° 10 del 28 de marzo de 2001, F° 54, ante el Esc. Alejandro R. Ahumada, Reg. de Capital Federal N° 1886, a su cargo. Denominación: "RADZIEL S.A." dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración 99 años Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las, siguientes actividades: 1) Inversora. a) Bienes inmobiliarios: mediante la Adquisición y Transmisión por cualquiera de las formas de adquirir o transferir el dominio de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; b) Bienes Muebles: mediante la adquisición y transmisión por cualquiera de las formas de adquirir o transferir el dominio de toda clase de bienes muebles; y c) Títulos y valores: mediante la compra, venta y todo otro tipo de operación con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario sea nacional o extranjero; 2) Financieras: mediante la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Para que pueda constituir en garantía hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Para conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 3) Fiduciaria: mediante la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno en su carácter de fiduciaria de la operación con los limites y alcances establecidos en la citada ley; 4) Publicitarias: mediante la elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; 5) Estudios de mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; y 6) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros Titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Gustavo Lencke; Director Suplente: Mariana Andrea O'Connor. Domicilio: Talcahuano 1097, 15 "B", Capital Federal.

Escribano - Alejandro R. Ahumada
N° 4256

ROLEPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

"ROLEPLAY S.A." 14-5-2001 - N° 75 - F° 226 - Reg. 971 Cap. Fed. - Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "ROLEPLAY S.A.". 1) Socios: Sanchez, Gustavo César, 28/7/70, cas., DNI. 21.729.114, CUIT. 20-21729114-4, Rómulo S. Naón 2800, Capital; y Languasco, Pablo Germán, 20/8/70, solt., DNI. 21.831.212, CUIT 20-21831212-9, Vidal 4542, Capital, ambos arg., comerc. 2) Objeto: actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación al por mayor y menor de productos y servicios de comunicación, televisión, y seguridad, en todas sus formas y especies. B) Financieras: por préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creados o a crearse. - 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $12.000.- 5) Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 1 ejerc. Pres.: Gustavo César Sanchez. Dir. Supl.: Pablo Germán Languasco. 6) Representación Legal: Presidente y/o Vice, en caso de vacancia, ausencia, impedimento o excusación. 7) Fiscalización: Accionistas. 8) Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Sede social: Vidal 4542, Capital. Mario Carlos Warcovesky - Escribano - Uruguay 390 P. 13 "G" - 4373-1471/3396.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 10.848

SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Domingo Camesella, casado, argentino, nació 20/7/37, transportista, LE: 4.208.772, domicilio Lautaro 444 P 6° "B" Capital; Federico Faella casado, argentino, nació 2/9/72, comerciante, DN1: 22.849.474, domicilio A. Díaz 1925 Capital. 2) 27/4/2001. 3) SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A. 4) Lavalle 348 P 6º Capital. 5) A la prestación de servicios de administración, cobranza, contabilidad, computación y liquidación de sueldos. Mandatos de cobranzas, pagos y administración de fondos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Roberto Domingo Camesella; Director Titular: Federico Faella; Director Suplente: Ignacio Zabaleta, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10)31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 638

SISTEMAS ARGENTINOS SERVICIOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 45 del 15-5-2001. Socios: Marcelo Erneta, 18-1-1969, DNI 20.399.766, CUIT 20-20399766-4 y María Verónica Sainz, 21-12-1973, DNI 23.567.888, CUIL 27-23567888-3, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio calle Estanislao del Campo 336, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Sede social: San Martín 201, Piso 4° oficina 9 Capital. Plazo: 99 años. objeto: a) Fabricación, armado, construcción, compra, venta, leasing, exportación e importación, distribución, transporte y comercialización de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de informática, hardware, repuestos, accesorios e insumos para computación; creación, fabricación y venta de programas de computación y software. B) Prestación de servicios de elaboración y procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros; análisis, diseño, elaboración, programación, desarrollo e instalación de sistemas y programas para computación y software, redes de telecomunicaciones, portales, sitios de internet y cualquier otra aplicación informática; asesoramiento y consultoría en computación e informática. Asesoramiento y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también el dictado y organización de cursos de enseñanza y capacitación en el área de sistemas de informática. c) Mandataria. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Marcelo Erneta. Director Suplente: María Verónica Sainz. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

Escribana - María Silvina Lasarte
N° 10.860

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de Agosto de 2000, "SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN" aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 12.000 emitiendo 11.999,70 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal $ 1.- modificó el número de directores y reordenó el estatuto social, incorporando la reforma de los artículos referentes a la expresión del capital en la moneda actual, al capital social conforme el aumento realizado y al número de directores de la sociedad, los que respectivamente quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de duración de los directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos o su equivalente en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judi-

ciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente". Protocolizada por escritura N° 351 del 14/05/2001 ante escribano Andrés Federico Mejía, al folio 1866 del Registro 1048 de Capital. Inscrip. Estat. IGJ 13/05/76 N° 990 L° 82 T° A. de S. A.

Escribano – Andrés Federico Mejía
N° 13.690

TACHEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Ignacio Alfonso, 21 años de edad, D. N. I. 27.346.840, Miguel José Alfonzo, 35 años, D. N. I. 17.495.342, argentinos, comerciantes, solteros, domic. España y Baigorria s/n° Mercedes Corrientes; Esc. 90 de 7-4-01, Esc. Falcke, Ernesto Reg. 1740. Denominación: "TACHEROS S. A.". Domic. Soc.: Pujol 982, Cap. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquiera forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde insc. RPC. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u suscriptas 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Miguel José Alfonzo, Director Suplente: Ariel Ignacio Alfonso. Representación. Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Falcke
N° 10.874

THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2000, protocolizada por escritura N° 52 del 16/5/2001, al F° 157, Registro 736 se reformaron los estatutos de la sig. manera: El objeto quedó reducido a las sig. actividades: Artículo 3°: "Comprar, vender, alquilar, manufacturar, exportar e importar equipos, elementos y accesorios de base de datos, prestar servicios vinculados al procesamiento de datos y a las comunicaciones, organizar cursos y seminarios en el área de la informática y actuar en el área de electrónica profesional tanto en el área civil como en la de Defensa". Se suprimieron las limitaciones especiales a la transferencia de acciones, limitándolas a lo prescripto por el art. 194 de la ley 19.550, teniendo derecho preferente los tenedores dentro de los 30 días de la última publicación. El directorio estará compuesto por el N° de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete.

Escribana – María G. Garbarino de Seiler
N° 13.656

TRANSPORTES OLIVOS

S.A.C.I. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7-05-01 se resolvió la incorporación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, la modificación del Artículo Tercero y la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

Abogada/Autorizada – María del Rosario Yuste
N° 10.883

TRENDIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 7522 de fecha 9-4-01 deberán suprimirse en su objeto social los términos "financiero-técnico-económico".

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 643

TRENSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 7524 de fecha 9-4-01 deberán suprimirse en su objeto social los términos "financiero-técnico-económico".

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 645

TOTAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Mario Luis Sobol, viudo, arg., 50 años, comerciante, L.E. 8.400.733, dom. Lavalle 715, Cap. Fed.; Gabriel Gustavo Reibel, casado, arg., 39 años, docente, D. N. I. 14.557.391, dom. De la Serna 55, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2) 16/05/2001, F° 153, Reg. 154. 3) "TOTAL HOUSE S. A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Lavalle 715, piso 9°, Dto. B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación y Comercialización de accesorios y organizadores para el hogar; amoblamientos y accesorios para baños y cocinas; y sus repuestos. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de artefactos, muebles, accesorios y utensilios para el equipamiento del hogar, Y c) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones y/o gestiones de negocios relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, duración dos ejercicios; Director Unico: Mario Luis Sobol; y Director suplente: Horacio Idoyaga. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Director Unico, o al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 13.705

VIDRIOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 15/5/2001; 2) VIDRIOS DE SEGURIDAD S. A.; 3) Ricardo José Cantarini, L.E. 5.614.105, arg., 13/09/37, cas., Corrientes 960, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Patricio Adrián Oliveira, D. N. I. 28.102.682, arg., 27/03/80, solt., Santander 1872, Cap. Fed.; todos comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, industrialización, soplados, inyección, colocación, armado, fraccionamiento, recuperos, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, de todo tipo de vidrios y materiales blindados, sean para uso del hogar, industria, comercio y/o automotores, en cualquiera de sus formas o utilidad, como así también artículos de vidrio, madera, papel, hierros, aluminio, plásticos sus derivados y sus accesorios, ya sea su materia prima y productos elaborados. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 5) French 2961, P. 9, Of. 37. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura Presid., Juan Emilio Etter Roa, D. N. I. 93.353.024, par., 23/02/57, cas., Fonrouge 1975, Cap. Fed.; Direc. Titular, Ricardo José Cantarini; Direct. Suplent., Patricio Adrián Oliveira.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 10.853

YOVITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16/5/01. 2) YOVITEX S. A. 3) Jonathan Mario Maleh, D. N. I. 29.499.876, emancipado, 10/6/82, solt.; Rebeca Beatriz Popilevsky, D. N. I. 5.652.128, 16/8/47, cas., ambos, args., comercs., y domics. Av. del Libertador 3102 de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas y/o productos elaborados, estampillado y tintura de productos textiles, telas, lanas, cueros sean éstos naturales o artificiales como así también papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Azcuénaga 597, PB. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de Sindicatura. Pres. Jonathan Mario Maleh; Direc. Supl. Rebeca Beatriz Popilevsky.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 10.851

ZURICH INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 14/5/2001. Socias: "Isis S. A.", inscripta en Reg. Púb. Comercio el 1/8/80, N° 3036, L° 92, T° A de Est. Soc. An. Nac. e "Inversiones Suizo-Argentina Sociedad Anónima", inscripta en Reg. Púb. Comercio el 7/1/91, N° 125, L° 108, T° A, Soc. Anón., ambas con domicilio en Cerrito 1010, Cap. Fed. Objeto: 1) Emitir y realizar actividades vinculadas con la emisión de tarjetas de crédito, débito y compra de bienes y servicios para su uso dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior en la red de comercios y establecimientos adheridos a una red existente o contratados para la aceptación de las mismas; 2) Ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios ajenos, administrar bienes, capitales y/o empresas así como la explotación de sistemas de venta y administración por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de colocación y venta de productos industriales, comerciales o financieros o de inversión y asesorar sobre los mismos; 3) Prestar servicios de administración y de asesoramiento en la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; 4) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Sede social: Cerrito 1010, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sindicatura. Presidente: Ramón Santamarina. Vicepresidente: Santiago María del Sel. Director Suplente: Carlos Ramón Lodeiro. Sindico Titular: Guillermo Juan Díaz. Síndico Suplente: Oscar Castro. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana – Susana L. Dusil
N° 10.922



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 27-2-01 N° 1327 Lo. 114 de SRL. Por instrumento privado del 15-5-01 se resolvió modificar la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. totalmente suscriptas por c/u. de los socios: Alejandro Gastón Delobelle 1.500 cuotas que equivalen a $ 15.000.- y Alejandro Samuel Vagnenkos 1.500 cuotas que equivalen a $ 15.000.- Integración 25% dinero efectivo. Se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años.

Autorizado - Gustavo D. Vagnenkos
N° 10.913

ANMATOGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Josefa Esperanza Fraiz de Garces, 71 años, casada, DNI 1.968.424 y Alfonso Orlando Garces, 71 años, LE 5.561.793, casado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Lavalle 316 - San Fernando - Pcia. Bs. As. 2) 14-5-01. 3) ANMATOGUI S.R.L. 4) Av. de los Constituyentes 5702 - Capital. 5) Inmobiliaria y constructora: compra, venta, locación y administración y la construcción o refacción de inmuebles y obras de arquitectura e ingeniería. Comercial: compra, venta, importación, exportación o representación de materiales y maquinarias para la construcción. Asesora y consultora: con relación con el objeto arriba indicado. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Se designa gerente a socia Josefa Esperanza Fraiz de Garces. Fiscalización: socios. 9) Gerente designado. 10) 30 de abril.

Notario - José María Stortini
N° 10.836

ARGAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 11-5-2001; Daniel Osvaldo Calzon cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Mario Celestino Otero, argentino, nació 17-5-48, casado, LE: 4.980.923, domicilio Pumacahua 57 P. 2° "5" Cap.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 640

BUNGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Escritura N° 203 del 30-4-01, Reg. 56 San Isidro, que instrumenta: modificación de las cláusulas segunda, cuarta y décima del contrato social. Segunda: se reduce el plazo de duración a diez (10) años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Cuarta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Décima: la liquidación será efectuada por el o los Gerentes o por la persona que designen los socios. Renuncia el socio gerente Carlos Luján de Martino. Gerente no socio designada: Mariana Lausi, arg., nac. 4-11-69, D.N.I. 21.138.239, C.U.I.L. 27-21138239-8, casada, dom. 25 de Mayo 1237, San Fernando, comerciante. Escribana. María Verónica Sumay.

Notaria - María Verónica Sumay
N° 13.769

COLZANI Y OLIVIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 4586 19-6-98. Por instrumento del 7-5-01 Osvaldo H. Fachal cede a Olga I. Fernández 25 cuotas y modifican art. 1, 2 y 3. Denominación: PLATTONE S.R.L. Duración: 50 años desde el 19-6-98. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Constructora: const. de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta o su conservación. Ejecución y adm. de propiedades y obras. Licitaciones y contrataciones directas. b) Inmobiliaria: compra, venta, locación, adm. de inmuebles urbanos y rurales. P. Horizontal, countries, barrios privados. c) Comerciales: compra, venta, imp. y exp., de máquinas y mat. para la const. y decoración de inmuebles. d) Mandatos: Fideicomisos, adm. de actividades de desgravación impositiva.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 10.834

CONSTRUCTORA CONSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26-4-2001. 1) Luis A. Herrera, DNI 4.606.876, argentino, soltero, empleado, nac. 15-8-44, dom. Don Bosco 1465, Mar del Plata, Bs. As.; Silvia Y. González, LC 5.953.749, argentina, casada, empresaria, nac. 3-12-48 dom. Guayaquil 451, 7mo. "E" Cap. 2) Dom.: Mariano Acha 2157, PB "A" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas y privadas; servicios integrales de refacción y mantenimiento edilicio, tendidos de redes telefónicas, gas, eléctricas agua o de cualquier tipo; comercialización de máquinas, equipos, herramientas y materiales para la construcción. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/4 c/año. 7) Gerente: Silvia Y. González.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 13.763

COPITEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado el 8/1/01: Socios: Luciano Luis Zanella, arg. solt. comerc. f. nac. 11/8/79 DNI 27.312.968 domic. Armenia 2511, P. 1 Depto A. Munro y Sara Avelina Esther Bacalof, arg., divorc.,comerc., f. nac. 2/11/35, domic. Av. Libertador 1136, Vte. López, ambos en Pcia. Bs. As. Denominación COPITEI SRL. Duración 20 años desde inscrip. Domicilio San Martín 617 P. 3 - C de C. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: de a) bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, serv. de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y toda clase de artículos y productos alimenticios, b) confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de art. alimenticios y bebidas y toda actividad anexa derivada o análoga sin límite y vinculada al objeto social, c) negocios de ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas bizcochos, masitas, especialid. de confitería y pastelería, sándwiches de miga, servicios de lunch para fiestas incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico relacionado con el objeto social. Capital $ 13.700.- cuotas divididas en 13.700 cuotas v/n $ 1 c/una Luciano Luis Zanella trece mil quince y Sara Avelina Esther Bacalof seiscientas ochenta y cinco. Administración ambos socios con firma individual e indistinta. Gerente Luciano Luis Zanella por dos ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Socio Gte. - Luciano Luis Zanella
N° 13.729

CREACIONES ALAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 1) Socios: Marcelo Gabriel Raffa, nacido 8-11-78, D.N.I. 27.480.310, Lavalleja 232, I. Casanova (Bs. As.); Walter Cristian Raffa, nacido 28/1/73, D.N.I. 23.127.850, Balbastro 4133, San Justo (Bs. As.); Lucila Céspedes, nacida 26/10/67, D.N.I. 18.593.506, Lavalleja 232, I. Casanova, (Bs. As.); los tres: arg., solteros, comerciantes: 2) Escr. 198 del 16-05-2001, F° 297 Reg. 214 Cap. Fed. ; 3 "CREACIONES ALAIN S.R.L.". 4) José León Suárez 1659 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros a asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, importación, exportación, por mayor y menor, de calzado y sus partes integrantes, sus accesorios y demás actividades afines y cualquier otro servicio vinculado a su objeto social; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Financiera e inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 3.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Gerente; 9) Gerente: Marcelo Gabriel Raffa; 10) 31 de agosto.

Escribano - Carlos E. Arroyo
N° 10.877

DINATELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Dinardi, argentino, empresario, nació 14/9/69, casado, DNI: 21.016.274, domicilio Soler 2330 P 2° "A" Capital; Alfredo Eduardo Sbattella, argentino, empresario, nació 5/7/65, casado, DNI 17.141.565, domicilio Beazley 745 Sáenz Peña Pcia. de Bs. As. 2) 4/5/2001. 3) DINATELLA S.R.L. 4) Soler 3330 P 2° "A" Capital 5) Joyas, bisutería y artículos conexos: Mediante la fabricación, importación y exportación, compra, venta, de artículos de marroquinería, bisutería, joyas, platería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas semipreciosas y estampado de medallas. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Gerente: María Angela Camino, en forma individual e indistinta.10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 641

DIN KALÚ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 14 de mayo de 2001. Socios: Flavia Elba Dingiana, de 25 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle R. Feijoo 955, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad N° 25.061.079, Hugo Darío Dingiana, de 26 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle R. Feijoo 955, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad N° 23.522.547. Denominación: DIN KALÚ S.R.L. 7. Domicilio Social: Avenida Independencia 1567, primer piso, oficina "D" de Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) industrial. fabricación, elaboración, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios, b) Comercial: distribución, representación, importación, exportación, consignación y compraventa de productos alimenticios y bebidas en general (alcohólicas o no) de todo tipo u origen, al natural o envasados, elaborados o no, instalación, administración, explotación, compraventa y transferencia de locales y fondos de comercio en el ramo gastronómico, c) servicios: prestación de servicios de provisión de raciones alimentarias en institutos y centros de salud, geriátricos, residenciales, comedores escolares, establecimientos comerciales e industriales, estatales o privados; prestación de servicios de fiestas, banquetes o reuniones; d) financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social. Veinte mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: a cargo de Hugo Darío Dingiana en calidad de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Horacio Eugenio Quintana
N° 10.828

DURALAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Rubén Mainieri, argentino, empresario, de 42 años de edad, con DNI 12.982.247, casado, domiciliado en S. Tomé 6134, Capital Federal; don Edgardo Luis Mainieri, argentino empresario, de 40 años de edad, con DNI 14.394.923, casado, domiciliado en S. Valiente 1062, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y doña Anabel Edith Mainieri, argentina, empresaria, de 36 años de edad, con DNI 17.333.167, casada, domiciliada en Marcos Paz de esta Capital. 2) Instrumento Privado 15/05/2001. 3) Razón Social "DURALAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Boyacá 1553 de Cap. Fed. 5) Plazo 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de artefactos de iluminación y materiales eléctricos; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación y distribución de todo tipo de bienes permitidos por las leyes de vigor. Importadas y exportadas: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes, permitidos por las leyes en vigencia: Mandatarias: Por medio de ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones previstas por la ley Nacional 13.512. Financieras: Mediante aportes de capital a otra sociedad de este tipo constituidos o a constituirse, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general con o sin garantías reales, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. 7) En Capital Social se fija en la suma de 12.000 (doce mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, integrado en este acto, en un 25 por ciento de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo dentro del plazo de 2 años. 8) La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, para lo cual se los designa gerentes, cargo que ejercerán por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 10) Se designan gerentes a: Sergio Rubén Mainieri, Edgardo Luis Mainieri y Anabel Edith Mainieri.

Autorizada - Lía Romina Lazarte
Nº 13.736

ELAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Fº 414, del 7/5/01, Reg. 568 de Cap. Fed. Socios: Luis Gabino González Lanuza, arg., nac. 18/2/27, casado en 1º nupcias c/Virginia Dora Annovelli, LE 4.033.448, dom. Rafael Hernández 2967, Cap. Fed. Luis María Angriman, arg., nac. 12/10/56, casado en 1º nupcias c/Dora Marcela González Lanuza, DNI 12.277.732, dom. Conde 2356, Cap. Fed., María Angélica Romero de Belluschi, arg., nac. 3/3/28, viuda de sus 1º nupcias c/Luis Alberto Belluschi, L.C. 1.017.181, dom. Sucre 2099, 5º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios y ajenos, ganaderos, agrícolas, fructícolas, ictícolas, piscícolas y forestales, la cría e inverne de ganado de todo tipo y el cultivo de toda clase de plantaciones. Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de toda clase de ganados, aves, peces y productos agropecuarios y forestales. Industriales: Mediante la elaboración y procesamiento de materias primas agrícolas, ganaderas, frutícolas, ictícolas, piscícolas y forestales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital social: $ 12.000. 12.000 cuotas partes de $ 1 v/n, c/u. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Conde 2356, Cap. Fed. Gerentes: Luis Gabino González Lanuza, Luis María Angriman y María Angélica Romero de Belluschi.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 13.682

EL PALACIO DEL LIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 10/4/01. Alfredo Mario Mingolla y Adolfo María Shaw cedieron a Cándida Adelma Montreza y Fabián Alejandro Santos (soltero, argentino, comerciante, 7/10/971, DNI. 22.249.177, Las Calandrias 2625, Escobar) 5.000 cuotas de $ 5.000. Los cedentes renunciaron al cargo, designándose gerente a Cándida Adelma Montreza.

Abogado – Roberto F. Tappa
Nº 655

GABRIEL DROBLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 74: Fº 217, Reg. 982 CF, Esc. Sara R. de Imar, 25/4/2001. Gabriel Leonardo Droblas, arg., casado, comerciante, 35 años, DNI: 17.942.282, CUIT 20-17942282-5, dom. J. M. Gutiérrez 2618, 7º A C. F. y Bárbara Beatriz Langman, arg., casada, abogada, 29 años, DNI: 22.237.418, y CUIT 27-22237418-4, dom.: J. M. Gutiérrez 2618, 7º A C.F. 1- GABRIEL DROBLAS S.R.L. 2- Duración: 99 años. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.a) Organización de eventos, tanto empresariales como particulares, sean de carácter artístico, cultural, social, comercial, con o sin fines de lucro. b) Contratación de salones, centros de espectáculos, estadios, pabellones, y todo tipo de establecimiento, que sean afines con el evento a realizar c) Contratación de servicios de catering, y todo tipo de servicios gastronómicos; contratación de personal de servicio. d) contratación de grupos artísticos, números musicales, y shows de diversa índole. e) Venta de entradas para dichos eventos, y designación de puntos de ventas de las mismas, pudiendo realizar sorteos, planes de canje con medios de difusión y empresas públicas y privadas, para la entrega de las mencionadas entradas. 2- Agencia de Publicidad: a- Difusión de todo tipo de productos, eventos, marcas y servicios, por medios gráficos, televisivos, radiales, informáticos, y todo medio de difusión creado o a crearse. b- Realización de castings. Contratación de artistas, actores, locutores, fotógrafos, iluminadores, dibujantes, humoristas, cameramans, y todo servicio que se requiera para la producción de publicidad. 3- Importación y Exportación. 4- Compra, venta, realización, locación, permuta, consignación, leasing, de todo tipo de productos relacionados con la música, sean tanto de instrumental, como así cassettes, discos compactos o no, productos informáticos, para la creación y/o emisión de música, video-clips y partituras. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4- Capital $ 12.000 (12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. c/socio suscribe 50%). 5- Ejercicio cierra 30/9. 6- Sede: Peña 3121, 7º C, CF. 7- Gerente: Gabriel Leonardo Droblas.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
Nº 648

GALPONES Y TINGLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mónica Andrea Vrtovec, argentina, nacida el 07-09-1974, comerciante, con D.N.I. Nº 24.075.647, CUIL 27-24075647-7, casada, domiciliada en la calle Ramón Castro 4255, Munro, Pcia. de Bs. As.; María Rosa Vrtovec, argentina, nacida el 16-04-1976, comerciante, con D.N.I. Nº 25.162.871, CUIL 27-25162871-3, soltera, domiciliada en Rosetti 1420, Florida, Pcia. de Bs. As.; Mario Esteban Vrtovec, argentino, nacido el 16-04-1676, comerciante, con D.N.I. 25.162.872, CUIL 20-25162872-7, casado, domiciliado en Rosetti 1420, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Mario Vrtovec, argentino, nacido el 23-08-1944, empresario, con L.E. Nº 04.607.146, CUIT 20-04607146-9, divorciado, domiciliado en Panamericana 3242, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 30-04-2001. 3) GALPONES Y TINGLADOS S.R.L. 4) Valentín Gómez 2995, piso 7º, depto. 25, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección y construcción de tinglados y galpones de todo tipo y para todo destino, y uso público o privado; b) Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con los mismos; c) Compraventa, trueque, importación y exportación de unidades terminadas y/o materias primas y productos afines para su construcción. d) Consignación, permuta y arrendamiento de las unidades; e) Representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materias primas, unidades completas y

sub-productos relacionados con su objeto; f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y toda otra actividad que se relacione con el objeto principal; g) Para realizar su objeto la Sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con la instalación, instrucciones de uso y garantía de los productos comercializados que lo requieran. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil doscientos ($ 3.200) dividido en 3200 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Mónica Andrea Vrtovec.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 10.890

INTEGRAL PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 30/4/2001. 1) Leonardo Cid, DNI 24.353.746, argentino, soltero, empresario, nac. 9/1/75, dom. Condarco 1279, Temperley, Bs. As.; Justa T. Rivero, DNI 5.005.412, argentina, soltera, empleada, nac. 9/8/44 dom. Sánchez de Loria 1232, Dpto. "3" Cap. 2) Dom.: Sánchez de Loria 1232, Dpto. "3" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej: 31/12 c/año 7) Gerente: Leonardo Cid.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 13.759

INTERNATIONAL SHIPPING SURVEYS BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/5/2001. 1) Juan G. Gounaris, DNI 29.328.271, argentino, soltero, emancipado, empresario, nac. 18/1/82; Basilia V. Gounaris, DNI 27.388.702, argentina, soltera, empresaria, nac. 21/6/79, ambos con dom. Viamonte 1546, 3ro. "302" Cap. 2) Dom.: Viamonte 1546, 3ro. "302" Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: explotación comercial de todo tipo de barcos de cabotaje, ultramar, marítimos o fluviales, nacional e internacional, como armadores y/o propietarios y/o representantes y/o arrendatarios de buques de carga, para el transporte de graneles sólidos o líquidos, carga general, containers, frigorífico, palletisadas y vehículos de cualquier naturaleza, o pasajeros servicios de operadores portuarios, agentes marítimos, proveedores y contratistas de carga, descarga o estibajes, grúas, lanceros, amarradores, remolques, depositarios y custodia de mercadería, talleres de reparación, y astillero; explotación y construcción de obras en puertos, diques, muelles; construcción, arrendamiento y comercialización de buques, barcazas remolcadores, pontones y artefactos flotantes; actividades petroleras costa afuera y venta de combustibles, lubricantes y agua potable; obras de dragado y aprovechamiento del refulado obtenido, balizamientos de canales de navegación y accesos a puertos; extracción de arena y piedra del lecho de ríos y canteras, su transporte y comercialización. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej: 31/12 de c/año. 7) Gerente: Basilia V. Gounaris.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 13.762

KILTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/5/2001. 1) Ariel M. Gil Ces, DNI 22.981.081, argentino, soltero, empresario, nac. 6/9/72, dom. El Mirasol 3837, Temperley, Bs. As.; Diego H. Martinelli, DNI 24.979.607, argentino, soltero, empresario, nac. 29/12/75, dom. Montevideo 1253, PB "2" Cap. 2) Dom.: Arce 730, Of "5," Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: transporte de todo tipo de cargas y de personas por cualquier medio propio o rentado y sus servicio conexos; comercialización y alquiler de vehículos, camiones, maquinarias viales, materiales para la construcción o la industria en general. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej: 30/4 c/año. 7) Gerente: Ariel M. Gil Ces.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 13.765

LUZ DEL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nro 37 F° 81 del 14-05-01 del Reg. Not. 535 se constituye LUZ DEL SIGLO SRL. 1) Socios: Berti, Viviana Laura, arg., DNI 10.830.537, CUIT 27-10830537-7, nac. 27-2-53, solt., comerc., domic. Alejandro M. Cervantes 2958, Cap.; y Vives, Beatriz Isabel, arg., DNI 13.808.282, CUIT 27-13808282-8, nac. 27-8-59, divo., comerc., domic. Thompson 762, B, Cap. 2) Plazo: 99 años. 3) Obj.: por cuenta propia, de 3eros. o asoc. a 3eros. de las sig. Actividades: Importación, elaboración y fabricación industrial y venta de artículos de iluminación; 4) Cap.: $ 3.000, (300 cuotas de $ 10 v/n c/u), Viviana Berti suscribe 150 cuotas, y Beatriz Vives 150 cuotas; 5) Admin. y rep. de la soc. 1 gerente en forma individual, por 5 ej. siendo reelegibles; 6) Cierre ej. 31-12; 7) Sede soc. Alejandro M. Cervantes 2958 Cap.; 8) Gerente: Viviana Laura Berti.

Escribana – A. M. Estévez de Mazzanti
Nº 10.897

MAC STOW INTEGRAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10/08/1999 Juan Marcelo Vázquez, LE 4.325.137, arg., cas., dom. S. de Bustamante 2231, Cap. Fed., prestó conformidad a la cesión de cuotas realizada por Héctor Somma a favor de Mariano Baccit, quien aceptó el cargo de gerente vacante, en los términos de la cláusula quinta del contrato social.

Contador - Rafael Salavé
Nº 13.733

MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/01. Socios: Norma Susana Balaguer, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 23.010.354, Coronel Suárez 2909, José C. Paz, Norberto José Sonsino, 56 años, argentino, casado, contador, DNI. 4.605.376, Esteban Bonorino 74, 7º "27", Capital; Marta Mabel Fernández, 53 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 5.320.349, Urquiza 2083, dúplex 16 San Miguel; Patricia Liliana Frola, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.103.727, San Nicolás 5354, José C. Paz. Denominación: "MAQUINARIAS Y EQUIPOS BALAGUER S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: industrialización, fabricación, producción, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas para panificación y confitería. Instalaciones comerciales. Capital: $ 2.000. Administración: Norberto José Sonsino y Patricia Liliana Frola. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Esteban Bonorino 74, 7º "27", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 625

MICHEL CHEDID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 28/3/2001 Sergio Carlos Acensio y Christian Alberto Fazio, ceden venden y transfieren a: Oscar Angel Spigardi, argentino, comerciante, DNI: 4.117.639, soltero, nació 16/2/34, domicilio Murguiondo 2728 Capital y Ariel Andrés Vera, argentino, comerciante, DNI: 4.193.737, soltero, nació 20/11/36, domicilio Tandil 4752, Capital. Renuncia al cargo de Gerente: Christian Alberto Fazio. Se designa nuevo Gerente a: Oscar Angel Spigardi. Se modifica la cláusula 4° del contrato Social; Art. 4°: El capital social se fija en la suma de $ 1.000. Sede Social: Murguiondo 2728 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 639

ORGANIZACION GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Zacarías, 26/8/1950, divorciada, psicóloga, LC. 6.511.117, Club de Campo San Diego - Ruta 25 Km 7,5 - Manzana 36B - Lote 5, Moreno - Buenos Aires; Rogelio Aníbal Cueva, 27/1/1952, casado, comerciante, DNI 10.111.760; Washington 1960, Capital, ambos argentinos; 2) 11 de mayo de 2001: 3) ORGANIZACION GREEN S.R.L.; 4) Bolívar 1011 - Cuarto "C"; 5) Administración de bienes inmuebles, de particulares y sociedades, incluidos los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal, como así también de clubes de campo y barrios cerrados, pudiendo además de administrar, comprar, vender, construir, alquilar, arrendar y explotar inmuebles de todo tipo y destino; 6) 99 años; 7) $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben partes iguales; 8) Rogelio Aníbal Cueva; 9) A cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 99 años. 10) 30 de Abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 13.708

PAZ Y ARMONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. del 16-5-2001. 2) Mercedes Aurora Ríos, Callao 1185, Piso 10° "B" Cap. Fed., 9-11-52, DNI 10.662.389, viuda, abogada, y Camilo Patrignani, Acc. Norte Ramal Pilar Km 50 Bs. As., 21-1-46, LE 6.443.555, divorciado, ingeniero, ambos argentinos. 3) PAZ Y ARMONIA SRL, 4) 99 años. 5) Maipú 267, Piso 6° Cap. Fed. 6) Objeto: I. Agropecuario. Por la explotación agrícola, ganadera y/o forestal de establecimientos propios y/o de terceros. II. Industrial y Comercial. Por la industrialización y comercialización de productos, subproductos y/o derivados de la explotación agropecuaria, forestal y minera. III. Importación y exportación. IV. Inmobiliaria. Por administración, compra y/o venta de inmuebles urbanos y rurales. V. Representaciones y Mandatos. 7) $ 10.000. 8) Administrac. y Representac. Legal: 2 gerentes, socios o no, en forma conjunta. 9) 30-6 de cada año. 10) Gerentes: Mercedes Aurora Ríos y Camilo Patrignani.

Autorizada - María E. Malatesta
N° 10.810

PALMS AVENUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16-5-01; Ignacio Martínez, soltero, 28-8-54, DNI 11.241.064, Saavedra 2218, S. Fernando; Alfredo Miguel Kairuz, divorciado, 31-10-44, DNI 4.518.616 Tellechea 1645, Boulogne; ambos arg. comerc. PALMS AVENUE S.R.L. 5 años. a) Explotación comercial y administración de estaciones de servicio, shoppings; estancias, granjas, establecimientos ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, de cría e invernada de animales; aserraderos y mueblerías en general; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. b) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales, artículos muebles, amoblamientos y productos relacionados con el objeto precitado, incluso productos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y granjeros. Capital: $ 60.000. Administ: Alfredo M. Kairuz. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Belgrano 1332, 3° A, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 650

PENA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura n° 263, 11/5/01 al F° 582 Registro 1630 Cap. Socios: Néstor Eduardo Pena, arg., comer., cas. 1as. nup. c/Patricia Mónica Ingaramo, nac. 16/8/56, DNI 11.994.663, CUIT 20-11994633-7, y Mario Jorge Pena, arg., comer., cas. 1as. nup. c/María Adela Frascarelli, nac. 6/5/53, DNI 10.624.463 y CUIT 20-10624463-5; ambos domiciliados en Fragio 531, Ituzaingó, prov. de Bs. As. Objeto: 1) Transporte: terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como también productos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. 2) Turismo: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; g) los despachos de aduanas, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; h) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituye parte de otros servicios turísticos; i) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agentes de viajes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: 48.000. Duración: 99 años. Administración y representación: 1 o más socios Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Néstor Eduardo Pena, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Azcuénaga 767 6° of. 65 Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 13.654

POLIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: Por acuerdo de socios, de fecha 15-5-01 en forma unánime modifican art. 5: Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad. Nombramiento: Se nombran gerentes a los socios Miguel Angel Domingo Mazzeo, DNI 11.027.232 y a Susana Inés Izquierdo, DNI 10.365.669, quienes firmarán en forma individual e indistinta. Constitución: 18-8-86. Nro. 3207. Libro 87 de SRL.

Autorizado - Leonardo Luis Ducet
N° 10.903

RANCHO X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mabel Nora Espósito, argentina, comerciante, de 44 años de edad, con DNI 12.727.157, casada, domiciliada en Paraná 706 Capital Federal; doña Liliana Pairetti, argentina, comerciante, de 41 años de edad, con DNI 14.009.141, casada, domiciliada en J. A. García 5633 Capital Federal 2) Instrumento Privado 16/05/2001 3) "RANCHO X SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Paraná 706 Cap. Fed. 5) Duración 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de Gastronomía prestados en bares, confiterías, parrillas, restaurantes y todo sitio habilitado al efecto propio o de terceros o por servicios de concesión; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación y distribución de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigor. 7) En Capital Social se fija en la suma de 3.000 (tres mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios, integrado en este acto, en un 25 por ciento de dicho importe, en dinero efectivo, obligándose a abonar el saldo dentro del plazo de 2 años. 8) La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, el cual se lo designará en asamblea de socios, cargo que ejercerán por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. 8) Cierre Ej.: 31/12 de cada año. 9) Se designa gerente Liliana Pairetti.

Autorizada - Lía Romina Lazarte
N° 13.738

RASAJOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 123, del 7/5/2001, F° 387, del Reg. 999 de Cap. Socios: Martha Nelly Gual, arg., cas. en 1ras. con Raúl Hilario Andrés, nac. el 13/7/33, docente, L.C. 3.172.309, domic. Libertad 836, 3° Cap. y Raúl Alejandro Andrés, arg., cas. en 1ras. con Sandra Pavlovsky, nac. el 12/4/64, contador, D.N.I. 16.892.926, domic. Libertad 836, 3° Cap. Denominación: RASAJOBA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, hipoteca, construcción, refacción y administración de inmuebles. b) Otorgamiento de préstamos, financiaciones, operaciones de crédito y/o inversiones de capitales a particulares o a sociedades con garantías o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y c) Explotación Agropecuaria a través de la compraventa de granos, materias primas y sus derivados, y todo tipo de ganado. Capital: $ 12.000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y Representación: único gerente por todo el término de la sociedad. Gerente: Raúl Alejandro Andrés. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Libertad 836, 3° ofic. 65, Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 13.684

RESTAURANTE LAS MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16-12-99, Carlos Alberto López vende, cede y transfiere 1.625 cuotas sociales, de $ 1 valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Geraldina María Sousa Albera (32,5%) - Precio: $ 1.625. Domicilio: San Luis 3299, Capital Federal. Sociedad inscripta en la I.G.J. el 17-11-99, bajo el N° 9362, Libro 111, T° de S.R.L.

Abogada - Paula Alvarez
N° 13.760

RGR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por esc. púb. del 15/5/2001, F° 306, R° 1638; socios: Rodrigo Hernán Del Fa Araujo: arg., solt., nac. 1/6/68, comerciante, DNI 20.383.880, dom. Echeverría 1968, Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As.; Gisela Alejandra Del Fa Araujo: arg., casada, nac. 4/4/62, ing. agrónomo, DNI 16.246.313, dom. Charcas 2642, piso 1° de Cap. Fed. Denominac.: RGR ARGENTINA S.R.L. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, comercialización, representación, y distribución de artículos de belleza, productos cosméticos, elementos para el cuidado personal, productos de tocador, artículos de lencería, de bazar, de librería, juguetería, de limpieza, regalos, ferretería y jardinería. Capital Social: $ 10.000, 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. De voto c/u. Suscripción: total. Integración: 25%. Resto en 2 años. Administración y repr. legal: uno o más gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Sede social: Salguero 613, 4° piso "37" de Cap. Fed. Gerente: Rodrigo Hernán Del Fa Araujo.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 13.739

ROSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giacomino Antonio Carcione, CI 7.187.820, nacido 1-5-58, brasilero; Oscar Omar Pintos, DNI 16.708.978, argentino, nacido 2-5-62 y Pedro Gerardo Enríquez Dalla Fontana, CI 8.913.640, nacido 19-10-44, todos casados, comerciantes, domiciliados en Paraguay N° 627 CF. 2) 17-5-01. 3) ROSINA SRL. 4) Paraguay N° 627, CF. 5) 50 años desde su inscrip. 6) Comercial: compra venta de indumentaria y marroquinería de cuero y/o piel, ovino, bovino, caprino, carpincho, zorro nutria, chinchilla, cuero ecológico etc. con marca propia y/o de 3ros. propios y/o de 3ros. en cualquier modalidad contractual. Industrial: confección y/o modif. de productos de cuero y/o piel por sí y/o por 3ros. Exportación-Importación: de todo tipo de productos para sí y/o 3ros. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley excepto las previstas Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100. Suscripción: 39 cuotas Giacomino Antonio Carcione, 80 cuotas Oscar Omar Pintos y 1 cuota Pedro Gerardo Enríquez Dalle Fontana. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 gerente, socio o no, por plazo social. Gerente. Oscar Omar Pintos. 9) 31/12 c/año.

Socio - Pedro Gerardo Enríquez Dalla Fontana
N° 13.751

S.M. DEL CARRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución SRL: Denominación: "S.M. DEL CARRIL S.R.L.". En Bs. As. 15-5-01, Esc. 127, F° 403, Reg. 1609 - Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana M. Lenta. Pedro González, arg., comerciante, LE. 8.462.197, CUIT. 20-08462197-9, nacido el 12/12/50, casado en primeras nupcias con Elsa Rosario Serafini; Andrés Tomás González Serafini, arg., soltero, empleado, DNI. 25.422.306, CUIL. Nro. 23-25422306-9, nacido el 23/7/76, ambos con domicilio en Concordia 5131, de Capital Federal; Jorge Horacio Jabbaz, arg, contador, DNI. 16.940.659, CUIT. Nro. 20-16940659-7, nacido el 17/9/63, casado en primeras nupcias con Nora Graciela Aeschbacher, domiciliado en Humahuaca 4647, 5to. piso, de Capital Federal y Pablo Ezequiel Falzone, arg., solt., comerciante, DNI. 25.385.803, CUIT. Nro. 20-25385803-7, nacido el 12/7/76, domiciliado en Franco 2556, de Capital Federal. Duración; 5 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora Proyecto, dirección, administración, construcción, ejecución y venta del inmueble sito en la calle Salvador María del Carril 3287/89 de Capital Federal. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas, de valor nominal un peso cada una. Domicilio Social: Salvador María del Carril 3289, Cap. Fed. Administración: A cargo de uno o más socios, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Se designa como gerente a Pedro González. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 10.908

SOCIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/5/2001. 1) Sebastián N. H. Cittanti, DNI 25.682.258, argentino, soltero, empresario, nac. 1/1/77, dom. Misiones 624, Benavídez, Bs. As.; Marcelo H. Busconi, DNI 11.433.524, argentino, casado, empresario, nac. 8/1/55, dom. San Martín 6540, J. L. Suárez, Bs. As.; Pablo A. Bonavigna, DNI 22.578.228, argentino, soltero, empresario, nac. 16/12/71, dom. Azcuénaga 68, 2do. "5" Cap. 2) Dom.: Terrero 989, 2do. "F" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: asesoramiento, organización y dirección de actividades de relaciones públicas, eventos sociales, deportivos, académicas y culturales para entes privados y/o públicos; estudios de mercado y consultoría comercial y marqueting; edición de publicaciones gráficas, radiales o televisivas; transporte terrestre de personas por cualquier medio. 5) Cap.: $ 2.100. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Gerente: Sebastián N. H. Cittanti.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 13.761

TRANSPORTES ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura n° 236, 4/05/01 al F° 511 Registro 1630 Cap. Socios: los cóny. 1as. nupcias Roberto Florencio Caballero, arg., comer., nac. 19/3/52, DNI 10.104.696 y CUIT 20-10104696-7 y María Esther Petronio, arg., comer., nac. 21/11/60, DNI 14.340.231, CUIT 27-14340231-8, ambos domic. en Bolívar 4502 Olavarría, prov. Bs. As. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar operaciones de financiación y de crédito, en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigentes; c) Otorgar préstamos y/o otros tipos de financiaciones —con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria— y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como tercero o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Roberto Florencio Caballero quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Sánchez de Bustamante 1730 3° Cap.

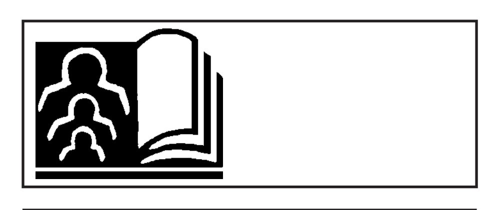
Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 13.655

VAUTOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20/4/2001 los socios por unanimidad decidieron modificar el artículo decimotercero del contrato social en cuanto al cambio del domicilio social, trasladándolo a la calle Lavalle 1537 4to. A, Capital Federal

Abogado - Gustavo F. Marchetti
N° 660



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABORATORIOS DEL DR. MADAUS Y CO.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/2/01 y cuarto intermedio del 1-3-01 se resolvió la transformación en sociedad anónima. Instrumento del 15/5/01. Razón social anterior: LABORATORIOS DEL DR. MADAUS Y CO. S.C.A. Actual: LABORATORIOS DEL DR. MADAUS Y CO. S.A. No se retiraron socios. Sede: Luis María Campos 575-85. Objeto: Se mantiene. Plazo: hasta el 31/12/2060. Capital: $ 79.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros (3 años). Presidente: Patricia Margot Smolinski. Director Suplente: Gertrudis Rossol de Smolinski y Claudia Smolinski. Síndicos: no. Rep. Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano – Alejandro Bertomev
N° 656

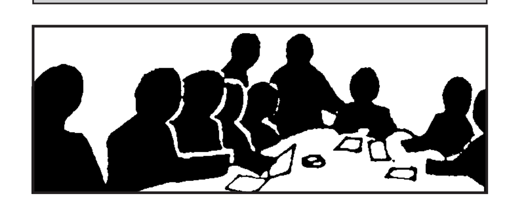
SAN GIULIANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN GIULIANO S.C.A. Inscripto Reg. Público Comercio el 19-9-96, N° 299. Por Escritura del 7/5/2001 se instrumentó: 1) José Andrés Iarusso cedió y transfirió, en reunión de socios de fecha 15/9/97 al otro socio comanditado, Alejandro Nicolás Morsellino, la totalidad de sus partes de capital comanditado, quedando el último, como único socio comanditado, acto aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/9/97, modificando art. 7°. 2) Traslado sede social a Vallejos 3853, Cap. Fed. Escribana interviniente: Dora E. Salazar Egaña.

Notaria – Dora E. Salazar Egaña
N° 10.837

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 8 de junio de 2001 inclusive.

e. 22/5 N° 13.744 v. 29/5/2001

ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que por Acta del 2 de mayo del 2001 se procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 18 de junio de 2001 a las 20 hs. en la sede del Yacht Club Argentino de Dársena Norte, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001 y aprobación, rechazo o modificación de la Memoria, Balance e Inventario Anual.
3°) Considerar extender el mandato de la Comisión a dos ejercicios.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo informado este aviso se publicará al tercer día hábil, confiamos que el mismo sea publicado el día 22 de mayo de 2001.

Secretario - Enrique Agrimbau
e. 22/5 N° 13.768 v. 22/5/2001

"I"

IREKS ARGENTINA

CONVOCATORIA

N° 1.670.193 Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de junio de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del director único y del director suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires,15 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 22/5 N° 13.701 v. 29/5/2001

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Recibo: N° A0058-00013283. Fecha 10/05/2001. Complemento rectificativo de publicaciones efectuadas el 14, 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2001, **donde dice**: hasta el día 29 de mayo de 2001, **deberá decir** hasta el día 30 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 22/5 N° 13.715 v. 22/5/2001

"R"

RIBERA ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIBERA ESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a celebrarse el día 14/6/01 a las 14 hs. en la sede cita en Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento sin número, Complejo Punta Carrasco al fondo, local Ribera Este, para tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/1999 y 31/08/2000.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios indicados en el punto precedente.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Ricardo H. Tonno
e. 22/5 N° 13.730 v. 29/5/2001

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2001, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1175 - 4to. piso Dpto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Modificación de Estatuto social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Designación del Director Suplente.
5°) Determinación del Domicilio Legal de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Fernando Cirignon
e. 22/5 N° 13.725 v. 29/5/2001

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTO URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en forma simultánea y sucesiva, en la calle Tucumán 1427, 1°, Of. 101 de esta ciudad el día 11 de junio de 2001 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del vigente.
3°) Cambio de denominación social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge E. Tarraubella
e. 22/5 N° 659 v. 29/5/2001

"U"

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente:
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Carlos Picasso Cazón
e. 22/5 N° 10.888 v. 29/5/2001

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de Junio de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bermúdez 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designacion de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo a la suma de Cincuenta Mil Pesos. El depósito de acciones se realizará en la sede social en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 13 de Junio de 2001.

Presidente - Yvonne Zentay
e. 22/5 N° 13.770 v. 29/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Gumersinda Sosa domic. Av. Forest 1399 Cap. vende a Mateo Caporale, domic. Av. Forest 1399, Cap. el restaurant y cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, sito en AV. FOREST 1399, Cap. domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 22/5 N° 13.724 v. 29/5/2001

"M"

Adriana Mercedes Martin, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 de Capital Federal, hace saber que Cristina Graciela Pereiras, con DNI 12.131.641, con domicilio en Canale 311, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, transfiere el local de la calle MARCOS SASTRE 3014, PB de esta ciudad, habilitado por expediente 035856/96 con el rubro Guardería Infantil, Jardín Maternal (700010) a Luciana Carla Martinelli, DNI 25.295.740, con domicilio en Dante 54 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 22/5 N° 10.871 v. 29/5/2001

Escribano Manuel Alonso Registro 15 de la Capital Federal hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Cargill S.A.C.I. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 9°, Capital Federal, transfiere a Grupo Pilar S.A. (e.f.) con domicilio en Caseros 888, Planta Baja "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, su negocio destinado al desarrollo, formulación, testeo, producción, empaque, comercialización, distribución y venta de alimentos balanceados para ganado bovino (lechero y para carne), equino, ovino, pollos y otros animales domésticos criados principalmente para fines comerciales (Feed) que incluye: las plantas industriales, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sitas en I) Ruta Provincial N° 13 kilómetro 2,5, Pilar, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba; 2) Gregorio Battisti 665, Seguí, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Provincia de Entre Ríos; y 3) Ruta Nacional N° 34, Kilómetro 223,5 de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; instalaciones y equipamiento de plantas industriales, maquinarias, autoelevadores y tractores, vehículos, hardware y software, telefonía, red de comercialización, marcas de comercio y personal afectado al fondo de comercio mencionado. Escribano interviniente: Manuel Alonso. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 22/5 N° 13.679 v. 29/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. MARCOS Y CIA. S.A.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del día 26 de marzo de 2001 se resolvió el cambio de domicilio legal de calle Almafuerte 1670 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos a calle Guido 1852, Piso 3° B de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Alfredo A. Marcos
e. 22/5 N° 13.692 v. 22/5/2001

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea y reunión de Directorio del 19/04/01 de ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A., el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Juan E. Cambiaso; Director Titular: Roberto Angelini Rossi; Director Suplente: Gustavo Pablo Escriña.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan E. Cambiaso
e. 22/5 N° 4245 v.22/5/2001

AYLING MARSH S.A.

CECAR ARGENTINA S.A.

INTERCO S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades AYLING MARSH S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de marzo de 1966 bajo el N° 20.248 L° 59 T° A; CECAR ARGENTINA S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J. el 5 de junio de 1996 bajo el N° 5151 L° 118 T° A e INTERCO S.A. (absorbida) inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1975 bajo el N° 3067 L° 83 T° A, las tres con su sede social en Florida 234 2° Piso, Cap. Fed., han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 22 de marzo de 2001, aprobados por Actas de A.G.E. del 23-03-01 de la absorbente y las absorbidas, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-00. Se resuelve la disolución anticipada de CECAR ARGENTINA S.A. e INTERCO S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de AYLING MARSH S.A.; Antes de la fusión: Activo: $ 15.641.109; Pasivo $ 7.466.215; Patrimonio Neto $ 8.174.894. Después de la fusión: Activo $ 15.613.638; Pasivo $ 7.438.727; Patrimonio Neto $ 8.174.911. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso, Capital Federal.
Presidente - Roberto Cecilio Ayling
e. 22/5 N° 4253 v. 24/5/2001

"B"

BANCO URQUIJO S.A. (Sucursal Argentina)

I.G.J. N° 1.666.945. Hace saber: Por resolución de la Comisión Delegada del BANCO URQUIJO S.A. (Casa Matriz) celebrada con fecha 15/2/2001 se resolvió por unanimidad aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina del BANCO URQUIJO S.A. en la suma de 2.000.000 USD, de manera tal que el capital total de dicha sucursal ascienda, desde ese día, a la cifra de 26.500.000 USD.
Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 22/5 N° 657 v. 22/5/2001

BENTELER RB S.A.

Designación de Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7-5-01 de elección de autoridades y reunión de directorio del mismo día, el directorio se encuentra integrado por Presidente: Nizar Nouhad Ghoussaini, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores Titulares: Siegmund Wenk ("A"), Rafael Mariano Manóvil ("A") y Roberto Bautista Franco Baccanelli ("B"). Director Suplente: Matthias Jäger ("A"); Síndico titular: Ernesto Roberto y Síndico Suplente: María Celia Hidalgo.
Autorizada - María Celia Hidalgo
e. 22/5 N° 13.726 v. 22/5/2001

BRILACK S.A.

Por resolución de Asamblea del 9-3-99, la sociedad dejó el Directorio así conformado: Presidente: Carlos Federico Stock y Director Suplente: Néstor Antonio Ibarrechea.
e. 22/5 N° 631 v. 22/5/2001

"C"

CEDE ARGENTINA S.R.L.

Sociedad: "CEDE ARGENTINA S.R.L." 1) Cambio de sede social: Escritura del 15/5/2001, F° 584, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 2) Sede anterior: Mercedes 561, Cap. Fed. 3) Sede Actual: Av. Corrientes 2560, piso 2 Dpto. "L" del segundo cuerpo, Cap. Fed.
Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
e. 22/5 N° 13.687 v. 22/5/2001

CERICA S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 22 de marzo de 2001, ha renunciado al cargo de Director Suplente, el señor Juan Carlos Castro, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sixto Mendoza, Director Suplente: Carlos Raúl Guzmán.
Apoderada - Paulina B. Braga
e. 22/5 N° 13.712 v. 22/5/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Renunc. Adm.: Se hace saber que por esc. 336 del 30-11-00, F° 903 y esc. 77 del 16-4-01, F° 258 ante Esc. A. M. Spinelli, Int. a cargo Reg. 368 de Cap. Fed. se protocolizaron Acta de Asamblea Unánime del 30-12-99, Acta de Directorio del 30-12-99; Acta Asamblea Unánime del 14-4-00 y Acta Directorio del 14-4-00; Directorio renunciante; Norberto Luis Feldman (Pte.), Diego Enrique Feldman (Dctor. tit.), Luis Machicote (Dctor. Supl.).
Autorizada - Marta Susana Goudard
e. 22/5 N° 13.757 v. 22/5/2001

COMPAÑIA GEORGEL Sociedad Anónima

Constituida en la República Oriental del Uruguay, por reunión de directorio acta del 16 de abril de 2001 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Representante: Silvio Gabriel Mandelbaum, C.I. 9.824.347, con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, piso 7, Capital Federal. Sede social: Rodríguez Peña 434, Piso 7°, Capital Federal.
Abogada - Liliana Atri
e. 22/5 N° 10.847 v. 22/5/2001

CONINAR EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 2-1-2001, la sociedad aceptó la renuncia de Rubén Luis Golluscio, al cargo de gerente de la sociedad. Se designa a Leandro Milli como gerente.
Autorizado - M. A. Durán Costa
e. 22/5 N° 626 v. 22/5/2001

CONTROLER S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el Art. 194 de la Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 15 de mayo de 2001, se resolvió aumentar el capital social a $ 24.000 (veinticuatro mil pesos) modificándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto social.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 22/5 N° 13.727 v. 24/5/2001

CREACIONES INVESTAR Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 16 de mayo de 2001 se eligieron los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Sr. César Correa Arce y Director Suplente: Sr. Carlos Antonio Royo en reemplazo de los Señores Pablo Esteban Cadenas, Alejandra Beatriz Gutiérrez de Cadenas y Silvia Coquibus de Melink, quienes han renunciado a sus mandatos. Las nuevas autoridades duran en sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General finalizado al 1 de junio de 2002.
Presidente - César Correa Arce
e. 22/5 N° 13.731 v. 22/5/2001

"D"

DIOMEDES S.A. (Extranjera)

Por Acta de Direct. del 23-4-01 decidieron establecer un Art. 118 de la Ley 19.550 representante: Katz Damián Alejandro. Sede Navarro 3252, Cap. Fed.
Autorizado - Martín Lufrano
e. 22/5 N° 649 v. 22/5/2001

DUALIN S.A.

Rectificación cambio de domicilio legal. En la página 12 de la 2ª Sección del Boletín Oficial n° 29.642 publicado el día 4 de mayo de 2001, al consignar el nuevo domicilio legal de la sociedad, se deslizó un error involuntario. Se fijó el mismo en la calle Chaco N° 76, P.B., Capital Federal, cuando debe ser calle Chaco N° 76, Piso 8°, Capital Federal. El Directorio. Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Presidente - Iris Mabel Galbusera Luchetti
e. 22/5 N° 13.709 v. 22/5/2001

"F"

FORK S.A.

Por esc. 35 del 11-5-01 Reg. Not. 535 se protocoliza acta de asamblea y de directorio del 30-4-01 se elige y designa Presidente a Carlos Alberto Bondi y Director Suplente a Carlos Roman Bondi.
Escribana - A. M. Estévez de Mazzanti
e. 22/5 N° 10.896 v. 22/5/2001

"G"

GETER S.A.

IGJ N° 1838, Libro 9, Tomo C.C. Por acta de asamblea N° 1 de fecha 10 de abril del 2001 han renunciado a su cargo de Directores los Sres. Héctor Jorge Manuel Girard y Edgardo Javier Colangelo y han sido designados nuevos directores los Sres. Zulema Dolores Martínez como presidente del directorio y Víctor Humberto Vázquez como director suplente. Autorizado: Javier Tarruella, DNI 18.537.659.
Director- Héctor Jorge Girard
e. 22/5 N° 13.697 v. 22/5/200

"H"

HANSUNG ENTERPRISE CO. LTD.

Rectificación: Aviso publicado 16/05/2001 Factura N° 0058-00013277 del 11/05/2001 Ref.: Confiere poder. **Donde dice:** Pasaporte Coreano N° SC0948815. **Debe decir:** Pasaporte Coreano N° SC0948811.
Apoderado - Joon Hwan Kim
e. 22/5 Nº 13.667 v. 22/5/2001

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 31 de marzo de 2001.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 22/5 Nº 483 v. 22/5/2001

"I"

IDEAS DEL SUR S.A.

Por esc. 68, F° 279, Reg. 1496 de Cap. Fed. se Protocolizó Acta de Asamblea del 24/01/2000, fs. 12 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 6/9/96 c/n° 68.360, por la que se eligen nuevas autoridades resultando elegidos: Director titular y Presidente: Marcelo Hugo Tinelli. Director Titular: Fabián Scoltore. Osvaldo Ortiz. Director Suplente María Paula Dolly Robles.
Escribana - Silvina B. Allievi
e. 22/5 Nº 10.918 v. 22/5/2001

IN BROWN Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de directorio del 26/9/2000 se resolvió cambiar el domicilio social a Lavalle N° 1459 - Piso 8° - Oficina 132 - Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Ricardo Fernández
e. 22/5 Nº 13.668 v. 22/5/2001

INGGAR S.R.L.

Complemento de la publicación del 03/05/2001. Se hace saber que el Sr. Jorge Pedro Garbarino renuncia al cargo de Gerente; quedando de esta manera el Sr. Eduardo Jorge Garbarino a cargo de la gerencia. s/Recibo N° 0058-00012271.
Apoderado - Mariano D. Felicetti
e. 22/5 Nº 13.659 v. 22/5/2001

IN STORE MEDIA ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.674.165. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.
Autorizada - Emilia Perret
e. 22/5 Nº 658 v. 22/5/2001

INVERSIONES DE LA PATAGONIA S.A.

N° 1.551.182. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2000, elevada a Escritura Pública N° 81 con fecha 15/03/2001 se resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación, en los términos del artículo 94, inciso 7° de la Ley 19.550, habiendo COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A. absorbido a INVERSIONES DE LA PATAGONIA S.A. sobre la base del Balance Consolidado de fusión cerrado el 31/10/2000.
Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
e. 22/5 Nº 13.728 v. 22/5/2001

INVERSORA TONEWER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 03/05/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Sergio D. Ceballos. Sede: Boulogne Sur Mer 837, 6° "A", Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 31/01.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/5 Nº 634 v. 22/5/2001

IRAMOC S.A.

Infórmase que por resolución de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 20 de marzo de 2001 el Directorio ha quedado constituido como sigue: Presidente: Dr. Guillermo Osvaldo Díaz; Vicepresidente: Arnaldo Bruno Facchinetti; Director Suplente: Dr. Eduardo Marín Albarracín; Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari.
Abogada - María Laura Sergio
e. 22/5 N° 13.706 v. 22/5/2001

ISOMETAL S.R.L.

Se deja constancia que la actual sede social de la sociedad ISOMETAL S.R.L. se fija en la calle Severo García Grande de Zequeira N° 5713, Capital Federal.
Apoderado - Bartolomé Santiago Gandione
e. 22/5 Nº 13.694 v. 22/5/2001

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 2 de mayo de 2001, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Octavio César Caputo, Jorge Antonio Nicolás Caputo y Pedro Fabián Michelis y 2 Directores Suplentes José Mario Fara y Carlos Alberto Levalle. Por Acta de Directorio N° 64 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Octavio César Caputo, Vicepresidente: Jorge Antonio Caputo.
Presidente - Jorge Octavio César Caputo
e. 22/5 Nº 4251 v. 22/5/2001

JAVI SA

AVISO AL COMERCIO

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 de fecha 11/11/1999 se aceptó la renuncia del Presidente: Pablo Abel García, DNI 23.470.018, designándose en su reemplazo a:

Presidente: Daniel Alejandro Skubisz, DNI 24.543.784 CUIT N° 20-24543784-7 quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle República de Chile 1821, San Justo, Prov. de Buenos Aires y Director Suplente a Nicolás Alejandro Valli, DNI 23.952.532, CUIT 20-23952532-7, quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Junín 569, Haedo, Prov. de Buenos Aires.

Autorizado - Christian Sexton
e. 22/5 Nº 10.826 v. 22/5/2001

"L"

LA AZOTEA DE TANDIL S.A. (Sociedad Incorporante),

LOS TEROS Sociedad Anónima (Sociedad Incorporada)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre LA AZOTEA DE TANDIL S.A. (sociedad incorporante), LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporada) se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: LA AZOTEA DE TANDIL S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 06/05/97 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4507 del libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporada: LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 2°, ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 09/09/53 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 785, al F° 320 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales.

2°) Capital social de la sociedad incorporante LA AZOTEA DE TANDIL S.A. $ 17.100, representado por diecisiete mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Aprobada la fusión con LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA el Capital social de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. será aumentado en $ 2.900 y el aumento será representado en 2900 acciones de valor nominal $ 1 y un voto por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. al 30/11/2000 es Activo $ 1.092.360,41 y Pasivo $ 200.292,37; de LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA al 30/11/2000 es Activo $ 696.470,07 y Pasivo $ 23.111,59. El consolidado de las sociedades después de la fusión es: Activo $ 1.721.333,30 y Pasivo $ 155.906,78.

4) Fechas del Compromiso previo de Fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: compromiso previo de fusión: 5 de enero de 2001. Resoluciones de Directorio: de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. 5 de enero de 2001, de LOS TEROS SOCIEDAD ANONIMA 5 de enero de 2001. Resoluciones de Asamblea Extraordinaria de LA AZOTEA DE TANDIL S.A. y LOS TEROS S.A. del 2 de febrero de 2001.

Las oposiciones de los acreedores pueden formularse en la sede social de las Sociedades, Avda. Roque Sáenz Peña 852, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00.

Autorizado - Jorge H. Santesteban Hunter
e. 22/5 Nº 10.857 v. 24/5/2001

LABERIT S.A.

Esc. 166 - 20-04-01. Se aprobó otorgar poder general amplio a Gabriel Enrique Poctzer, DNI 16.473.469 y Judith Alejandra Andelsman, DNI: 17.287.774.

Autorizado - José Mangone
e. 22/5 N° 10.835 v. 22/5/2001

LA JULIA Sociedad Agropecuaria en Comandita por Acciones

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 19/4/01, volcada en instrumento privado del 9/5/01 se resolvió: 1) disolver la sociedad; 2) designar liquidador a Claudio Acuña, argentino, casado, D.N.I. 3.233.321, empresario, Piedras 113 - 1° "6" Cap. Fed., 81 años; 3) Sede de liquidación: Piedras 113 - 1° "6" Cap. Fed.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 22/5 N° 13.721 v. 22/5/2001

LINCOLN RE S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de marzo de 2001, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 4 de abril de 2001, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: presidente: Lawrence Thomas Rowland; Vicepresidente: Rodrigo Jerónimo Valenzuela Lorenzo; director titular: Claudio Andrés Onetto; director suplente: William K. Tyler.

Autorizada - Milagros María Pelly
e. 22/5 N° 10.891 v. 22/5/2001

LUBRICATION SYSTEMS COMPANY

Por resolución del directorio de la casa matriz del 19-03-01 se decidió la disolución, liquidación y cancelación de su sucursal en la República Argentina, LUBRICATION SYSTEMS COMPANY, designándose como liquidador al Sr. Roberto F. Romero.

Apoderada - Vanina Veiga
e. 22/5 N° 13.704 v. 22/5/2001

"M"

MARKOVAL S.A.

L° 14 - T° Soc/Acc. N° 5250. Por Acta de Directorio del 7/5/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/5/01, se designó a Raúl Esteban Guasco como Presidente y a Daniel Alberto Carosio como Director Suplente.

Presidente - Raúl Esteban Guasco
e. 22/5 N° 10.809 v. 22/5/2001

MARSELLA TOWN S.A.

L° 14 - T° Soc/Acc. N° 3967. Por Acta de Directorio del 24/4/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/4/01, se designó a Héctor Esteban Ríos como Presidente y/a Luis Santos Soria como Director Suplente.

Presidente - Héctor Esteban Ríos
e. 22/5 N° 10.808 v. 22/5/2001

"O"

OBELISCO PUBLISH Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por reunión de socios del 5/9/2000 los socios por unanimidad resolvieron cambiar el domicilio social a Carlos Pellegrini N° 331 - Piso 7° - Depto. "B" Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Ricardo Fernández
e. 22/5 N° 13.669 v. 22/5/2001

"P"

PAPELERA PAYSANDU S.A.

Por resolución de Asamblea del 22-1-2001, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así conformado: Presidente: Ole Mustad, Vicepresidente: José Souto, Director Titular: Diego Cuartero, y Director Suplente: Gabriel Danna. Síndico Titular: Héctor Tisocco, y Síndico Suplente: José Eduardo Tisocco.

Autorizado - Duran Costa
e. 22/5 N° 630 v. 22/5/2001

"R"

REMBRANDT INCOME FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO

ABN AMRO ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.814 de fecha 15 de mayo de 2001 ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto de "REMBRANDT INCOME FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO". Asimismo se ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes del mismo. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina sito en la calle Florida 361 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia completa del Reglamento de Gestión y del Prospecto de "REMBRANDT INCOME FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO".

Autorizada – Fernanda Vassalini
e. 22/5 N° 13.818 v. 23/5/2001

REYCA S.A.C.I.F.M. y A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29-09-2000 se resolvió: i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital en la suma de $ 1.288.858,95, de $ 0,01 a $ 1.288.588,96; ii) reducir el capital social en la suma de $864.858,96, de $ 1.288.858,96 a $ 424.000, modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 1.424.420,03 y $ 61.647,68 respectivamente. Luego de la reducción: $ 559.561,07 y $ 61.647,68 respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 83, Inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Guido 1830, piso 10, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 22/5 N° 10.885 v. 24/5/2001

RIVIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria

Se comunica y hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 8/5/2001, la sociedad denominada RIVIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, constituida el 30/4/73, inscripta el 29/9/76, bajo el n° 3044, L° 84, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, resuelve liquidar, aprobar el inventario y balance final de la misma cerrado el 30/4/2001 y el proyecto de distribución del patrimonio neto y cancelar la inscripción registral de la misma. Depositaria de libros: María Pía Spinazzola, DNI 17.030.973, domicilio Talcahuano 1268, segundo piso, Cap. Fed.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 22/5 N° 13.722 v. 22/5/2001

"S"

SOFENIA S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 16-5-2001 pasada al folio 492 Registro 70, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria unánime de SOFENIA S.A. del 19-04-2001 que decidió aumentar el capital a $ 1.925.000, representado en 19.250 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto cada una y de un valor de $ 100 cada acción.

El Escribano
e. 22/5 N° 13.717 v. 22/5/2001

"T"

TALSOMAR Sociedad Anónima

Constituida en la República Oriental del Uruguay, por reunión de directorio acta del 23 de marzo de 2001 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Representante: Raúl Norberto Gurovich, C.I. 4.543.998 con domicilio legal en Rodríguez Peña 434, piso 7, "A" Capital Federal. El representante legal designado deberá actuar en forma conjunta con el Sr. César Nucenovich L.E. N° 4.308.995. Sede social: Rodríguez Peña 434, piso 7° "A" Capital Federal.

Abogada - Liliana Atri
e. 22/5 N° 10.845 v. 22/5/2001

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

Se comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 3/04/2001, se designaron gerentes apoderados (art. 270 Ley 19.550) a los señores: Carlos Alberto Izzo, María Zulema Valenzuela, Horacio Ricardo Genovese, Federico Manuel Aguirre, Juan José María Blanco, Rogelio Bernet, Sergio Ilvento y Rolando Marcelo Yannelli.

Autorizado - Fernando A. Pardo Reimondez
e. 22/5 N° 13.653 v. 22/5/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ACCESO A LA
RED LOCAL DE TELEFONICA DE ARGENTINA
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
DE ACCESO A INTERNET (0610)

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de TELEFONICA, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

— ADVANCE TELECOMUNICACIONES S. A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Lic. en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 22/5 N° 13.843 v. 22/5/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO
DE ENLACES FIJOS DE
TELECOMUNICACIONES PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO DE
TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. (Telefónica) informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos de propiedad de TELEFONICA para ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

DESARROLLOS INTERNET S. A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Lic. en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 22/5 N° 13.844 v. 22/5/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio del 4/4/2001 se decidió trasladar la sede social a Tucumán 1, piso 18°, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/5 N° 13.672 v. 22/5/2001

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.589.722). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2001 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomio Katsuta; Director Titular: Yukitoshi Funo; Directores Gerentes: Ichiyoshi Tsuchiya, Masashi Onizawa y Kazuhiro Yahashi; Directores Suplentes: Yasuteru Otani y Satoshi Yamamoto.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 22/5 N° 632 v. 22/5/2001

TRANSCONTAINERS S.A.

Informa que por renuncia del anterior presidente, Dr. César Norberto Correa Arce, la Asamblea de Accionistas del día 11 de mayo de 2001 designó Director Titular al Sr. Pablo Alejandro Forte y Director Suplente al Sr. Juan Manuel Tauil, ambos con mandato hasta la finalización del presente ejercicio.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 22/5 N° 13.716 v. 22/5/2001

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I.F. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7-05-01 se resolvió i) aceptar la renuncia de Federico Mesa Pérez a su cargo de Director Titular; ii) designar a Javier Millán Perezagua en su reemplazo por el período que restaba para cumplir su mandato; iii) designar a Mónica Amalia Pestarino como Directora Suplente y por Acta de Directorio de fecha 8-05-01 se resolvió que el Directorio quede conformado como sigue: Presidente: Javier San Millán Perezagua, Directores Titulares: Carlos María Picasso Cazón, Oscar Sanzo Rodríguez, Ricardo Constantino Cacchione y Director Suplente: Enrique Alberto Carbonell y Mónica Amalia Pestarino.

Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 22/5 N° 10.882 v. 22/5/2001

TRANSPORTES SAN DIEGO S.R.L.

Complemento de la publicación del 03/05/2001. Se hacer saber que los Sres. Antonio Cristino Díaz

Riveiro y Francisco Juan Díaz Riveiro renuncian al cargo de Gerentes; quedando de esta manera el Sr. Diego Antonio Díaz Riveiro y la Sra. Carmen Daniela Bollella a cargo de la gerencia S/Recibo N° 0058-00012269.

Apoderado - Mariano D. Felicetti

e. 22/5 N° 13.658 v. 22/5/2001

TRIGALIA Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 5-3-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presiente: Marcelo Emilio Montero, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Directores Titulares: Héctor Orlando Marsili, Juan Manuel Forn, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Directores Suplentes: Ricardo Juan Siri, Enrique Carlos Villa, Gulilermo García, Javier Rodríguez Galli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 22/5 N° 10.876 v. 22/5/2001

"V"

VIA BRISTOL Sociedad Anónima

A los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, VIA BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y sede social en la calle Colonia 966 Esc. 103, de la citada Ciudad, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 30 de abril de 2001 se resolvió: 1.- Constituir una Sucursal, como Representación Permanente en la República Argentina, fijando el domicilio legal en la calle Reconquista 1166, Piso 14°, Capital Federal; y 2.- A tal fin, designar como Representantes Legales de la Sociedad en la República Argentina, con actuación indistinta, a Daniel Gutiérrez, argentino, casado, empresario, nacido el 23-03-48, L.E. 7.794.755, con domicilio en Reconquista 1166, piso 13°, Capital Federal, y Marcelo María Fernández Iriarte, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 20-12-56, D.N.I. 13.245.968, domiciliado en la calle Paraná 1019, piso 4°, Depto. "A", Capital Federal.

Autorizado - Esteban N. Dold

e. 22/5 N° 13.678 v. 22/5/2001

VTV OESTE S.A

VTV OESTE S.A. (Sociedad Absorbente) y CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. (Sociedades Absorbidas); En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre VTV OESTE S.A. y CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: VTV OESTE S.A. con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/1/1996, bajo el N° 214, Libro 118, Tomo A de S.A. Sociedades incorporadas: CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A., con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/8/1998, bajo el N° 8148, Libro 2 de S.A.; y CONTMAR S.A. con sede social en Reconquista 1048, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/1/1996, bajo el N° 788, Libro 118, Tomo A de S.A.

2) Capital Social de VTV OESTE S.A.: $ 4.805.260, representado por 480.526 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción. Capital Social de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.: $ 3.157.800, representado por 31.578 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 100 por acción. Capital Social de CONTMAR S.A.: $ 3.157.800, representado por 31.578 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

Con motivo de la relación de canje fijada para la fusión se aumentará el capital social de VTV OESTE S.A. en la suma de $ 6.315.600, mediante la emisión de 631.560 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

De ese modo el nuevo capital social de VTV OESTE S.A. será de $ 11.120.860, representado por 1.112.086 acciones ordinarias de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción.

3) Valuación del activo y pasivo de VTV OESTE S.A. y consolidado de todas las sociedades al 31/12/2000:

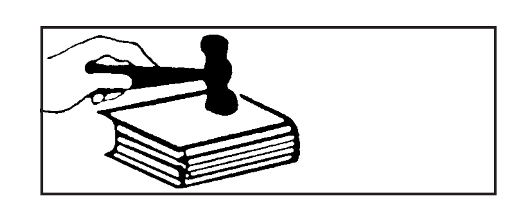
	BALANCE	BALANCE CONSOLIDADO
	VTV Oeste S.A. Antes de la fusión	VTV Oeste S.A. Contmar S.A. Control Electrónico Vehicular S.A.
Activo corriente	$ 502.130,64	$ 1.514.498,99
Activo no corriente	$ 5.397.661,47	$ 16.138.826,30
Activo total	$ 5.899.792,11	$ 17.653.325,29
Pasivo corriente	$ 955.791,76	$ 2.330.451,16
Pasivo no corriente	$ 131.935,38	$ 419.435,38
Pasivo total	$ 1.087.727,14	$ 2.749.886,54
Patrimonio neto	$ 4.812.064,97	$ 14.903.438,75

4) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre VTV OESTE S.A., CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. y CONTMAR S.A. del 28 de marzo de 2001. Acta de Directorio de VTV OESTE S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001; Acta de Directorio de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001; Acta de Directorio de CONTMAR S.A. aprobando la Fusión: 28 de marzo de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de VTV OESTE S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de CONTMAR S.A. aprobando la Fusión: 26 de abril de 2001.

5) Oposiciones: Las oposiciones pueden formularse en Reconquista 1048 piso 9° Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Directorios.

Vicepresidente - Alfredo Noman Serrano

e. 22/5 N° 13.743 v. 24/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25" de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 4 de junio de 2001, a las 14,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en block, y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Humboldt N° 2260/62/64, piso 6°, departamento 27 (U.F. N° 27), y las 1428/11.000 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I (espacio guardacoche con entrada exclusiva por Humboldt N° 2264), Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 99; Parcela 38. Matrícula: 17-3420/27. El departamento de 3 ambientes a la calle, con balcón, que consta de un living comedor de dos dormitorios que también dan a la calle, un baño azulejado y totalmente instalado y de una cocina de buenas dimensiones, y de un pequeño lavadero. Tiene una superficie cubierta de 53,51 m2 y un balcón con 7,85 ms2., haciendo una superficie total de 61,36 ms2. Porcentual. 3,39%. Base u$s 83.200,29. Seña 30%, Comisión 1,5% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: O.S.N. $ 15,95 al 26-4-91, A.B.L. $ 1.267,61 al 18-4-01, no registraba deudas de Ags. Args. ni de Expensas. Exhibición: días 30 y 31 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital "VECTRA S.A. c/LUNERTI, CARLOS FERNANDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 28.011/2000. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 22/5 N° 10.931 v. 24/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 17/01.

RESUELVE: I) Condenar a RAUL ROBERTO VIVAS, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5°, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de doscientos veinticinco pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70) intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III) Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IV) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N). Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 22/5 N° 351.549 v. 22/5/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA N° 156

/// SE RESUELVE: I. — Condenar a CARLOS FERNANDEZ, D.N.I. N° 14.715.600 —cuyos demás datos personales rolan consignados supra— como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, en grado de tentativa, conforme art. 5to. inc. "c" de la Ley N° 23.737 (modificada) en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de dos (02) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250) con costas.

II. — Declarar reincidente —por primera vez— a CARLOS FERNANDEZ, conforme art. 50 del Código Penal.

III. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado, conforme art. 30 de la Ley N° 23.737 (modificada por Ley N° 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrán-dose acta constancia pertinente con la presencia de dos testigos hábiles.

IV. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente fallo, se tomará razón prontuarial —Policía Federal Argentina y Policía del Chaco— y se cumplirá con la Ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — JOSE ANTONIO CANHA FERRE, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara.

Registrado hoy seis (06) de marzo del año dos mil uno (2001), en el Tomo VII, Folios nros. 25 a 33 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentecias. Conste. Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.

Formosa, 25 de abril de 2001. Carlos Luis Peralta, secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 22/5 N° 351.576 v. 22/5/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, de nacionalidad peruana, cédula Nro. 93.243.414 N, nacido el día 21 de enero del año 1972 en Piura, Perú, hijo de Alejandro y de Sandra Castro, con domicilio en la calle Maestro Santana Nro. 1280 de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1304/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de abril de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 22/5 N° 351.562 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

SILVAROLI YOLANDA ESTELA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTELA SILVAROLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/5 N° 10.733 v. 24/5/2001

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6 de Capital Federal, cita por cinco días a CRISTIAN OSVALDO BOS para que comparezca en autos a efectos de reconocer contenido y firma del contrato que se le atribuye bajo apercibimiento de tenérselo por reconocido en la demanda entablada por MARTA ETKIN DE LEVIN RABEY, caratulado ETKIN DE LEVIN RABEY, MARTA c/BOS, CRISTIAN OSVALDO y Otros s/Ejecución de Alquileres. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/5 N° 10.844 v. 23/5/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO WENCESLAO NADAL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 11 de mayo de 2001.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 22/5 N° 10.707 v. 24/5/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA NOEMI MONTERO para que comparezca a estar a derecho a fin de intimarla de pago por la suma de dólares estadounidenses diez mil (u$s 10.000) con más la de dólares estadounidenses cinco mil (u$s 5.000) presupuestados para responder a intereses y costas, y citarla de remate en los autos

"PAPA, SILVANA, CONCEPCION c/MONTERO, SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente en el proceso. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/5 N° 10.902 v. 22/5/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 2, cita y emplaza al demandado LEONARDO CARLOS ESPELETA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "LAGUNA DE ESPELETA DIANA ESTER c/ESPELETA LEONARDO CARLOS s/Divorcio" (Expte. N° 11.474/2000), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 22/5 N° 10.878 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial) conforme lo dispuesto por los arts. 145, 147 y 531 inc. 2 del CPCC cita a LUIS PASCUAL CICATIELLO para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CICATIELLO LUIS PASCUAL y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/5 N° 10.820 v. 23/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/FERNANDEZ, ALFREDO s/Ejecutivo" hace saber que se cita al ejecutado demandado FERNANDEZ ALFREDO, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo. Dra. Norma Beatriz Di Noto, Juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 22/5 N| 13.689 v. 23/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LEONE NESTOR y Otros s/Ejecutivo" cita a EDELMIRA TERESA GIACHINO y LUIS VICTOR SANTONE, a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento en caso de incomparecencia de tener a las firmas insertas en el documento que se ejecuta por reconocidas. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/5 N° 10.850 v. 23/5/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., cita y emplaza por el término de cinco (5) días a el Sr. NIGRO ANTONIO SALVADOR, DNI 11.251.983, a los efectos de apersonarse a estar a derecho, en los autos "LA VALLE JOSE c/NIGRO ANTONIO SALVADOR s/Ejecutivo", Expte. N° 123.913/98, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Estela Maris Timpanelli.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 22/5 Nº 10.889 v. 22/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ANA MARIA ANTONIA SANCHEZ para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LOBO VICTOR ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/5 Nº 10.821 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IGLESIAS MARIO ABILIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 309/96, cita al codemandado JOSE ROWINSKI para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.050 v. 22/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Libertad 731, 10° piso, Capital Federal, cita al Sr. ROBERTO PABLO LOZANO para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y tome la intervención que le corresponda, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOZANO, ROBERTO PABLO s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 22/5 Nº 13.752 v. 23/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, cita al Sr. FRANCISCO ANDRES BALLON para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ SANJAUME, MIGUEL ANGEL y Otros s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/5 Nº 13.749 v. 23/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, sito en la calle Libertad 731, 7° piso, Capital Federal, cita por diez días a ELISABETH GUSSONI DE DI STEFANO y a PABLO RAUL DI STEFANO para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI STEFANO, JORGE RAUL y Otros s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
José Luis Cassinerio, secretario.
e. 22/5 Nº 13.755 v. 22/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 3376/01, caratulada "GALERIA LINIERS (LOCAL 11) y Otros s/Infracción Ley 11.726" se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ANGEL GABRIEL URRELI (DNI 27.627.697, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión empleado y domiciliado en la calle Donizette 97 de Capital Federal) que con fecha 16 de abril de 2001, este Tribunal resolvió: I) Declarar la nulidad del acta labrada a fs. 34/35, conforme al art. 168 y 172 del C.P.P. II) Sobreseer a ANGEL GABRIEL URRELI, de conformidad, con el art. 336, inc. 2 del C.P.P. Secretaría N° 15 a 11 los días del mes de mayo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/5 Nº 351.541 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 3521/1995, caratulados "BRACAMONTE JANCO HILDA y Otros s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", notifica a EVA VALDEZ MERCADO DE GUZMAN. Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 2.378.519, nacida el 27/7/55 en Sorata - Larecaja, Bolivia, hija de Donisio y de Candelaria Mamani, que deberá comparecer en el término de los tres días de notificada a prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 22/5 Nº 351.542 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RENE CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de. C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2001 ... citéselo por edictos. Fdo.: María A. Crotto, Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura Daniel Bustos, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.114 v. 29/5/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO NITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.559 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1988, caratulada "BENEGAS, POMBO, CLAUDIA P/Inf., Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ, a quien se le imputa el delito de infrac. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Samborombón 2707, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.569 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1445, caratulada "GATICA, RAMON ENRIQUE y Otra P/Inf. Arts. 138 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA COSTA, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.568 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANTONIO AVILA —DNI 13.062.263—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 622/99, caratulada "SUBSECRETARIA DE SALUD s/Dcia. inf. art. 29 de la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.563 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a LAURA ELIZABETH GUTIERREZ BRISCO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6586/00, caratulada: "GUTIERREZ BRISCO, LAURA ELIZABETH s/Inf. art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.567 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— N° 673/5/7, esq. Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 1560, caratulada: "AGÜERO, CLAUDIO ANTONIO s/Encubrimiento y Falsificación de Documento Privado", del registro de la Secretaría N° nueve (9), cita y emplaza a CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.973.698, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de ocupación chofer

de remis, nacido el día 25 de septiembre de 1972, en la localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Agüero y Marcelina Gómez, con último domicilio conocido en la calle Echaurri y Marcos Paz, Parque Ezcurra, de la localidad de Gral. Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho en estos actuados, en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ello, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 283, 288, 289 y 290, C.P.P.N.). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 19 de abril de 2001... Encontrándose acreditados respecto de CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ...a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Morarmarco Terrarossa, Secretario Federal".

Secretaría, 19 de abril de 2001.

e. 22/5 Nº 351.602 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA EMILIA GENCO, en la causa N° 32.924 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de abril de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 22/5 Nº 351.572 v. 29/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "EL MISANTROPO S.R.L. s/Quiebra", Exp. N° 79.302, se resolvió decretar la quiebra de la firma EL MISANTROPO S.R.L. (CUIT 30-68075552-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/7/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 29/8/2001 y el 10/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7° Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 N° 351.603 v. 29/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREZ CONTRERAS GERSON ENRIQUE s/Quiebra" Expte. N° 62.485, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Tomasi, Víctor, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/5 N° 351.533 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES RABBIONE S.A., CUIT 30-51590985-7 con domicilio en la calle Traful 3730 de Capital Federal. Síndicos Emilio Giacumbo, Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11° "E/F" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 27/6/01 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 24/8/01 y 5/10/01, respectivamente. Audiencia informativa 6/2/02, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/5 N° 10.911 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ HUGO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 66.940, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/5 N° 351.534 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAZRAANI HEKMAT s/Quiebra", DNI 6.016.971, Expte. N° 76.383, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/5 N° 351.535 v. 29/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ICE S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, p. 5° 514 (Tel. 4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/5 N° 351.529 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de FULVIA S.R.L. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° "36" (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/8/01 y 8/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/5 N° 351.530 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ARLATI MARIA DOLORES. Se ha designado síndico a María del Carmen Amandule, con domicilio en calle 24 de Noviembre N° 1226, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/5 N° 10.852 v. 29/5/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente Transitorio" (Expte. N° 45.512) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (sobre planta Santa Teresa).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/5 N° 351.606 v. 23/5/2001

N° 8

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del infrasc., con asiento en la calle Pres. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de METALUM S.A. (CUIT 30-57307765-9). El síndico desinsaculado es Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 1859, 4° "D" de esta ciudad. Los acreedores podrán solicitar la verif. de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ los días 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respect. El período de exclusividad vencerá el día 6 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 9:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/5 N° 10.868 v. 29/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NEWORK S.A. s/Quiebra 2/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° "4", Tel. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto de 2001 y 27 de setiembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/2001.

e. 22/5 N° 350.855 v. 29/5/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2001, en los autos caratulados S.K. TRADE MARK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de S.K. TRADE MARK S.A., CUIT N° 30-68494566-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 351.564 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30.4.01 se decretó la quiebra de REPUESTOS INDUSTRIALES S.A. —CUIT 30-56100846-5— haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar L. Epstein con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20.6.01.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/5 N° 351.566 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/05/2001, en los autos caratulados MARANGOS HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARANGOS HNOS. S.A. CUIT N° 30-52985962-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 255, 3° piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 351.565 v. 29/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. con domicilio en Maipú 53, piso 3°, ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-55025533-9. Señálase hasta el día 21 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Vera Debenedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370, 13° piso, y hasta el día 5 de septiembre del 2001 para que formulen impugnaciones, ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de marzo de 2002, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martín S. Laspiur, secretario.

e. 22/5 N° 13.734 v. 29/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de BEMA S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 3-11-93 N° 8099 L° 98, en la cual se designó síndico a Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365 7° "A" Cap., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30-8-01 y 11-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/5 N° 351.531 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de LATINPLAST S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 02/05/94, en la cual se designó síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 3° "a", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/07/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/8/01 y 8/10/01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/5 N° 351.532 v. 29/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23-4-01 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (inscripta en I.G.J. el 28-10-92 bajo el N° 10339 del libro 112 T° "A" de S.A.; con sede social en Av. Belgrano 687 - 3er. piso, Capital Federal), en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453 - 8° "54", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 18-6-01. El plazo para el informe individual (art. 35 LCQ) vence el 15-8-01 y para el informe general (art. 39 LCQ) vence el 29-9-01. La audiencia informativa se realizará el 18-12-01 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/5 N° 13.735 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 32.202, el 5 de abril de 2001 se declaró en estado de quiebra a XULUX S.A.I.C., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de marzo de 1978, bajo el número 1913, libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fitz Roy 276 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto del 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de setiembre de 2001, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y el informe general art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de octubre del 2001. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/5 N° 351.598 v. 29/5/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Comercio N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en fecha 27/4/2001 se ha decretado la apertura del concurso de TREFILACION BELGRANO S.A.I.C.I.F. Cuit 30-50450053-1, designándose Síndico al Contador Carlos León Desseno domiciliado en Tte. Gral. Perón 1558, 5° Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 3/7/2001, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. El período de exclusividad vence el 26/12/2001 y la audiencia informativa se celebrará el día 18/12/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 635 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de LEGUIZAMON, VICTOR HUGO; D.N.I. 17.296.005, CUIT Nro. 20-17296005-8, con domicilio en la calle Pje. Ampere 824, Piso 2 "9" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 10 Depto. 55 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 25 de octubre de 2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por el ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 351.649 v. 29/5/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 de Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Administración Judicial" (Expte. N° 35.709) ha cesado la Administración Judicial y ha sido aprobada la gestión de los administradores designados, "Estudio Rodríguez, Celano Stupnik & Asociados", integrado por los Contadores Domingo O. Rodríguez, Sergio Alejandro Julio Stupnik y Juan Carlos Celano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.607 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de HIMELBONEX S.A., CUIT Nro. 30-62975810-7. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Junio de 2001. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/9/2001 y, supletoriamente, la del día 21/9/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.604 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "LOPEZ, RICARDO, D.N.I. 4.409.227, domiciliado en la calle Lynch 3570 - 1° piso de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04/07/2001, y supletoriamente la del día 13/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.580 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "CASA LISCIO S.A. s/Quiebra" Expte N° 39.630, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CASA LISCIO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55722793-4), con domicilio social en Olavarría 624 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén

Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 26 de junio de 2001 y supletoriamente, la del día 11 de julio de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 N° 351.629 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "CASTIÑEIRA, NORBERTO, M.I. 14.102.356, domiciliado en la calle Brasil 2938 - Dpto. "2" de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y del artículo 39 de la L.C.Q. el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/07/2001, y supletoriamente la del día 21/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.583 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 19 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.592 v. 29/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de RODRIGO DE SANTA CRUZ, D.N.I. 21.156.158, CUIT 20-21156158-1, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 09:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/5 N° 13.714 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "AVICOLA BIERIG Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) BIERIG HUMBERTO ALFREDO - BIERIG HUGO ARMANDO s/Concurso Preventivo", el 30-4-01, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Giacomini Alejandra Ethel con domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22-06-01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21-08-01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 02-10-01. Audiencia informativa el día 14-02-02 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/5 N° 10.822 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 27 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LORNELL SOCIEDAD ANOMINA, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 6, of. 64 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de abril de 1988, bajo el número 1936 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 de Capital Federal. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/5 N° 351.622 v. 29/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerctal N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CLINICA PRIVADA SAN JORGE S.A. s/Quiebra" - Expte. Nro. 23.348 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/5 N° 351.644 v. 23/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "BODEGAS SAN JERONIMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas (de la fallida)" (Expte. N° 32.315), se ha llamado a mejorar la oferta de compra de las marcas de la fallida, "San Jerónimo" "Franja Amarilla" (con excepción de Franja Amarilla clase 01 tipo de marca denominativa y Franja Amarilla clase 32 tipo de marca mixta) "El Silgador" "Cayastá" "Longroy" "Vermentino" en distintas clases, formulada en la suma de $ 12.900 e IVA en su caso, conforme antecedentes obrantes en autos (resolución del 04/05/01). Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado hasta el día 6 de junio de 2001 a las 13:30 hs., por duplicado en sobre cerrado. Apertura de sobres el día 7 de junio a las 10 hs. en la sede del Juzgado en cuya oportunidad se podrá mejorar la mayor oferta existente, el saldo de precio se deberá depositar de contado dentro de los cinco días hábiles de la notificación que apruebe la venta y acreditado en autos el primer día hábil posterior. Garantía de oferta 20% del monto mediante depósito o fianza bancaria. Informes: se pueden consultar en autos y ante el Síndico Norberto J. Kogan, Sarmiento 1462, 2° Cuerpo, piso 2° depto. "G", Tel./Fax: 4374-1897 de 12 a 18 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/5 N° 351.931 v. 23/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

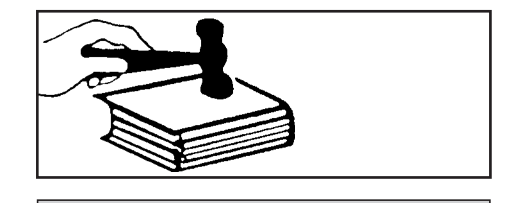
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2001 - Vence: 24/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	DORA MARIANA GESUALDI	10/05/01	MARCELINA JEREMIAS SPINELLI	10762
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/01	RODRIGUEZ LUIS RODOLFO	616
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/05/01	ESTELA SWICK	620
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/05/01	ENRIQUE BIANCHI	10785
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/05/01	JUAN CARLOS LUXARDO	10732
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/05/01	MARTINEZ RUBEN ALFREDO	13608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/05/01	MARIA INES ALBARRACIN	10752
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/01	PERALTA MARIA DEL VALLE	13583
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/07/00	MARTINEZ LUIS Y SENGENES NELIDA	10774
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/01	LEOPOLDO PEREZ	10781
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	ROTSTEIN RODOLFO	10715
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/01	MARIA LUISA GIANCASPRO	10773
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	JORDAN MIGUEL ASENCIO ALBIZU	10728
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	EDUARDO ALFREDO ONETTO	10757
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/05/01	ENRIQUE LORENZO GERONIMO FORTINI	13634
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	16/05/01	MARIA ELENA UZAL DEHEZA	13635
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/04/01	VICTORIA MARTINEZ	10705
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	MARIA ESTHER BUSTOS	617
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/01	PABLO RAMON DE LOS SANTOS	10710
50	U	JUAN C. INSUA	2/05/01	OLIVO FRANCISCO PETTENON	13588
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/04/01	MARIA HORTENSIA FERNANDEZ	10716
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/01	ALICIA OLGA GARCIA	10714
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/01	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	10730
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/01	ANGEL AMADEO CHERCUATTI	10775
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/05/01	VICENTE LUIS CALDERAN	10759
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/01	DOMINGO EUFEMIO ANDRADA	10746
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/01	CELIA HAYDEE DESIMONE	10779

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/05/01	SARA MARIA HAYDEE GARDI	10784
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/01	HECTOR LUIS CHIAPPARO	13567
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/05/01	ANTONIO ROSARIO VIGLIUCCI	10711
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/05/01	OSCAR DOMINGO MARCOLLI	10764
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/04/01	LUCIA ADELMA DIAZ	10790
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/01	CATALINA ANITA FALLON	13570
73	U	DOLORES MIGUENS	8/05/01	ROBERTO SALVADOR DOLORES CARUGNO	13647
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/12/00	MARIA CATALINA BADARACCO	10765
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/04/01	OSCAR EUGENIO STORANI	10724
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/05/01	ELSA REBAGLIATI DE JIMENEZ Y ALBERTO LORENZO JIMENEZ	10736
79	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/05/01	CARIMATI CARLOS Y DE MATTEI DE CARIMATI ANTONIA CATALINA	10742
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/01	OSCAR WOLYNIEC	10726
91	U	ALBERTO UGARTE	9/05/01	ROSA TECLA SANTA	10761
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/01	ADELA GARLASCHI	10753
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/01	RUPERTO ANTONIO ARIAS	10712
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/05/01	ERNESTO EMILIO SCHULLER	10766
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/05/01	ANGELA CATALINA GIUSSI	10703
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/12/00	LYDIA MARIA ROSA TOGNA	10767

e. 22/5 Nº 85 v. 24/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/UHRIG JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 28.387/1999, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La Unidad Funcional N° Diez, polígonos cero tres-cero dos y cero tres-cero tres, del tercer piso, del inmueble ubicado en la localidad y Partido de Ituzaingó (136) Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Henry Dunant Nros. 1034/36, entre las de Arengreen y Los Pozos, la unid. func. N° 10 tiene en el polígono 03-02 una sup. total de 60,62 m2 y en el polígono 03-03 una sup. total de 62,70 m2, total de la unid. de 123m, 32dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, manz. 206 pac. 22, Subparcela 10, polígonos 03-02 y 03-03. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle H. Dunant 1038 entre las de Arengreen y Los Pozos, piso 3° Unid. 10 Letra "B" Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, se trata de un edificio de tres pisos de unos 25 años de antigüedad, consta de hall, liv.-comedor, cocina-comedor de diario, dos dormitorios y un baño completo, en regular estado de uso y conservación, desocupado. Deudas: fs. 66 vta. Municipales $ 1.720,16 al 7-1-00 fs. 62 A. Arg. fuera del radio al 3-1-00 fs. 78 rentas $ 466,97 al 31-3-00 fs. 74 O. Sanit. no cuenta con serv. al 2° bimestre del 93 fs. 139 vta. se informa que no hay consorcio. Base ad-corpus u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 1% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/5 N° 10.926 v. 23/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano N° 490 Piso 1° de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. María Eugenia C. J. Giarudy, comunica por dos días en autos "EKSERCIYIAN BOGOS ASADUR c/SAUCESITO S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 83.083/99" que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, las 2/20 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1 (cochera) del inmueble sito en calle Ramón Freire 2260/66 matrícula fr-16-15768/1 de Capital Federal, el que según const. se trata de dos espacios guardacoches que forman parte de la U.F. 1 ubicada en P. B. y 1° subsuelo de un Edificio de 20 años aprox. de 8 pisos y dos unidades por piso. Se accede a través de rampa móvil de fácil acceso y maniobrabilidad. Optimo estado. Pisos de cemento. Construcción de mampostería, Barrio Residencial asistido por todos los servicios. Los espacios guardacoches se encuentran desocupados. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas Gob. Cdad. de Bs. AS. Fs. 163 s/deuda al 3/5/00 A.A. Fs. 133/4/5 al 28/4/00 sin deuda, Expensas a fs. 207 al 23/10/00 sin deuda. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento de pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: por el inmueble, días 23 y 24 de mayo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/5 N° 10.934 v. 23/5/2001

N° 22

Juzgado Civil N° 22, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/RICAGNO, NESTOR ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 88.986/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 14 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Florencio Sánchez 2681, entre W. Worris y Constitución, Barrio Parque de la ciudad de San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección A, Manzana 49, Parcela 8b, Matrícula 5337. Superficie total 219,78 m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 5 personas. El mismo se compone de edificación de dos plantas, en PB en su ingreso por Florencio Sánchez 2681, living, sala, cocina con comedor diario, un baño y un cuarto al fondo. En planta alta 3 dormitorios, sala de estar y un baño, todo en construcción y en mal estado de uso y conservación, no cuenta con cloacas ni agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. Base $ 20.000 (fs. 102). Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN Nro. 24/00). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 90) por $ 845,33 al 4/12/00; en Municipalidad de San Miguel (fs. 86/89) por $ 637,46 al 30/11/00, no contando con servicios, suministrados por OSN (fs. 97); encontrándose fuera de radio en AGBA (fs. 84) al 20/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/5 N° 10.930 v. 23/5/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/COLOMBO, NORA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 32.432/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de junio de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vera 889/91/93, entre Gurruchaga y Serrano, UF 20, piso 7mo. y 8vo. (designando "A") Superficie total 125.06 m2, porcentual 14,32%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 19, Parcela 10, Matrícula FR 18-9224/20. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el inmueble libre de bienes y ocupantes, y se trata de un dúplex con entrada por el 7mo piso "A", contando en el mismo con balcón terraza, comedor y living, cocina, habitación y baño de servicio y toilette y en el 8vo. Piso cuenta con un cuarto, baño compartimentado, dos habitaciones, con balcón corrido sobre la calle Vera, lavadero cubierto con cerramiento en balcón hacia el contrafrente. Todo en buen estado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Comisión 3% más IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Base $ 75.625,50, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 183). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente, abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 132) por $ 977,48 al 29/02/00; por Expensas por $ 2.870,15 a mayo de 2000, habiendo debido abonar $ 393,20 por mayo 2000, no posee deudas en Aguas Argentinas (fs. 120) al 28/2/00; ni en OSN (fs. 117) al 29/2/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/5 N° 10.939 v. 23/5/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Sec. Unica del Dr. Camilo J. Almeda Pons (interino) sito en Uruguay 714, P. 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TECROSOL S.A. c/SERVO POWER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 93.378/98 que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 30 de mayo de 2001 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Río Negro N° 1138/1150 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 41; Parc. 12 a. Matrícula 103726. Superficie del terreno 514,71 mts2. Según acta Constatación Fs. 230 el inmueble es de material, compuesto de P.B. y 1° Piso, en P.B. se conforma de un galpón con 2 oficinas y 2 vestuarios c/baño, en el 1° Piso existen 4 oficinas, cocina, baño y un altillo; el techo del inmueble es de chapas, la firma se encuentra sin actividad. Ocupado por el demandado. Base reducida en un 25% $ 49.500. Seña 30%, Comisión 3% y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.). El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). De no oblarse dentro del mes de efectuada la subasta, devengará el interés hasta el efectivo pago, según tasa pasiva decreto 911 del PEN. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 8/7/00 a Fs. 171/5 $ 22.998,71; O.S.N. al 7/6/00 a Fs. 183/4 $ 699,28; Aguas al 12/6/00 a Fs. 185/6 $ 5.568,29, Rentas al 1/8/00 a Fs. 203 sin deuda. Respecto a las deudas se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Exhibición 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 22/5 N° 10.875 v. 23/5/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GALLO GUSTAVO ANDRES c/RETAMAR CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 118.895/93, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 6 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Alte Brown 4765 entre Riglos y Salguero de la localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E; Mza. 63; Parcela 4; Superficie s/Título: 197,30m2. Designación s/Título Lote 4 de la manzana 20. Matrícula 64.267. Según informe realizado obrante a fs. 341 y vta. Atendido por María del Huerto Paula Goyeneche, con D.N.I. N° 13.811.799 manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con 2 hijos menores de edad. El inmueble consta: visto de frente a la derecha por-

tón metálico de 3 hojas, entrada de vehículo descubierta con piso de cerámica color rojo, hacia los fondos se ingresa a un comedor con piso de mosaico granítico en color gris, hacia los fondos, mediante una arcada, pasillo de comunicación al que convergen 1er. dormitorio con ventana al patio descubierto, baño instalado con lavabo, inodoro, bidet y bañera en color celeste, 2do. dormitorio con ventana a un patio interno, desde el comedor se accede a la cocina comedor instalada con puerta y ventana al patio interno descubierto. Desde el patio descubierto y mediante una escalera de hormigón armado, se accede a una terraza. Desde el frente del inmueble a la izquierda hay dentro del mismo inmueble un galpón con techo de chapa de aprox. 10 m de fondo por 6,50 m de ancho, con un portón corredizo al frente pintado en color rojo con piso de cemento alisado y cuenta con baño. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación con falta de mantención por el transcurso del tiempo. La venta ser realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 26.625,10, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En orden a lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" declárese que el adquirente del bien a subastarse en autos, se encuentra exento, hasta la toma de posesión del mismo, del pago de las eventuales deudas que registre el inmueble por contribuciones y tasas municipales, inmobiliarias y sanitarias. No se otorga la compra en comisión. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. Adeuda a Municipalidad (A.B.L.) s/fs. 298/99/300 $ 6.354,53 al 10/3/00; a Rentas s/Fs. 328 $ 2.781,28 al 9/5/00; a O.S.N. s/fs. 308 $ 194,42 al 16/3/00; A.A. S.A. s/fs. 397/98 $ 5.293,60 al 15/5/01.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/5 N° 13.766 v. 23/5/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria (Expte. N° 7286/95) que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 31 de mayo de 2001, a las 12.40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19, esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, Piso 12 "A" U.F. 39 y la unidad funcional N° 1, 1/24 parte indivisa destinada a cochera. Nom. Cat. Cic. 18, Sec. 21, Manz. 45, Parc. 1 H, Matrícula 18-159/39. Sup. total 163,74 m2. Se trata de un departamento con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda, C.I. 6.513.854 P.F. la Sra. Maqueda Cora Inés, DNI 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el primer subsuelo Unidad 1. Deudas: G.C.B.A. UF 39 $ 12.540,86 (fs. 416) y UF 1 indivisa $ 741,24 (fs. 418) al 12/9/00; Aguas Argentinas UF 39 $ 192,69 (fs. 406) y UF 1 $ 302,43 (fs. 407) al 7/9/00; O.S.N. $ 337,61 al 6/7/98 (fs. 278) Expensas no adeuda al 31/8/00 (fs. 424). Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades registran embargos judiciales y que el demandado registra inhibición. Base $ 240.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel acordada 10/99 a cargo del comprador. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.). El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de 100 pesos, lo que deberá comunicar a la concurrencia. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/5 N° 10.861 v. 23/5/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/PANNO, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.119/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, rematará el día 8 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 23 y 24 de mayo de 2001 de 16.00 a 17.00 hs. ubicada en la calle José Mármol 1664/66, Unidad Funcional N° 3 entre Caseros y Avellaneda, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 643/3, según constatación obrante en autos del Sr. Escribano Porta y el martillero actuante, la unidad se compone de un pasillo descubierto, sito a la izquierda del edificio, atravesando un pequeño patio, la unidad se desarrolla en tres plantas y se compone en Planta Baja de una cocina comedor, living-comedor y un baño; en Planta primer piso hay dos dormitorios y un baño completo y en la planta segundo piso hay un lavadero, terraza y un cuarto pequeño, se encuentra en normal estado de conservación. Está habitada por el demandado, esposa y dos hijos. Base U$S 93.671, al contado, seña 30%, comisión 3% más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Excma. Cámara del Fuero. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. El boleto se suscribirá con la persona que efectivamente haga la última oferta. Debe por Rentas al 3/11/2000 la suma de $ 512,46 por Municipales al 16/11/2000 la suma de $ 521,95 y por Aguas Argentinas al 7/11/2000 la suma de $ 92,98.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/5 N° 10.942 v. 23/5/2001

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTALUCIA OVIDIO INOCENCIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 48.203 (Rvdo.) que el martillero Hugo A. Silva (T.E. 4792-3146) rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus" en block los inmuebles del demandado sitos en Ranchos, ptdo. de General Paz, Pcia. de Buenos Aires: (1) con frente a la Av. Campomar 573, entre Belgrano y Rivadavia, Nom. Cat. (fs. 163); Circ. I, Secc. A; Mza. 73; parc. 6-d. U.F. 1 Polígono 00-01 Matrícula 6364/1 Superficie: 265,58 m2; y 2) Terreno con frente a la calle Sáenz Peña (hoy L. N. Alem) entre San Martín y Luis Giles, Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Mza. 66; Parc. 1-b. Matrícula 1399 Superficie: 150,39 m2. Según constatación de fs. 225/6 el inmueble de Av. Campomar 573 presenta una edificación antigua en buen estado de conservación con un comedor amplio, dos habitaciones grandes, una cocina, baño y un patio amplio, gas natural y se encuentra ocupado por el demandado y su esposa Alicia María Flores en calidad de propietarios. El inmueble de L. N. Alem entre San Martín y Luis Giles se encuentra ocupado por el Sr. Rubén E. Goñi, su esposa Flavia Lorena Sabatié y una hija menor de edad, en carácter de inquilino del demandado con un contrato que no exhibió y se trata de una casa en perfecto estado compuesta por dos piezas de 4 x4, una más chica, baño, cocina y una galería. Deudas: Administrac. Gral. de O. Sanitarias, Av. Campomar 573 fs. 189 al 5/3/98 $ 1.435,70; L.N. Alem fs. 140 al 5/3/98 $ 379,51. Rentas Av. Campomar 573 fs. 136 al 20/2/98 $ 506,90; L.N. Alem fs. 132 $ 456,66, Municipal. de Gral. Paz, Tasa por A.B.L. Av. Campomar 573 fs. 122 al 18/6/98 $ 238,80; L.N. Alem fs. 143 al 29/5/98 $ 231,12. Base $ 71.376. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 0,5% Arancel 0,25% a c/comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá afrontar las deudas en el supuesto que el monto obtenido no cubra dichos montos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 5 y 6/6/01 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/5 N° 10.846 v. 23/5/2001

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VALENTIN GOMEZ 2701/19 c/Y.G. s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 77.979/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 29 de mayo de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2701/19 esquina Castelli de Capital Federal, piso 14º "B", UF Nº 345, superficie total de 60,78 m2, que consta de: Pasillo, living comedor muy luminoso, con ventanas sobre ambas calles de la esquina, cocina con pequeño lavadero, porch con placard, 2 dormitorios con balcón corrido sobre Valentín Gómez, con placares, baño completo azulejado, pisos cerámicos, servicios individuales. Todo ello en buen estado. La construcción es de buen material, de aproximadamente 12 años de antigüedad, tiene 23 pisos, 6 departamentos por piso y 3 ascensores. Se encuentra ocupado por una persona que no quiso dar su nombre, quién manifestó que es un nuevo inquilino y que el Sr. Héctor Bahos Reynaga, anterior inquilino, ya no vive allí, ello, según informe del martillero obrante en autos. Deudas: Aguas Argentinas al 25/9/97 $ 803,06 a fs. 85/6; OSN al 8/10/97 $ 549,53 a fs. 94/5; Gobierno de la Ciudad al 9/10/97 $ 2.091,63 a fs. 98/9. Expensas al 16/2/2001 $ 3.159,82, cuota enero 2001 $ 105,42. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.159,47. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Los interesados deberán concurrir munidos de sus documentos de identidad y de dinero suficiente en efectivo para cubrir el pago de seña, arancel y comisión que resulte del precio ofertado. No se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 del CPCC). Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. Informes, Uruguay 651, 5º piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 22/5 Nº 13.833 v. 23/5/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEROLINI CARLOS RAMOS c/ROSA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 82.157/00, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día 12 de junio de 2001 a la 13:30 hs. el 100% del inmueble ubicado en Ecuador 1559 e/Carlos Pellegrini y Julio A. Roca, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 56.356. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados, garaje y fondo del terreno libre, en buen estado de conservación y uso, ocupada por Julio Ochoa, DNI N° 4.418.760 y su esposa, sin exhibir título. Deudas informadas, sujetas a reajustes: A.A. $ 56,08 al 11/12/00 (fs. 55); OSN $ 259,86 al 12/12/00 (fs. 57); ABL $ 5.148,22 al 5/12/00 (fs. 61); Rentas $ 2.349,05 al 15/12/00 (fs. 65). Superficie del terreno según título 238,90 m2. (fs. 66). Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (18/2/1999), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición 8 y 9 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Javier H. Fernández, secretario.
e. 22/5 N° 10.929 v. 23/5/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ARECO, ATILIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 95.314/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de mayo de 2001 a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la ciudad de Lobos, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la manzana 56. Matrícula 12.299. N.C.: C. I; S. A; M. 56; P. 2F, que mide 10 m. de fte. al SE por 23,90 m. de fdo. Sup. 239 m2., que adeuda: Rentas $ 207,91 al 19/12/00 (fs. 142); Municipalidad $ 3.037,12 al 18/1/01 (fs. 133), fuera del radio de Aguas Args., al 5/12/00 (fs. 127) y sin deudas de OSN al 18/12/00 (fs. 131). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle San Martín N° 956. que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija mayor de edad. Se trata de una casa sencilla con base de barro y revocada con polvo de ladrillos, techo de chapa forrados en madera, con pisos de baldosa en el living y en la cocina, siendo el resto de la casa, hall de distribución, baño y en los dormitorios de cemento alisado. En los fondos posee un galpón de ladrillo con techo de chapa. Posee entrada desde la calle para vehículos. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (conf. art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento). A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Exhibición del 21 al 24 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/5 N° 654 v. 23/5/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GONZALEZ, DAVID c/PEÑEÑORY LOZA, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.259/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 28 de mayo de 2001 a las 12;30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el bien sito en la localidad de Villa Tesei, Barrio Morón II ATEPAM, Vivienda 143, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Matrícula: NC: C., S., M., P., UF 25, Polígono 00-25 y 01-25. Sup. 99,65 m2. que adeuda: OSN $ 123,09 al 1/12/00 (fs. 95); Municipalidad $ 1.994,10 al 21/11/00 (fs. 90); Rentas $ 324,69 al 19/10/00 (fs. 59). Del informe del martillero surge que la vivienda se encuentra ocupada por el hijo del demandado y su esposa. El inmueble está ubicado en el complejo habitacional llamado "Barrio Morón II - ATEPAN", vivienda identificada con el N° 143 de la calle interior a la que se accede a pie, desde la calle Ferré o desde la calle Espíndola. La vivienda posee dos plantas. la planta baja posee un ambiente de piso cerámico, cocina con lavadero y patio de fondo. Por un hall, baño con ducha y por escalera de material en planta alta, dos dormitorios. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.390. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 21 al 24 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/5 N° 653 v. 23/5/2001

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 de Capital Federal, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica que desempeño, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 692 c/JUDZIK MARTHA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 109.410/96 que la martillera María Estela del Valle Estrada, CUIT N° 27-10792290-9 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Jerónimo Salguero 692/700 esq. Humahuaca 3910/12/14, Unidad 17, piso 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 93; Parc. 1a. Matrícula 704799017 de la Capital Federal. Superficie total 49,16 m2. Porcentual 2,88. Según constatación de fs. 232 se trata de un departamento de vivienda que consta de living comedor, un cuarto principal, un cuarto chico, cocina, baño completo. Deshabitado y en estado de abandono. Deudas: s/informe del Consorcio la deuda asciende al 31/3/2001 a $ 16.103,63. Importe última expensa $ 77 (fs. 290); OSN al 11/9/00 no registra deudas (fs. 253); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. Según informe al 1/9/2000 no registra deuda. Posee exención del 100% en virtud de la ordenanza 39.056/88 (fs. 248/51); Aguas Argentinas: registra deuda al 8/2000 de $ 433,84 (fs. 241). Base $ 17.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre ésta, Arancel salón 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Existe usufructo por vida a nombre de Judzik David s/Escritura N° 500 del 19 de octubre de 1988 en la proporción ½ según surge del asiento 1 punto 1.1 del certificado de dominio de fs. 99. El bien se exhibirá los días 24 y 28 de mayo de 10:30 a 12:30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/5 N° 482 v. 23/5/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "POK, CYNTHIA c/VILLARUEL, LUIS RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 114.610/98) que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 13:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Pirán N° 6134/36 entre Zado y Achega. Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XVI; Secc. 63; Manz. 19; Parc. 3. Matrícula FR 16-186/3. Porcentual 10,70. Superficie total según título: 92,26 m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda de una sola planta, con entrada por la calle Pirán N° 6134 y que consta de living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio y en el fondo de la vivienda un depósito con baño. Se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado Sr. Luis Rodolfo Villaruel en su carácter de propietario. Deudas: Al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 27/12/99 sin deuda (fs. 137). A Aguas Argentinas al 16/11/99 sin deuda (fs. 129). A OSN al 12/2/00 sin deuda (fs. 140). Expensa no paga (fs. 189). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base $ 60.500. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/5 N° 10.849 v. 23/5/2001

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray (int.), Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, expte. Nº 83.892/95 (reservado),que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 5 de junio de 2001, a las 13.20, el bien inmueble embargado, ubicado en Avda. Derqui 3923, entre Pasaje La Facultad y Zinny, Capital Federal. Matrícula 1-10169. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 56; Manz. 70 B; Parc. 30. Consta de dos habitaciones; baño y cocina en planta baja. En la planta superior dos ambientes y un balcón cerrado. Por otra entrada y hasta el fondo del terreno existe un taller mecánico compuesto de un galpón de aproximadamente 9 mts. por 20 mts., y entrada para autos. Desocupado. Todo según resulta de la diligencia de constatación practicada por el escribano designado, fs. 279 y fs. 371/2. Base: u$s 45.335. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del citado cód. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente, 10 mts. 06 cmts. en su contrafrente al Oeste, 29 mts. 52 cmts. de fondo en su costado Sud y 34 mts. 64 cmts. en el del N. Visitas: 23 y 24 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 12. Deudas: O.S.N.: $ 221,94 al 24/2/98, fs. 264, Aguas Argentinas S.A.: $ 708,85 al 20/4/98, fs. 273, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 4.100,92 al 12/11/97, fs. 122/3. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes. Para más datos, consultar el expediente. Fecha de expedición de certificados de dominio e inhibición: 15/3/2001. Conste.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/5 Nº 13.834 v. 23/5/2001

N° 99

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis A. Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "BCO. MAYO COOP. LDO. c/RUGGIERO, OSVALDO A. y Otro s/Ejec. Hip." Exp. 101.040/98 (Reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 1 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Padilla N° 919 entre Serrano y Thames, Capital Fed. Mat. 15-14492. Sup. s/título: 7,90 m. de fte. x 7,40 m. de ctfte. y 17,24 m. de fondo en ambos costados. El bien consta de 2 viviendas, una en P.B., otra en P.A. y un local. En P.B. con entrada independiente por el N° 917, 2 dormitorios, hall, 2 baños, cocina y patio, arriba de la cocina hay una habitación precaria, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Osvaldo Ruggiero, su esposa Nora Navegante, 2 hijos: Mauro y Laura, la esposa de Mauro, y un hijo menor de éstos. En P.A. con entrada independiente por el N° 921, por escalera se accede a un Dto. tipo casa, y consta de: comedor al frente con pequeño balcón, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza; en buen estado de conservación, ocupado por: Héctor Jorge Ruggiero, su esposa Nilda Sánchez y dos hijos: Martín Gonzalo y Fernando Ariel con una hija menor de este último. Local, con entrada por el N° 919, mide 4 x 4 mts. aprox. con pequeño baño en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Ruggiero Osvaldo con negocio de tapicería. Todos en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de derechos del adquirente a terceros. Adeuda: OSN $ 34,56 al 25/2/2000 fs. 119; A. Args. $ 1.123,54 al 10/5/99 fs. 55: ABL $ 3.997,44 al 30/10/2000 fs. 162. Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance a solventarlas, con excepción de las expensas comunes, cuando el bien se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Marta R. Coccia, secretaria.

e. 22/5 N° 10.927 v. 23/5/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 sito en Talcahuano N° 550, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CARLOS CALVO 1601/1609 c/ANTUÑA DE BILLOTA MARIA HELENA s/Ejecución de Convenio-Ejecutivo", Expte. 86.539/98 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 8 de junio de 2001 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Capital Federal, calle Carlos Calvo N° 1601/9, piso 3° departamento "B", Unidad Funcional 10, el que según constatación realizada por el oficial de justicia a fs. 212 se trata de un edificio de 3 ambientes, cocina, baño y balcón al frente en regular estado. El depto. se encuentra ocupado por la señora María Elena Antuña, su hija, su hijo y 6 nietos menores. Base $ 11.000, y en caso de fracasar se llevará a cabo una segunda subasta el día 15 de junio de 2001 a las 9:00 hs. con reducción del 25% de la base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. 0,25% Acordada N° 24/2000. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y el mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión. Registra deudas de ABL Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.084,77 al 18/7/00 s/fs. 57; OSN $ 56,11 al 7/8/00 s/fs. 53; Aguas Args. $ 494,07 al 28/7/00 s/fs. 43; Expensas $ 11.265 al 3/4/01 s/fs. 226, abonando mensualmente $ 94,28 a agosto de 2000. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Certificado de dominio fs. 213 al 2/3/01 N° I 00753829, certificado de inhibición fs. 216 al 2/3/01 N° I 00753828, certificado de inhibición fs. 219 al 2/3/01 N° 00753827, certificado de inhibición fs. 222 al 2/3/01 N° 00753826. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: por el inmueble días 6 y 7 de junio de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 4816-4625. Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/5 N° 10.936 v. 23/5/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en los autos "BUHLER LUIS ALBERTO c/FUNES ALICIA NOEMI y Otros s/Ejec. de Alquileres" (Expte. N° 9773/98) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. (15) 4413-7974) rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 13:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble del partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Ciudad Gral. Martín de Güemes —hoy Ciudad Evita—, sita en El Zorro y La Quilla, Casa 10, Manzana 15. Matrícula 80711. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. K; Manz. 27; Parc. 10. El terreno mide 16 mts. por 31,57 mts. Sup. 503,67 m2. Se encuentra aproximadamente a 7 cuadras de Avda. Crovara y 3 del Camino de Cintura. Es la primera casa desde la esquina indicada hacia el Camino de Cintura y consta de jardín chico adelante, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y lavadero, amplio jardín detrás donde hay una casa prefabricada de dos dormitorios y cocina comedor. Tiene entrada para coches y espacio guardacoche descubierto. Se encuentra en general en buen estado. Ocupada por el Sr. Adrián Ariel, su señora y los abuelos de la misma y propietarios del inmueble. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal del boleto. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Adeuda: a OSN al 18/2/00 $ 21,63 (fs. 143); a la Municip. de La Matanza al 4/92 $ 3.631,03 (fs. 112) y por Rentas Provinciales no adeuda suma alguna al 2/12/99 (fs. 126). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que adeude el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, si el producido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas (Fallo plenario CNCiv. 18/2/99). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin requerimiento previo alguno. Exhibición días 28 y 29 de mayo próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/5 N° 10.933 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FIDERAL S.A. c/NEIRA, NESTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 61.041) que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo pick-up, modelo 5C80JM-91, año 1991, motor marca GMC N° 1JF11VN92544, chasis marca GMC N° 9BGTC80JMMC132327, dominio C 1.542.895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 16 hs. en la calle Ramón L. Falcón N° 5051, Capital Federal. Condiciones de la subasta: Al contado y el mejor postor. Base $ 1.500. Comisión 10%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Deudas al 13/8/99 sin deuda (fs. 108). El automotor no se encuentra dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 103) y no existe deuda registrada para este dominio en la Dirección Gral. de Rentas del G.C.B.A. (fs. 108). El comprador deberá denunciar al eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio entro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/5 N° 10.937 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Ga-

ribotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/VILCHEZ, ESTEBAN GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 121.588/99), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 30 de mayo del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1990, motor N° 2837380, chasis N° L42G002259, dominio TKU-440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28 y 29 de mayo del 2001 de 10 a 16 hs. en la calle Ramón L. Falcón N° 5051, Capital Federal. Deudas: A Rentas por deuda de patentes la suma de $ 1.422,84 al 18/08/01 (fs. 73). Al G.C.B.A. por infracciones la suma de $ 651,97 al 23/08/00 (fs. 75/76). Condiciones de la Subasta. Al contado y el mejor postor. Sin base. comisión 10%. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Entrega inmediata. Las deudas de patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 Nº 10.932 v. 22/5/2001

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA STELLA EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 71.491, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 8 de junio de 2001, a las 13,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Capital Federal, el automotor Fiat Palio Weekend TD Rural, 5P, Modelo 1998, dominio: CLG 305, motor Fiat 176A50002097393, Chasis Fiat 9BD178978X0761576, perteneciente a Stella Edith Ochoa DNI 12.983.136. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.459,50. Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25%. todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada en un 50%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas: $ 501,77 al 9/11/00 (fs. 49). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del 8 de junio de 2001, las que serán abiertas el mismo día a las 8,15 horas y deberán cumplir con el Reglamento del Fuero. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 13.753 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Incs. de subasta y Realización de Bienes", Expediente N° 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Tabanco y Herman Blitz Katz; rematarán el día viernes 1° de junio de 2001, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero N° 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad funcional N° 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero N° 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E., Matrícula N° 15-37474. Terreno N° 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E., forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula N° 15-80583. Terrero N° 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Matrícula N° 15-37475. Terreno S/N° mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula N° 15-78475. Unidad funcional N° 2, Planta Baja, calle Bufano N° 2615/17/23, posee una Superficie total de 237,098 m2, Porcentual 29,57%. Base $ 185.000. El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%. Comisión 3% I.V.A. s/comisión y 0,25% Acordada 24/2000. Acto Seguido: Las máquinas y bienes muebles en block ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: una máquina Taiyo Tof-411, con todos sus componentes; Una máquina Rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; una embozadora Type 9mk, marca Datacard; etc. Base $ 17.500. Acto Seguido: Impresora marca Rockwell International To Back. Base $ 1.000, al contado. Acto Seguido y sin base: Los vehículos ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, a saber: un vehículo Marca Ford, modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pickup, motor marca Ford N° GSBA33692, Chasis marca Ford N° DA27GS27570, año 1987, dominio VCV294; y un vehículo marca Ford, modelo F350, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° DFAL25862, chasis marca Ford N° KB3JDF18-820, año 1984, dominio VCV307. Los compradores deberán abonar el precio total de la venta. Comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la Comisión y 0,25 Acordada 24/2000. Para el caso de la venta de los inmuebles en block, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo y se efectuará la apertura de los mismos, el día 31 de mayo a las 10,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de mayo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 10.928 v. 24/5/2001

Nº 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVANADEIRA ANA MARIA y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 78.887, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 11:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiar Duna CL 1.6/ 1994, motor 159 A3 0388187166, chasis 8AS146000 R5148348, dominio SAN 472. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.659,30 al 6/3/00 hasta 2° c/00 (fs. 137) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/5 Nº 10.935 v. 23/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial POR ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 55.893, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 4 de junio del 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa N° 252/56, piso 2° B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4 y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio, cochera en planta baja. Superficie s/título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6, Regl. del Fuero. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/5 Nº 351.651 v. 29/5/2001

Nº 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHENLO MARTA BEATRIZ s/Ejec. prendaria", expte. 34.827, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE877475, chasis 8A WZZZ30ZRJ086179, dominio SOL-526 (anterior B 2.728.468). Base: $ 1.589,16. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.614,02 al 16/2/01 hasta la 1°c/01 (fs. 62). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos tasas y contribuciones pagados hasta el día de entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con lo producido del remate y en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 29/V/01, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/5 Nº 10.925 v. 23/5/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja) hace saber por dos días en autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" que el día 12 de junio de 2001, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor, de 127 lotes de alfombras de distintas procedencias y calidades y medidas (chinas, Teherán, Sparta, Savonnerie, Dándolo, etc.), equipos de aire acondicionados, bebederos, de computación, de escribir y calcular, sillones, escritorios, ficheros, etc. Seña 20%, Comisión 10%. El IVA no está incluido en el precio final de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento de Fuero, las que serán aceptadas hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El sobre que la contenga, deberá consignar en su exterior la carátula del expediente, y las ofertas serán presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y acompañar el importe de la seña del 20% sobre el valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero interviniente, discriminándolo, y mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales o cheque de esta plaza orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza, no requiriéndose patrocinio letrado. Antes de iniciarse la subasta, se dará lectura a las mismas, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y en caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: 4, 5 y 6 de junio del 2001, en Manzanares 4657, Cap. Federal, de 11 a 14 horas. Los bienes se entregarán previo pago total, debiendo los saldos abonarse el 13/6/2001, en el lugar de la subasta, de 10 a 13 hs. No se admitirán reclamos respecto al estado de los bienes ya que los mismos serán exhibidos suficientemente, CUIT de la fallida: 30-50077256-1 y del martillero interviniente: 20-04066627-4. Publíquese en Boletín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/5 Nº 351.655 v. 23/5/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por 2 días, en autos "GORGATI OSVALDO c/CAPOVILLA NESTOR PEDRO s/Ejecutivo", Expte. 48.781/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi CUIT 20-04170445-5, rematará el día lunes 4 de junio de 2001, a las 12,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 9, piso 3° del inmueble sito en la Avda. Caseros N° 1346/50/56, Capital. Matrícula 3-4264/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 16. Manzana 56. Parcela 7. Superficie cubierta y total 53,77 m2. Porcentual 4,08%. Se trata de un departamento al que se accede por escalera compuesto de hall de entrada; dos habitaciones; un baño completo, cocina y terraza compartida, siendo su estado de conservación con deterioros en cada uno de sus ambientes y se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Mirta Duarte Monzón y por Daniel Martín Liendo y dos menores de edad, sin acreditar el título habilitante que les asiste para ocuparlo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.911,78 2/3 partes de su valuación. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se hace saber que el eventual comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble y resultan de: Aguas Args. $ 211,12 al 11/4/00 fs. 71; O.S.N. $ 82,77 al 2/6/00 fs. 102; GCBA $ 437,56 al 10/4/00 fs. 86/7 y expensas al 31/1/00 $ 4.746,98 fs. 81/82, con más las actualizaciones correspondientes. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del R. del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/5 Nº 10.833 v. 23/5/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 3 unidades, tipo ómnibus dominios B 2.133.525; B 2.084.934 y B 2.079.935 en el estado en que se encuentran y exhiben en calle 11 N° 55 de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 1.500, cada una, al contado y mejor postor. Seguidamente 5 máquinas expendedoras de boletos: 3 se exhiben en concesionario Vermen calle 11 N° 55 de Berazategui; una en calle Melo 2184 de Capital y una en Concesionario Pugliese Av. Mosconi 301 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, para cada una. Condiciones de venta para esta venta: Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá abonar el 0,25% del arancel acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 28 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 351.609 v. 29/5/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AYMARD CARLOS EDUARDO sobre su propia Quiebra", expte. N° 66.544/00), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 1° de junio de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la unidad funcional N° 105, piso 6°, depto. "A", ubicada sobre la calle San Martín N° 955/957/965, entre las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 6-a, manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 21, parcela 6-a polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula N° 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 254/259 (3° testimonio). Ocupado por: Carlos Eduardo Aymard, su esposa y su suegra; en calidad de propietario. El departamento se ubica al frente y consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios uno de ellos con balcón, baño, paso interno, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 269, al 31/8/99, años 1998/1999, $ 242,18. Por impuesto municipal, fs. 243, al 18/2/99, años 1996-1998, $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227, al 13/11/98, año 1998, $ 20,92. Por Edesur, fs. 225, al 18/11/98, no adeuda. Por Metrogas, fs. 219, al 13/11/98, no adeuda. Por expensas fs. 223, al 18/11/98, no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgado la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 11.385.829. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 351.654 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal 2, Sec. 3, Mar del Plata. Autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUCHNICK ROSENBLUM, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. 33.922. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 496-3366 Mar del Plata, rematará el 31 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, departamento sito 4° piso, letra "B" Edif. calle Brown 2950/56 de Mar del Plata, designado en plano PH 45-323-82 como U.F. 27 Pol. 04-02 con sup. cubierta de 62,58 mts2, balcón de 8,15 mts2, superficie total 70,73 mts2. Nom. Cat. Circ. I. Secc. A Mz. 88. Parc. 3 U.F. 27. Pol. 04-02. Matrícula 88.286/27. Base $ 37.192, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Entrega libre de ocupantes. Adeuda por expensas comunes la suma de $ 2.186,47 al 18/4/01. Adeuda: Munic. $ 920,11 al 30/3/01, OSSE $ 339,78 al 5/3/01 e Inmob. $ 621,18 al 5/3/01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. En el supuesto de resultar adquirente en comisión deberá en el acto de suscripción del boleto denunciar nombre de su comitente.

Mar del Plata, 11 de mayo de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 22/5 Nº 13.748 v. 23/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 8vo. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BOÑARDE, MARCELO IRINEO c/PANALCO S.A. y Otros s/Despido" Expediente N° 44.639/92, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una impresora marca "Epson" modelo FX 1050, con accesorios y transformadores, identificada con el N° OE 11254558 - Un fax marca Xerox modelo 7220, sin número visible - Un horno microondas marca "Sansung" modelo M 643. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 24/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Paraná 26, piso 3° depto. "G" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Liliana N. González, secretaria.

e. 22/5 Nº 351.652 v. 22/5/2001

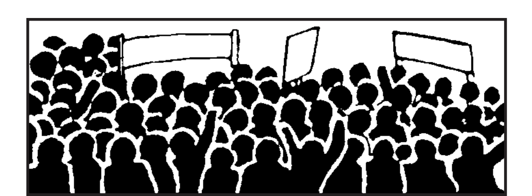
Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral Juan D. Perón 990, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "LUNA, ANTONIO WERTELES c/ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S.A. s/Despidos" Expediente Nro. 36.445/96, que el martillero Gino Leone, rematará el día 24 de mayo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 puente grúa de 7 columnas de cada lado instalado de 17 metros de ancho aproximadamente marca Forvis con sus respectivas pala guinche de la misma marca, el número de la máquina o/especificación numéricas no son visibles desde el piso y no existe ningún tipo de escalera que permita visualizar los datos de la máquina. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base: Sin seña. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El retiro de los bienes estará a cargo de los compradores y la entrega se autorizará una vez aprobado el remate. El bien será exhibido el día 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Mon 2271 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 22/5 Nº 351.796 v. 22/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

JUNTA EJECUTIVA DE LA CAPITAL FEDERAL

MOVIMIENTO DE CAJA DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1996 AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

SALDO INICIAL		39.517,38
INGRESOS		
Contribución Afiliados	60.034.—	
Contribución Legisladores	5.256,99	
Aportes Ministerio del Interior	7.801,28	
Donaciones Varias	15.000. —	
Intereses Depósitos Plazo Fijo	923,80	89.016,07
SUB TOTAL		128.533,45
EGRESOS		
Gastos Local Chile	6.969,12	
Gastos Comités Seccionales	40.293,95	
Librería y Papelería	504,30	
Gastos Bancarios	564,49	
Gastos Campaña 26/10/97	71.593,97	
Gastos Varios	1.361,46	121.287,29
SALDO FINAL		7.246,16

SIMON GUILLERMO SVARTZ, Tesorero. — CARLOS ALBERTO ARROYO, Secretario General. —Dr. ERNESTO JACOBO BERMAN, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F., T° 66, F° 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE MOVIMIENTO DE CAJA

Señores
Partido Demócrata Progresista
(Dirección)
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997 del Partido Demócrata Progresista, adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997 del Partido Demócrata Progresista, según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997 del Partido Demócrata Progresista, citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 24/4/2000 01 O T. 83 Legalización N° 462615.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MOVIMIENTO DE CAJA DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1997 AL 31 DE OCTUBRE DE 1998

Saldo Inicial		7.246.16
Ingresos Contribución Afiliados		14.963.—
SUB TOTAL		22.209.16
Menos:		
Gastos Comité Central	4.018.87	
Gastos Comités Seccionales	9.943.04	
Gastos Bancarios	530.88	
Gastos Librería	29.—	
Gastos Varios	251.—	
Saldo Gastos Campaña 26/10/1997	6.800.99	21.572.79
SALDO AL 31/10/1998		636.37

SIMON G. SVARTZ, Tesorero. — FRANCISCO JOSE REPETTO, Secretario General.— Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE MOVIMIENTO DE CAJA

Señores
Partido Demócrata Progresista
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 1998 del Partido Demócrata Progresista, adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 1998 del Partido Demócrata Progresista, según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1997 al 31 de octubre de 1998 del Partido Demócrata Progresista, citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 24/4/2000 01 O T. 83 Legalización N° 462615.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MOVIMIENTO DE CAJA DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1998 AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

Saldo Inicial		636.37
Aportes Ministerio del Interior		6.480—
Aportes Junta Ejecutiva Nacional		26.900.—
SUB TOTAL		34.016,37
Menos:		
Gastos Comité Central	4.838.33	
Gastos Comités Seccionales	8.839.81	
Gastos Bancarios	634.77	
Gastos Varios	1.318.59	
Gastos Campaña 24/10/1999	11.507.41	27.138.91
SALDO AL 31/10/1999		6.877.46

SIMON G. SVARTZ, Tesorero. — FRANCISCO JOSE REPETTO, Secretario General.— Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE MOVIMIENTO DE CAJA

Señores
Partido Demócrata Progresista
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1998 al 31 de octubre de 1999 del Partido Demócrata Progresista, adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1998 al 31 de octubre de 1999 del Partido Demócrata Progresista, según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1998 al 31 de octubre de 1999 del Partido Demócrata Progresista, citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 12/12/2000 01 O T. 41 Legalización N° 248459.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

MOVIMIENTO DE CAJA DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1999 AL 31 DE OCTUBRE DE 2000

Saldo Inicial		6.877.25
INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior		3.015.37
Aportes Gobierno Cdad. de Buenos Aires		38.000.00
Aportes Junta Ejecutiva Nacional		20.000.00
Aportes Afiliados		43.462,10
Intereses Depósitos Plazo Fijo		697.34
Sub Total		112.052,06
Menos:		
Gastos Comité Central	6.988.70	
Gastos Comités Seccionales	15.186.53	
Gastos Bancarios	645.38	
Compra Bienes de Uso	5.166.02	
Gastos Difusión	570.00	
Gastos varios	912.00	
Saldo Gastos Campaña 07/05/2000	30.357.59	59.826.22
SALDO AL 31/10/2000		52.225.84

SIMON G. SVARTZ, Tesorero. — OSCAR A. MOSCARIELLO, Secretario General.— Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE MOVIMIENTO DE CAJA

Señores
Partido Demócrata Progresista
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1999 al 31 de octubre de 2000 del Partido Demócrata Progresista, adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1999 al 31 de octubre de 2000 del Partido Demócrata Progresista, según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mi disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Movimientos de Caja desde el 1º de noviembre de 1999 al 31 de octubre de 2000 del Partido Demócrata Progresista, citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 12/12/2000 01 O T. 41 Legalización N° 248459.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/12/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 26 DE OCTUBRE DE 1997

Confección de Afiches y Pegatinas	43.523,49
Volanteo en Kioscos y Caminatas	9.614,30
Publicidad en T.V.	7.051. —
Envío Correspondencia y Gastos Fiscalizac.	7.646,35
Gastos Comités Seccionales	3.046,26
Gastos Varios	1.712,36
TOTAL GASTOS	71.593,97

SIMON GUILLERMO SVARTZ, Tesorero. — CARLOS ALBERTO ARROYO, Secretario General.— Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Señores
Partido Demócrata Progresista
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de gastos de campaña electoral del día 26 de octubre de 1997 del Partido Demócrata Progresista que ascienden a pesos Setenta y un mil quinientos noventa y tres con noventa y siete centavos ($ 71.593,97), adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los gastos de campaña electoral del día 26 de octubre de 1997 por un total de pesos setenta y Un Mil Quinientos Noventa y Tres con noventa y siete centavos ($ 71.593,97).-, según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mí disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Gastos de campaña electoral del día 26 de octubre de 1997 del Partido Demócrata Progresista, y que ascienden a pesos Setenta y un mil quinientos noventa y tres con noventa y siete centavos ($ 71.593,97), citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 24/4/2000 01 O T. 83 Legalización N° 462614.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 24 DE OCTUBRE DE 1999

Volanteo de folletos, y atención de kioscos	$ 6.788,43
Impresión de Folletos	$ 1.518,92
Meriendas Fiscales	$ 3.200. —
TOTAL	$ 11.407,35

SIMON G. SVARTZ, Tesorero. — FRANCISCO JOSE REPETTO, Secretario General.— Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

CERTIFICACION CONTABLE DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Señores
Partido Demócrata Progresista
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Ejecutiva de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

I) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración Jurada de gastos de campaña electoral del día 24 de octubre de 1999 del Partido Demócrata Progresista que ascienden a pesos once mil cuatrocientos siete con treinta y cinco centavos ($ 11.407,35), adjunta a la presente e inicialada por mí al solo efecto de su identificación.

II) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó a verificar los gastos de campaña electoral del día 24 de octubre de 1999 por un total de pesos once mil cuatrocientos siete con treinta y cinco centavos ($ 11.407,35) según registros de Libro Caja Rubricado y comprobantes respaldatorios, que han sido puestos a mí disposición y he tenido a la vista.

III) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, CERTIFICO que los Gastos de campaña electoral del día 24 de octubre de 1999 del Partido Demócrata Progresista, y que ascienden a pesos once mil cuatrocientos siete con treinta y cinco centavos ($ 11.407,35), citados en I) concuerdan con los comprobantes indicados en II).

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

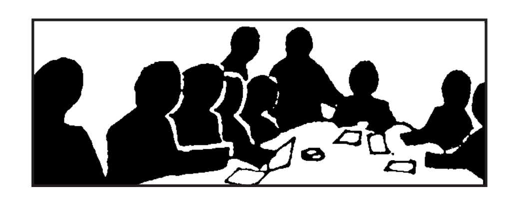
Dr. ERNESTO JACOBO BERMANN, Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº 66. - Fº 50.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 24/4/2000 01 O T. 83 Legalización N° 462614.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERMANN ERNESTO JACOBO tiene registrada en la matrícula CP T° 0066 F° 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 22/5 Nº 351.362 v. 22/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B. TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 2001, a las 12 horas, en su local social calle Florida 537 primer subsuelo, local 332, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la decisión de Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Presidente - Héctor Berberian
e. 17/5 Nº 13.399 v. 23/5/2001

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALCESTES S.A., para el día 5 de junio de 2001, a las 10,00 horas, en la sede social, calle Falucho 386 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social; Aumento de Capital Social. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/1/2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550, para concurrir a la asamblea.
Presidente - Oscar G. Vázquez
e. 18/5 Nº 13.549 v. 24/5/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 4 de junio de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes, cuya renuncia fuera aceptada por la Asamblea del 10 de octubre de 2000, hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda por cada clase (art. 16 del Estatuto Social).
5º) Honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000, conforme al art. 261 de la Ley de Sociedades, último párrafo.
6º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso y elección de miembros por clase (art. 19 Estatuto Social). Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de su gestión.
7º) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de acciones ordinarias, de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de VN $ 50.000.000, a ser ofrecidas por suscripción a los tenedores de acciones ordinarias. Integración: en efectivo, mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y/o créditos contra la Sociedad o a través de cualquier otro medio permitido por la legislación vigente. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) decidir la época de emisión, (ii) la implementación de las decisiones adoptadas en este punto y (iii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.
8º) Reforma de los artículos 3º y 4º (y todo otro que resulte necesario) del Estatuto como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el punto 7. de este Orden del Día. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (I) realizar las modificaciones que surjan de la instrumentación de las decisiones adoptadas en dichos puntos y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la autoridad de aplicación.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 29 de mayo de 2001, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. C) Para tratar los puntos 7. y 8. la asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Vicepresidente - Ing. Guillermo A. Gotelli
e. 18/5 Nº 13.511 v. 24/5/2001

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las doce horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Inventario y balance del patrimonio social al 14 de diciembre de 2000.
3º) Balance final y proyecto de distribución.
4º) Retribución de los liquidadores. Los Liquidadores.
Liquidador - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.592 v. 28/5/2001

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. Los Liquidadores
Liquidador - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.594 v. 28/5/2001

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 4 de junio de 2001, a las 15 horas en la sede social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior y Orden del día.
2º) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
4º) Memoria del Directorio. Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31-12-2000.
5º) Distribución de Ganancias, Remuneraciones de Directores y Síndicos. Constitución de Reserva Legal por el Ejercicio cerrado el 31-12-2000.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en Representación de las Acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes en representación de las Acciones Clase B, y un Síndico Titular y un Síndico Suplente en representación de las Acciones Clase C.
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 16/5 Nº 13.308 v. 22/5/2001

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 4 de junio, a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 18/5 Nº 10.619 v. 24/5/2001

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2001, a las 10 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Motivo realización Asamblea fuera del plazo legal.
6º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Presidente - Luis R. Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 5º, Of. 514, Capital Federal en el horario de 12 a 17 hasta el día 28 de mayor de 2001 inclusive.
Presidente - Luis R. Benedossi
e. 17/5 Nº 4126 v. 23/5/2001

COMITAL CONVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 545, 8º piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de cargos y elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 17/5 Nº 534 v. 23/5/2001

COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 4/6/01, 17,00 hs. Uruguay 771, 7º "72", Capital, para tratar puntos, inc. l), art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/01.
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 17/5 Nº 13.353 v. 23/5/2001

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de Azopardo 1025 piso 18º, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. directores titulares y suplentes de la Clase "B" y "C" de la sociedad.
3º) Consideración de la renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente designados por la clase "C".
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. directores salientes.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Sres. Síndicos salientes.
6º) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social, eliminación de las clases de acciones ordinarias.
7º) Modificación de la cláusula sexta del estatuto social, reducción del número de directores.
8º) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, eliminación de las mayorías especiales para las decisiones del directorio, modificación del régimen de convocatoria de las reuniones de directorio.
9º) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, forma de elección del Presidente y los dos Vicepresidentes.
10) Modificación de la cláusula décima del estatuto social, forma de elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Modificación de la cláusula décimo primera, eliminación de ciertas mayorías especiales para las decisiones asamblearias.
12) Modificación de la cláusula décimo segunda, forma de citación de las asambleas.
13) Designación de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.
14) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 29 de mayo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Buenos Aires, hasta el día 29 de mayo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

e. 16/5 Nº 13.318 v. 22/5/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes por las Clases "A" y "B".
3º) Designación de sus reemplazantes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 01 de junio de 2001 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

e. 16/5 Nº 4039 v. 22/5/2001

"G"

G.F.W. MERCHANDISING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001, a las 12.00 hs. en la calle Tucumán 1455, Piso 16, Departamento H, de la Capital Federal con segunda convocatoria dentro de la media hora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de los Estados Contables y Memoria por los Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1998, 1999 y 2000.
4º) Elección y designación de nuevas autoridades.
5º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
6º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.

Presidente – Rodolfo Lobel

e. 18/5 Nº 10.593 v. 24/5/2001

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 11 de junio de 2001 a las 11.30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de los inmuebles ubicados en el Bº de Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán a la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga

e. 18/5 Nº 13.467 v. 22/5/2001

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Junio del 2001 a las 17.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de accionas nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 16/5 Nº 13.293 v. 22/5/2001

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de junio de 2001 a las 9 horas en el local de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Elección del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Alberto Molins

e. 21/5 Nº 13.596 v. 28/5/2001

MEDICAL DYNAMICS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 11-6-01 a las 18 hs. o 19 hs. en 2º llamado, en Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 4 cerrado al 31-12-00.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación de honorarios a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y su elección.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente - Miguel Curdi

e. 18/5 Nº 597 v. 24/5/2001

MEDICAL GLASS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICAL GLASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Corrientes 2024, piso 5º Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de junio de 2001 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea, su explicación.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término indicado en los estatutos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Oscar M. Feijóo

e. 17/5 Nº 10.553 v. 23/5/2001

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 5 de junio de 2001, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Mileo

e. 16/5 Nº 13.289 v. 22/5/2001

"P"

PACKAGING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de la firma convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 08 de junio de 2001, a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a la 9.30 horas en segunda, en la sede social de la firma, sita en Callao 322 Piso 11 D, de esta Capital Federal, a los fines de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio saliente.
4º) Designación de depositario de los libros.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
7º) Cambio de domicilio legal.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2do. de La Ley de Sociedades Comerciales los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social de 8 a 20 horas.

Presidente - Benjamín Daniel Dozetas

e. 16/5 Nº 4068 v. 22/5/2001

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 26127. De acuerdo a la escritura Nº 75 pasada por ante el escribano Sergio Raúl Picasso al Fº 173 del registro Nº 1841 a su cargo, se informa a los señores accionistas de PIGAL S.A. acerca de la imposibilidad de la Asamblea Ordinaria para tratar el balance general, estados de resultados y demás documentación (Inc. 1º del art. 234 de L.S.C.) debido a las razones que en la misma acta se informan. El Directorio.

Vicepresidente - Alexander Roncadelli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5/2001 y 16/5/2001.

e. 17/5 Nº 13.222 v. 23/5/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de junio de 2001, a las 11 hs. en 1º Convocatoria, y a las 12 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Juan T. Moche y Jorge A. Kotroba. Ratificación o modificación del número de Directores y en su caso designación de las vacantes respectivas.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Comisión Fiscalizadora - Juan Félix Memelsdorff

e. 16/5 Nº 13.317 v. 22/5/2001

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Remuneración a síndicos.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
9º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari

e. 21/5 Nº 13.593 v. 28/5/2001

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 18/5 Nº 13.536 v. 24/5/2001

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2001, a las 12.00 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1º subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso l) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente - Ricardo Félix Echandi
e. 17/5 Nº 13.380 v. 23/5/2001

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de junio de 2001 a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, balance general y cuadro de resultados al 31/12/2000, ejercicio social Nº 36.
2º) Tratar propuesta de aplicación de resultados.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/5 Nº 13.548 v. 24/5/2001

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Suipacha 664, piso 4, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director titular, Marcelo Scarafia.
2º) Elección de autoridades y sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ignacio Manuel Monaco
e. 18/5 Nº 13.494 v. 24/5/2001

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 12 de Junio de 2001, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21/12/1999, en lo referente al Aumento de Capital Social
3º) Aumento del Capital Social a $ 20.000.- por capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables y Ajuste de Capital. Delegando en el Directorio la fecha, forma y modalidad de emisión de las acciones.
4º) Cambio del valor nominal de las acciones de $ 1.- a $ 0,10 cada una.
5º) Modificación del artículo cuarto y concordantes del estatuto social, en el sentido de modificar el capital y cambiar el valor nominal de las acciones, y nuevo reordenamiento del Estatuto. Incorporación art. 188 de la ley de sociedades. Dejar sin efecto todo lo que en la Asamblea del 21/12/99 se oponga a lo que se resuelva en esta Asamblea que se convoca.
6º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social en lo referente a que los títulos a que se refiere, serán firmados por el presidente o un Director y por el Síndico, pudiendo emitirse certificados conforme el art. 208 de la ley de sociedades comerciales.
7º) Tratamiento del Revalúo Técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.
8º) Autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente de la Sociedad y/o quien éstos designen para formalizar, instrumentar e inscribir lo actuado y para aceptar o instrumentar modificaciones a lo que se resuelva y al Estatuto Social en cualquiera de sus artículos, como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia.

En la sede social, Don Bosco 3462/74 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas copia del Revalúo técnico de fecha 15 de mayo de 2000 sobre la evaluación general de los bienes de uso.
Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de don Bosco 3462/74 de Capital Federal.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 16/5 Nº 13.315 v. 22/5/2001

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/04/01.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261, Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 13.409 v. 23/5/2001

TOMAS ZUNINO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TOMAS ZUNINO E HIJO S.A., en la sede de Altoaguirre 2168 para el día 9 de junio de 2001 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación contable.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la misma sede y fecha a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaratoria y ratificación de venta de inmuebles de la sociedad.

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Director Titular - Carlos Osvaldo Del Vitto
e. 17/5 Nº 13.351 v. 23/5/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2001 a las 10:30 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Remoción en su caso y elección de nuevos integrantes en su caso. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus Modificatorias, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Avda. Santa Fe 4636, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 10.30 horas del día 30 de mayo de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripoión de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por escribano. La sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 16/5 Nº 13.319 v. 22/5/2001

"V"

VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscrip. I.G. Justicia 1.529.721. VICTORIA DEL MAR S.A. (en liquidación), convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 12 a realizarse el seis de junio de dos mil uno, a las quince horas, en la Sede Social: Carlos Pellegrini 1175, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 11, cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Liquidador - Enrique H. Rodino
e. 18/5 Nº 13.526 v. 24/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Alejandro Mena, con dom. en Juan del Campillo 1916, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Bs. As., vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. SAN PEDRITO 50/56 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Isaac Chemen, con dom. en Crámer 934 Cap. Fed. Rec. Ley N/Of.

e. 16/5 Nº 13.320 v. 22/5/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak. T28-F784, abogada, comunica que Marina Josefa García transfiere al Fdo. de Com. Locutorio de Telecom de Argentina, sito en AVDA. PUEYRREDON 1270, Capital a Héctor José Pouseu, libre de todo gravamen y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera interviniente Dra. M. A. Szlak, en Congreso 2501, Capital.

e. 18/5 Nº 602 v. 24/5/2001

Se avisa al comercio que Enrique Rega con domicilio en Julio Cortázar 3576, Capital, transfiere su local de casa para fiestas privadas ubicado en AV. SAN MARTIN 4867, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA y SOTANO Capital a Enrique Fernando Rega con domicilio en Bolivia 3130, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 21/5 Nº 13.582 v. 28/5/2001

"C"

Se comunica que Cormach S.R.L., representada por el Sr. Raúl E. Menaled D.N.I. 18.028.361, con domicilio en Galicia 975, 5to. "c", Cap. Transfiere el fondo de comercio de "Taller de lavado, limpieza, planchado y teñido manual o mecánico con/sin instalaciones a vapor. Fabricación de tejidos con telares rectilíneos o circulares. Taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y cortes de géneros. Taller de confección de ropa en forma mecánica", del local sito en CAMARONES 3855/61/65, de Cap. Fed. a "Los Raulitos S.R.L." con domicilio en la Avda. Avellaneda 3288, Capital Federal, representada por José Carlos Abadi D.N.I. 10.894.867 en carácter de Apoderado. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 16/5 Nº 13.286 v. 22/5/2001

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Manuel Bustelo Espasandin, con domicilio en Gutemberg 3276, Cap. Fed. vende a Julio Carlos Tuhay con domicilio en Fitz Roy 2493, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (601020) Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en CUENCA 3938 P.B. Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 21/5 Nº 13.614 v. 28/5/2001

"E"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Manuel Andrade, dom. Chascomús 46, V. Domínico Bs. As., vende a Ida Pino, dom.

Thames 2255 San Justo Bs. As., su Hotel S.S.C., sito en ESTADOS UNIDOS 3075/77 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. en término legal. Buenos Aires, 31 de abril de 2001

e. 16/5 Nº 13.329 v. 22/5/2001

"F"

Se comunica, a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Buzzer S.R.L., con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2451, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a ADT Security Services S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Buzzer S.R.L., sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2451, Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar, Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 17/5 Nº 13.349 v. 23/5/2001

"G"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Diana C. Donati domic. Barzana 1947, Piso 7º Dto. E Cap. vende a Pamela Mercau Murua domic. Conesa 2171, Piso 8º Dto. F Cap. su lavadero de ropa, sito en GORRITI 3440, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 21/5 Nº 10.771 v. 28/5/2001

"H"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Rodríguez, dom. Solís 343 Cap., vende a Mónica Patricia Gogosch, dom. Rep. Arabe Siria 2986, Cap., su Hotel S.S.C., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB., Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec./ Ley N/Notic. término legal.

e. 16/5 Nº 13.328 v. 22/5/2001

"M"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F., comunica que Carlos Alberto Castagna, Rosa Teresa Papasidero de Castagna y Pedro José María Castagna, los dos primeros con domicilio en Alberti 644 de L. de Zamora, Pdo. L. de Zamora y el último en V. Vergara 2025 de Florida, Pdo. V. López, todos de Pcia. Bs. As., venden a Norberto Dante Mongiano, con domicilio en A. J. Carranza 1417 Dto. "1" de C.F., el Fondo de comercio del geriátrico sito en MARIO BRAVO 456 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 18/5 Nº 13.543 v. 24/5/2001

"O"

Gil y Gil Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Viamonte 903 P. 1Of. 1 Capital, avisa que Roberto Hugo Payes domiciliado en Olazábal 2581, Capital vende a María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky todos domiciliados en Roosevelt 2331, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y prod. afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elab.) sito en calle OLAZABAL 2581, P.B. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 13.615 v. 28/5/2001

"P"

La Dra. Mónica Noemí Hurtado, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. al Tº 69, Fº 911, con domicilio en la calle Biarritz 2428 de Capital Federal avisa que el Sr. Claudio Alberto González, con D.N.I. Nº 22.006.773, con domicilio en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y personal el fondo de comercio de su Lavadero de Ropa blanca sito en la calle PICHINCHA 1486 de Capital Federal a "Rent and Wash S.A.", con domicilio legal en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Pichincha 1486 de Capital Federal.

e. 17/5 Nº 10.534 v. 23/5/2001

"R"

Ramiro Rey, con D.N.I. Nº 93.401.636, domiciliado en la calle Roque Pérez 4262, Capital Federal, avisa por el término de 5 días, que transfiere la carpintería mecánica, taller de lustre manual, exposición y venta de muebles (nuevos) de la calle ROQUE PEREZ 4264/66, Capital Federal, al Sr. Emilio Enrique Mousquere, con D.N.I. Nº 4.494.321, domiciliado en la Av. Lincoln 3880, 2º Piso, Dpto. 20, Capital Federal. Reclamos de Ley Roque Pérez 4266 C. Reclamos de Ley Roque Pérez 4262 C

e. 17/5 Nº 10.530 v. 23/5/2001

Susana Marta Vigo, escrib. titul del. Registro Nº 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1º Piso, Cap. avisa que Romanelli y Mendiola S.A.C.I. y F., con domic. legal en Reconquista 645/ 9 Cap., transfiere a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores U.A.T.R.E. con domic. legal en Reconquista 630, 6º Piso, Cap. el fondo de comercio rubro hotel bajo el nombre de fantasía "Italia Hotel Romanelli", sito en RECONQUISTA 643/51, Cap. Reclamos de Ley en Reconquista 630, 7º Piso, frente, Cap. de 15 a 18 hs.

e. 17/5 Nº 13.359 v. 23/5/2001

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, piso 4 C. Capital. Avisa: Andrea Fernanda Maqueda con domicilio en la calle Matheu 1296 Boulogne Pcia. de Bs. As. vende su 50% indiviso a Diego Hernán Maqueda con domicilio en la calle SOLER Nº 4125 Capital su negocio de hotel (SSC), sito en Soler Nº 4125 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 13.531 v. 24/5/2001

"V"

Se hace saber que Lu, Tsun Tien, DNI 92.826.548, chino Viamonte 2076, Cap. transfiere a Wu, Shu Heng, DNI 18.716.134, arg. naturalizada, Lavalle 2462 el fondo de comercio del autoservicio ubicado en VIAMONTE 2076, Cap. Reclamos de Ley en Viamonte 2076, Cap.

e. 16/5 Nº 525 v. 22/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.

y

ABB VETCO GRAY S.A.

ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. y ABB VETCO GRAY S.A. Se hace saber que en virtud del Compromiso previo de fusión suscripto el 30/ 3/01, ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P. 9º., Cap. Fed. inscripta en la Insp. Gral. de Just. el 15/2/00, bajo el Nº 2121, Lº 9 de Soc. Anón. cuya valuación del activo es de $ 7.767.905 y del pasivo $ 6.109.515 ambos al 31/12/00, ha incorporado por fusión a ABB VETCO GRAY S.A., con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P.9o., Cap. Fed., inscripta originariamente con el nombre de Danco Talleres Metalúrgicos S.A. por transformación de la SRL de igual nombre, en Direc. de Pers. Jurídicas de la Pvcia. de Bs. As., Matrícula 515 de Soc. Comerc. legajo 4/23663, posteriormente por cambio de jurisdicción provincial a nacional, inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 6/6/00, Nº 7846, Lº 11 de Soc. por Acciones; y por último cambio de denominación por la actual ABB VETCO GRAY S.A., inscripta en este organismo el 17/7/00 Nº 10198, Lo.11 de Soc. por Acciones, cuya valuación del activo es de $ 4.183.064 y del pasivo: $ 1.996.970 ambos al 31/12/00 ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. ha aprobado el mencionado compromiso de fusión por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de Accionistas del 20/4/01 y ABB VETCO GRAY S.A. ha hecho lo propio por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. celebrada en la misma fecha. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/1/01, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. no aumentará su capital social. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 822, P. 9º, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la ultima publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º e, párrafo último de la ley 19.550. Publíquese por tres días.

Autorizada por Directorios de ABB VETCO GRAY ARGENTINA S.A. y ABB VETCO GRAY S.A. - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 18/5 Nº 13.474 v. 22/5/2001

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Hace saber que la Comisión Nacional de Valores, con fecha 4 de mayo de 2001, ha aprobado el texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "CMA Ahorro", "CMA Protección", "CMA Renta" y "CMA Retiro", conforme las Resoluciones Nº 13.802, 13.800, 13.799 y 13.801 respectivamente. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente. CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A. sita en Esmeralda 130, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Vicepresidente - Diego Madotta

e. 21/5 Nº 4212 v. 22/5/2001

CCI – CONCESIONES Sociedad Anónima

ARAGON Sociedad Anónima,

F.N.H. Sociedad Anónima

y

VIALCONA S.A.

—FUSION—

Fusión de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA (Absorbente) con ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA y VIALCONA S.A. (Absorbidas). De conformidad con lo estipulado en el art. 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550, se informa que:

(A) CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 04/02/ 98 en I.G.J. de la Capital Federal, bajo el Nº 1274 del Libro 123, Tomo "A", número correlativo I.G.J. 249.324, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires.

(B) ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 08/05/95, bajo el Nº 3846, Libro 116, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires.

(C) F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA, es una sociedad anónima inscripta el 25/08/72, bajo el Nº 3103, Libro 76, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio social Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires.

(D) VIALCONA S.A., es una sociedad anónima inscripta el 27/05/97, bajo el Nº 5418, Libro 121, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo su domicilio Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso, Buenos Aires.

La Fusión por Absorción se concretará mediante el aumento del capital social en la sociedad incorporante —CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA— por la suma de V$N 1.004.800,- para proceder a la emisión de 10.048.000 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 0,10 y de un voto cada una.

La valuación del Activo y Pasivo al 31/12/00 de las sociedades intervinientes es la siguiente:

(A) CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA

Activo	250.274.329
Pasivo	54.289.478

(B) ARAGON SOCIEDAD ANONIMA

Activo	39.156.318
Pasivo	3.570.772

(C) F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA

Activo	63.867.690
Pasivo	10.428.100

(D) VIALCONA S.A.

Activo	43.019.723
Pasivo	27.873

El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 26 de marzo de 2001 y fue aprobado mediante Asambleas Extraordinarias celebradas el 9 de mayo de 2001 de CCI-CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, ARAGON SOCIEDAD ANONIMA, F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA. y VIALCONA S.A.

Presidente VIALCONA S.A.– Oscar Enzo Terráneo

Presidente F.N.H. SOCIEDAD ANONIMA – Jorge Eduardo Larregina

Presidente CCI- CONCESIONES SOC ANONIMA ARAGON SOCIEDAD ANONIMA– Constantino Geringer

e. 18/5 Nº 13.456 v. 22/5/2001

COMPAER Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

25-2-77 Nº 441 Lº 84, Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30/3/01 se aumentó el capital de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 300.000 y se emitieron 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 100 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 18/5 Nº 555 v. 22/5/2001

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

EDITORIAL PIGAL S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines del art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad absorbente: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C., con domicilio legal en la Av. Córdoba 1351, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1968, bajo el Nº 2259, del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: EDITORIAL PIGAL S.A., con domicilio legal en la Av. Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1966, bajo el Nº 2152, Folio 252, Libro 62, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas al 30/11/2000 era el siguiente: a) WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. Activo $ 6.758.821,94. Pasivo $ 6.080.367,38. Patrimonio Neto $ 678.454,56. b) EDITORIAL PIGAL S.A. Activo $ 80.977,21. Pasivo $ 64.036,82. Patrimonio Neto $ 16.940,39. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes legales el 26 de diciembre de 2000 y aprobado por las respectivas Asambleas el 29 de diciembre de 2000. Los resultados de las sociedades que se fusionan se encuentran consolidados en su Activo, Pasivo y Patrimonio Neto en la sociedad controlante WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C., por lo tanto la incorporación del Patrimonio Neto de la sociedad absorbida no produce aumento de capital alguno. Las oposiciones deberán presentarse en 25 de Mayo 460, 1º piso, G. Breuer, Ciudad de Buenos Aires, At. Dr. Miguel Angel Emery - Jorge Najmanovich - Presidente: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. - Jorge Najmanovich - Presidente y Enrique Raúl Martínez - Director Titular EDITORIAL PIGAL S.A.

Presidente - Jorge Najmanovich

e. 21/5 Nº 13.569 v. 23/5/2001

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

EDITORIAL LAGOS S.R.L.

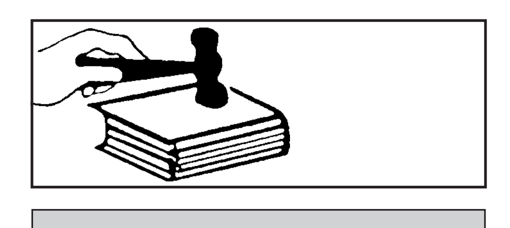
— FUSION POR ABSORCION —

A los fines del art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad absorbente: WARNER CHAPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C., con domicilio legal en la Av. Córdoba

1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1968, bajo el Nº 2259, del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: EDITORIAL LAGOS S.R.L., con domicilio legal en la Av. Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1977, bajo el Nº 1920, del Libro 74 de Contratos de Responsabilidad Limitada. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas al 30/11/2000 era el siguiente: WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. Activo $ 6.758.821,94. Pasivo $ 6.080.367,38. Patrimonio Neto $ 678.454,56. b) EDITORIAL LAGOS S.R.L. Activo $ 70.343,87. Pasivo $ 67.550,09. Patrimonio Neto $ 2.793,78. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los respectivos representantes legales el 26 de diciembre de 2000 y aprobado por las respectivas Asambleas el 29 de diciembre de 2000. La incorporación del Patrimonio Neto de la sociedad absorbida no produce aumento de capital alguno, la incorporante ha reemplazado en su estado patrimonial el valor de las cuotas representativas de capital de la incorporada, por los rubros integrantes de este patrimonio. Las oposiciones deberán presentarse en 25 de Mayo 460, 1º piso, G. Breuer, Ciudad de Buenos Aires, At. Dr. Miguel Angel Emery - Jorge Najmanovich - Presidente WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C. - Jorge Najmanovich y Enrique Raúl Martínez: Socios Gerentes EDITORIAL LAGOS S.R.L.

Socio Gerente - Jorge Najmanovich

e. 21/5 Nº 13.564 v. 23/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto E. Curioni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BNL 601	8.691
Mabel A. Quiroga	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BMA 466	10.507
Fernando N. Gerlo	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.4/96	AOC 568	7.990
Cosme D. Peña	Renault, 3 ptas, Clio RL/98	CIE 400	11.107
Leonardo M. Bonetti	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/94	TEA 461	7.576
Carlos Luzzi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CLM 938	10.915
Emiliano M. Fernández	M. Benz, chasis c/cab, MB 180 D/96	BAG 942	12.551
Lucrecia A. Donayo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BKA 738	12.030
Sebastián O. Molaro	VW, pick up, Saveiro D/95	AAW 641	6.840
Martín P. Negri	Fiat, 2 ptas, Uno CL/94	TUU 075	5.650
Jorge A. Bertolino	Ford, 3 ptas, KA /98	CLP 213	9.880
Cecilia Sarra	Renault, furgón, Express/97	BEP 805	8.338
Pablo H. Simonassi	VW, 3 ptas, Gol GL 1.8 MI/97	BOF 891	11.086
María Y. Litardo	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AGU 700	6.442
Walter López	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/92	RVS 393	10.315
Fabio G. Cuoco	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BZT 040	9.056
Eduardo Villa	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DIA 719	10.825
P. González Vedoya	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BNA 418	9.978
Delia V. Olivera	Chevrolet, 5 ptas, Corsa City D/97	BPC 450	10.905
Emilio D. Hadad	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BZO 844	14.330
Abel A. Paniagua	Fiat, familiar, Ducato 2.8 D/99	CTL 545	18.441
Zulma Altamirano	Renault, 4 ptas, R 21 RT Iny/95	AOJ 417	11.478
Lidia R. Ribero	VW, pick up, Saveiro D/97	CIO 505	8.907
Ricardo G. Gómez	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (BIC)/97	BHQ 272	11.332
Enrique P. Herrero	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BJX 745	7.915
Héctor W. Ludueña	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	BVY 959	10.932
Rafael A. Cao	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96	ARW 168	7.971
Hernán C. Vennere	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CET 896	6.512
Jorge A. Pertile	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	BXU 380	11.720
Daniel L. Villalba	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	WLB 798	5.200
Cristina B. Martínez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BXU 938	9.340
Aldo E. Zweifel	Renault, furgón, Trafic /93	WEE 889	5.894
Elena M. Acosta	Renault, 5 ptas, Laguna RXE 2.0 S/95	ANN 981	13.383
Héctor D. González	Fiat, 4 ptas, Tempra Oro/94	UZT 623	6.184
Blanca G. Salas	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CBH 429	9.770
María A. Zeballos	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Win Gl 1.6 MPFI/00	DJQ 934	8.703
C. A. Caraconstantis	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJZ 109	8.300
Juan Pablo Curioni	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BQR 315	8.630
Alejandro G. Calderón	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	CCI 139	10.593
Graciela R. Riba	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D/98	BVU 951	15.336
María Chazarreta	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	CRT 694	15.341
Raúl A. Cuenca	Peugeot, pick up, 504 GD/99	CYM 563	11.676
Elida C. Militello	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	SDW 173	8.441
Rubén O. Martínez	Fiat, chasis c/cab, Ducato 2.5 D PM 14/97	BQQ 916	8.796
Oscar G. Bisignano	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BQH 207	10.225
Martín Callegaro	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	BYO 042	12.341
Neldo H. Perezlindo	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/00	DCQ 157	10.233
Adrián E. Fregenal	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DMQ 579	12.440
Juan R. Montero	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/00	DES 763	13.956
Todo Frío S.A.	Renault, 5 ptas, Megane RT DT/99	CUL 152	18.598
José Luis Cabrera	Ford, rural, Escort CLX 1.8/98	CGR 312	13.840
Silvana Achilles	Renault, furgón, Trafic Corto D F8Q/00	DFJ 276	21.422
Vanesa L. Venturino	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BPY 166	8.907
Juan C. Castelli	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/96	AQL 305	7.137
Concepción Vallejo	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	COA 517	10.270
Juan Antonio Puntano	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BDK 908	8.735
Alicia del C. Maidana	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	BYX 021	11.212
Luis A. Migliorati	Fiat, 3 ptas, Palio S/00	DLK 075	9.761
Antonio Moreira	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AXN 767	6.933
Salvador P. Venezia	Renault, furgón, Express/95	ANV 492	12.238
Miguel A. Prado	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CWF 998	7.870
Osmar R. Giovannini	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CGT 801	11.470
María L. Hernández	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	CFI 035	13.880
Felipe A. Farinelli	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DFL 228	11.742
Luis O. Rojo	Renault, 4 ptas, R 19 Driver 1.9 D/94	RUN 622	11.539
Marcela A. Acevedo	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	DAK 570	9.960
Miguel A. Monticelli	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DKP 697	11.931
Alfredo N. Aráoz	Renault, 4 ptas, R 19 RLD AA/97	BPS 686	11.340
Eduardo A. Escobar	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	CKA 147	9.793
Bibiana E. Smith	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00	DCB 749	13.055
Norma S. Castello	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BRC 309	10.070
Daniel A. Ceres	Opel, 4 ptas, Astra GL 1.6/95	ABP 030	8.710
Edith M. Alvarez	Fiat, 4 ptas, Siena EL TD/01	DSH 822	16.224
Pablo E. Martínez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BQZ 048	9.933
Adrián L. Rojas	Renault, 5 ptas, Megane RN BIC AA/00	DIU 467	14.610
Jorge M. Paniagua	Renault, 5 ptas, Clio RL/99	CZI 648	12.288
Mónica B. García	Isuzu, pick up, TFR54HSAL/99	CUB 123	15.901
Verónica I. Garmendia	Ford, 3 ptas, KA/00	DML 814	10.815
José M. Rodríguez	Renault, 5 ptas, Clio RLD AA/DA/98	CIZ 947	13.207

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles, de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Mirta Rodríguez	VW, chasis c/cab, 17220/99	COQ 980	74.480
O. A. Tourne e Hijos	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	CAF 364	45.250
Juan C. Caggiano	M. Benz, tractor, LS 1938/98	CEY 562	113.446
Juan C. Caggiano	Randon, Semirremolque, SR-CS-MT-03-30/98	CKK 532	20.001
Juan C. Caggiano	Noma, Semirremolque, SR-BV-ST-03-30/98	CPV 481	23.070
Juan C. Caggiano	Salto, Semirremolque, CH SR/96	AWW 498	19.551
Transp. Alberdi S.A.	M. Benz, microbus, OHL 1316/51/94	SIM 557	31.489
Miguel A. Di Loreto	Fruehauf, Semirremolque, PB H 3 Ejes/98	CGV 272	22.106
Transgras S. R. L.	Scania, Unidad Tractora, R124GA4X2NZ360/98	CGH 393	102.644
Carlos A. Maceira	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	BWS 429	55.109
Carlos A. Maceira	Iveco, camión, 160 E23 N/97	BQY 115	47.158
Gregorio C. Barajovitch	Toyota, pick up, Hilux 2.8 C/Doble/97	BFU 137	16.586
Alfredo E. Bentz	Iveco, camión tractor, 150E20T/97	BQY 387	54.034
Miguel A. Di Loreto	Iveco, camión tractor, 160E23T/97	BSX 408	82.196

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Juan D. Bobadilla	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/99	CNS 776	30.131
TALCA S.R.L.	Iveco, camión tractor, 450E41HT/98	BVD 643	129.544
G.R.E.P. S.R.L.	Dimex, tractor, 91-370/99	COJ 732	117.314

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/5 Nº 13.637 v. 22/5/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 31 de mayo de 2001, a las 13.30 hs., en Lima 265, p. 12º, Capital, Sin Base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) Ford 100 STD 3.6/96	AZL 440	2) VW Gol GLD/97	BOU 364
3) Ford Fiesta CL/96	AZL 332	4) Renault R9 RL/95	ANB 577
5) VW Gol GLD 1.6/97	BPH 754	6) VW Gol Country/98	CJY 194
7) Ford Courier 1.4/98	BZZ 606	8) Fiat Duna SD/92	RYH 793
9) VW Polo Classic/97	BOS 272	10) VW Saveiro SD 1.9/99	DED 912
11) Ford Escort 1.8 LX/97	BQP 320	12) Polo Classic 1.9 SD/98	CKD 932
13) Ford Escort LX/96	TXN 714	14) VW Gol GL SD 1.9/99	CQX 882
15) Renault 19 RT/94	SRH 239	16) Renault 21 Break/92	TPN 561
17) VW Gol 1.6 GLD/97	BYF 297	18) VW Caddy 1.9 SD/99	CQB 857
19) VW Saveiro/94	VWN 056	20) VW Gol GLD/96	AZL 931
21) VW Saveiro D/96	AZD 155	22) VW Gol GLI 1.6/97	BGK 379
23) VW Gol GL/95	AFN 717	24) VW Polo Classic SD/98	CIV 629
25) VW Gol GL 1.6 MI/98	CNC 391	26) VW Gol GL/98	CDD 365
27) Polo Classic SD 1.9/97	BNX 229	28) VW Gol GLI 1.6/97	BSO 669
29) Peugeot 504 XS TF/93	VQQ 791	30) VW Gol GL 1.6 MI/98	BXI 548
31) VW Gol GLD 1.6/96	BEP 115	32) Renault R19 RND/93	VTM 551
33) Ford Escort 1.8 Ghia/93	VXQ 725	34) VW Gol GL 1.6 D/98	CDY 124
35) VW Gol/99	CVM 348	36) Ford Escort Ghia/92	THL 915
37) VW Gol GLD 1.6/98	BYV 137	38) Ford Escort LX/94	RSU 937
39) VW Gol GL 1.6 MI/98	BYO 075	40) Fiat Duna CL 1.6/95	ACD 125

Exhibición: a partir del sábado 26 de mayo y todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero

e. 18/5 Nº 13.648 v. 22/5/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de mayo de 2001 a las 15 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233, de Cap. Fed., ante Escribano Público procederá a la subasta del inmueble sito en calle 2 de Abril 6451/59/61/81/99, Av. Piedrabuena 3757/67 y Montiel 3884/86/90/02/12/32/74/76 esquina Av. Pública s/Nº, Block 24 A, escalera 34 A, p. 2º, Dto. "D". U.F. 241 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 78; Manz. 1h; Parc. C. Matrícula FR 1-92307/241. Partida 3104475. Porcentual 0,2255%. Sup. total 90,53 m2. Consta de living comedor, 4 habitaciones, baño y cocina, ocupado por demandado y su madre (fs. 44 vta.). Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay 714, p. 4º, Cap. Fed., autos: "LEBED VICTOR NORBERTO y Otros c/ESMORIS JOSE AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. Exp. 43.280/00. Exhibición 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Deudas: ABL al 31/3/01 $ 710,16; Aguas Argentinas al 28/3/01 $ 1611,13. Sin deuda expensas por no haber consorcio.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/5 Nº 10.647 v. 22/5/2001

Cipriano E. Quesada hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS S.A. (Acreedor prendario, art. 39, Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 31 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo furgón, modelo Partner L9D, año 1998, motor marca Peugeot Nº 10CUZ80001184, chasis marca Peugeot Nº 8AE5BD9BDX53421115, dominio CSW 224, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 8:00 a 18:00 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Condiciones: Sin base. Seña 10%. Comisión 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es: Defina, María Victoria.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 18/5 Nº 10.684 v. 22/5/2001

Cipriano E. Quesada hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario, art. 39, Ley 12.912) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 31 de mayo de 2001 a las 11:00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un tractor usado marca John Deere, modelo 2300, año 1994, Nº 7701D041723. Base U$S 22.000,00. Deudor: FENDECHUK, DANIEL. Exhibición lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. en Urquiza s/Nº, Tres Isletas, Pcia. de Chaco (Domicilio del Sr. Santiago Contreras, Tel. 03732-461355). 2) Una cosechadora algodonera usada, marca John Deere, modelo 9970, año 1997, Nº NO9970X000116. Base U$S 127.000,00. Deudor Bet-Et S.R.L. Exhibición lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. y de 17:00 a 21:00 hs., sábados de 8:30 a 12:30 hs. en YPF Autopista, República del Líbano Nº 602, Ciudad de La Banda, Pcia. de Santiago del Estero (Tel. 0385-4271782). Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión 10%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se subastarán sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos, trámites y gestión de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero

e. 18/5 Nº 10.685 v. 22/5/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de esta Ciudad, autos "BERMEJO MARIA DEL PILAR c/TORO JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 86.603/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo del 2001 a las 14,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en Río Diamante 1689 entre las calles El Chocón y Salta de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel) Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.: E; Mza.: 54c; Parcela: 15. Designación s/títulos: Lote 15 de la Manz. 54c. Matrícula: 6182 (131). Superficie total del terreno s/Títulos: 316,20 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: ocupado por el Sr. Sergio Orlando Díaz, D.N.I. Nº 10.648.228 en calidad de cuñado del propietario. Planta Baja: living comedor, dos dormitorios, cocina un baño completo, fondo libre y jardín al frente con espacio para guarda de vehículo; Planta Alta: dos dormitorios, un baño sin instalar y habitación donde está instalado el termotanque. El inmueble cuenta con agua de pozo, pozo ciego, energía eléctrica y gas natural. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de Compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 20-4 $ 285,94. Municipalidad: $ 361,12 al 18-4-01. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: Sin Servicios Sanitarios. Nota: El presente deberá publicarse con Carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/5 Nº 13.618 v. 22/5/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta Ciudad, autos "DARTAYETE REY CONRADO c/GARCIA RAMON AGUIBALDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 110.524/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Villa Luzuriaga, localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Zapiola Nº 1607 esquina Labarden Nº 1910/12, con entrada exclusiva por Labarden 1910. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc: B; Mza.: 3x; Parcela: 1. Designación s/títulos: lote 1 de la Manz. 3 x. Matrícula: 16542/1 (070). Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 36,61 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el Sr. Ramón Aguibaldo García en calidad de propietario y consta de: living comedor, un dormitorio, cocina y baño y cuenta con energía eléctrica, gas natural, cloacas y agua corriente. El inmueble se encuentra en la ochava del terreno. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de Compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas: al 20-4 $ 372,57. Municipalidad: $ 1.121,30 al 18-4-01. A.A. S.A.: al 18-4-01 $ 74,93 O.S.N. (e/l): al 19-4-01: Pda. Sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: Se trata de un consorcio de sólo 3 unidades y los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos. Nota: El presente deberá publicarse con Carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 18/5 Nº 13.620 v. 22/5/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de julio de 2001 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Simoes, Juan Manuel	Scania P 94 GA 4x2 NZ 220 1999	DRC 208	38.530
Ulloa Héctor César	Renault PREMIUM 300.19 1998	CDK 275	35.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de mayo del 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/5 Nº 13.609 v. 23/5/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de junio de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Castro Hnos.	Mercedes Benz LK 1218 R 1999	DAR 840	33.085
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedes Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36.010
Bagatello, Hugo Roque	Scania R113 H 4x2 42 DSC 360 Año 1997	BLF 466	49.400
Bagatello, Hugo Roque	Scania R113 H 4x2 38 DSC 360 Año 1997	BLF 467	49.400

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs.As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de mayo del 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/5 Nº 13.602 v. 23/5/2001

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BBVA Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de mayo de 2001 a las 15 hs. en Pte. Perón 1233 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Siena HLD, 4P, año 1997, motor marca Fiat nº 176A50002031448, chasis marca Fiat nº 8AP178698 V4007182, Dominio BMX278, un automotor marca Renault 19 RE, año 1998, motor marca Renault nº AB85496, Chasis Marca Renault nº 8A1L53SEZWSO27659, Dominio CQJ 682, un automotor marca Asia, tipo transporte de Pasajeros, modelo Topic 12C, Motor marca Kia SS071604, Chasis Marca Asia KN2FAD2A1S0055489, Dominio AYH912, un automotor marca Renault Berlina 4 ptas. Megane RT TRIC, año 1999, motor marca Renault nº AC24214, chasis marca Renault nº 8A1L64GTZWS017690, Dominio CRY305, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, año 1999 motor marca Mercedez Benz nº 632 999 10 502471, chasis marca Mercedes Benz nº 8AC690341WA518977, Dominio CLG 827 en el estado en que se encuentran y exhiben en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24 y 28 de Mayo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777 - Planta Baja - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juárez Walter Osvaldo, Horacio Traba, Ricardo Luis Suzal, Juan Rafael Degani, Carlos Alberto Rivero.

Buenos Aires, 15 de Abril de 2001.

Alvaro Barros, martillero

e. 21/5 Nº 13.613 v. 23/5/2001

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW. Compañía Financiera S.A.",(conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día viernes 31 de mayo de 2001 a partir las 13:30 hs. en A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12 Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a sábado desde el 26 de mayo de 2001 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, a saber:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.
ROMERO, Atilio César	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CNL-614	1998
ORTIZ, María Ester	For Ka, tipo sedán 3 puertas	CFP-728	1998
BARONE Verónica H.	Ford Fiesta CL, tipo sedán 3 puertas	AOY-249	1996
BARCOS Eduardo Adolfo	VW. Pick UP Saveiro 1.9 SD	CQX-503	1999
ROLDAN Irma	Ford Fiesta CLX 1.3, tipo sedán 5 puertas	BIJ-613	1996
FORCLAZ Lidia Beatriz	VW. Gol Plus, tipo sedán 3 puertas	CWB-507	1999
DOME Rosa del Carmen	VW. Gol GLD, tipo sedán 3 puertas	BYY-711	1997
CURIEL, Ricardo Teodoro	VW. Pointer CL	AYR-103	1996
PERALTA Carlos Alberto	VW. Golf GL 1.8 MI, tipo sedán 5 puertas	COK-096	1999
PERTUSSI, Juan Carlos	VW. Sedán tipo sedán 4 puertas	SJJ-972	1994
CHESINI, Ricardo Zoilo	VW. Pick Up Saveiro 1.9 D	CDF-190	1998
CAYOS, Faustino C.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BQG-093	1997
MIÑO, Jesús Mario O.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puertas	BZM-569	1998
ALZA Guillermo R.	VW. Pointer GL/95, tipo sedán 4 puertas	AKX-659	1995
CAMPAGNA, Carlos M.	Renault Twingo tipo berlina 3 puertas	ALA-460	1995
MARTINEX Cruz G.H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	CAC-164	1998
MOYANA Estela Edith	VW. Senda nafta, tipo sedán 4 puertas	AFY-083	1995
BURNA, Horacio M.	VW. Pick Up Saveiro D	BLC-841	1997
BENITO Pedro Eduardo	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BLB-008	1997
NUÑEZ, Héctor Macelo	VW. gol GLI 1.8 tipo sedán 3 puertas	BKF-857	1997
LAGOS Irma	VW. Gol GL	TWT-603	1992
PELLEGRINO Olando J.	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	BXL-606	1998
MARTINEZ Catalina	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BWL-867	1998
DIAZ Susana Olga	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	CAG-525	1998
TALIN Marta Susana	VW. Gol GL D, tipo sedán 5 puertas	BQM-191	1998
GOMEZ Rafael A.	VW. Caddy 1.9 SD, tipo furgón	DBA-864	1999
CAMINO, Francisco	Peugeot PUP 504 GD, tipo pick-up	THR-504	1990
GEREZ Martiniano	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puertas	BZV-170	1998
GUERRA, Enrique Javier	VW. Senda nafta, tipo sedán 4 puertas	RWO 560	1994
WAGNER Osvaldo E.	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	BZC-012	1998
CECILIA, Gabriel E.	VW. Golf, tipo sedán 5 puertas	BES-794	1997
FLORES Adrián Gonzalo	VW. Golf GTD full, tipo sedán 5 puertas	BXJ-029	1998
PEREZ Ricardo P.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CDW-461	1998
BAILETTI, Rodolfo Luis	VW. Gol Country 1.6 MI, rural 5 puertas	CDV-741	1998
LAPAZ Raquel Alicia	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CNY-733	1999
BERTI Bernardo Martín	Renault RE 19, tipo sedán 4 puertas	BMO-344	1997
MONTIEL Eduardo R.	VW. Senda nafta, tipo sedán 4 puertas	AFP-960	1995
CHAVEZ Eduardo O.	VW. Gol GLD, tipo sedán 3 puertas	BFC-758	1997
RIOS Amaro Raúl	VW. Pick up Saveiro CL. 1.6 MI	COO-577	1999
ROSAS Víctor Hugo	VW. Polo Classic 1.6 N, sedán 4 puertas	BXA-202	1998
CORREA Gerardo H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	BZI-055	1998
MONTEMAGGI Viviana	Fiat Spazio TR, tipo sedán 2 puertas	AMD-646	1995
UREZ Edgardo G.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CBK-524	1998
LUCERO Eduardo Daniel	VW. Pick Up Saveiro D	BRR-224	1997
SIERRA Elisa Beatriz	VW. Caddy tipo (furgón o Pick Up)	CGR-434	1998
BLOCK Alejandro A.	VW. Gol Plus 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	CEU-579	1998
ARANITI, Pedro	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CNM-886	1999
VIDAL, Rubén Darío	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	CGA-317	1998
LANGSAM, Ana María	VW. Quantum 2000, tipo rural	BLG-361	1997
MARTIN, Manuel R.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BPM-224	1997
LORCA, Héctor	VW. Polo Classic 1.6 Nafta, sedán 4 puertas	CQK-614	1999
IBAÑEZ Myriam E.	VW. Golf GL 1.8 tipo sedán 5 puertas	BKJ-888	1997
TASILE Ester M.	Fiat Duna Diesel 1.7, tipo sedán 4 puertas	RYN-145	1993
GOMEZ, Mirta del Valle	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	BXG-358	1998
NAVARRO, Diego M.	VW. Gol GL D, tipo sedán 3 puertas	BJB-886	1997
ROZZETO, Luis Alberto	VW. Transporter, tipo furgón	BVC-692	1998
MOLINA, Juan Domingo	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	CHO-945	1998
EIDMAN, Berta Estela	VW. Polo Classic SD C/AA, sedán 4 puertas	BZB-988	1998
BENEDETTI, Ruiz F. J.	VW. Passat TDI/1999, tipo sedán 4 puertas	CUB-851	1999
MASSUT Luis Roberto	VW. Gol GLD, tipo sedán 3 puertas	BQA-408	1997
CASTRO Adolfo	VW. Polo 1.8 sport, tipo sedán 4 puertas	CVM-658	1999

Sin base. Seña $ 1.000 en efectivo. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. en la cuenta corriente en pesos Nº 331/3 135/1 del Banco de Galicia, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación de la parte vendedora. Se entregará el automotor contra presentación a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW. Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 21/5 Nº 13.641 v. 23/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW Compañía Financiera (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miriam C. Batalla	VW, 3 ptas., Gol CLI/97	BJL 479	18.192
Reimundo Corzo	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/95	AID 470	12.160
Cristina R. Giménez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BGS 016	13.032
N. Sánchez González	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 116	25.920
Manuel A. Jesús	VW, furgón, Transporter /96	BBL 877	22.710
Sandra M. Cuña	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/91	THI 589	6.264
Fausto E. Molina	VW, 3 ptas., Gol GL/94	WHA 299	8.172
Teresita J. Bordón	VW 4 ptas., Pointer GL/96	ATG 696	21.120
Julio A. Pérez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUZ 882	35.940
Héctor A. Gallardo	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/98	BVE 363	31.860
Juan C. Tache	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97	BNH 717	20.448
A. Romero Fernández	Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96	AUB 502	11.376
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Fernando E. Plata	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUK 212	19.260
Juan M. Bee	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BSZ 735	19.800
María A. Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/99	CNE 139	7.620
Néstor Lukach	Renault, 4 ptas., R 21 GTX/92	UTF 122	10.440
Pedro Alabert	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBX 510	25.080
Juan Pampalone	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CHF 591	31.998
Roberto D'Innoccenzo	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	BVJ 956	19.920
Mariana Barranco	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	BUB 592	11.900
Aldo R. Valdez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CJB 436	25.680
Ricardo A. López	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BTZ 435	19.488
Francisco R. Vuodo	Renault, 4 ptas., R 18 TS Break/94	WGX 080	7.236
Oscar E. Godoy	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CZR 268	9.796
Ricardo R. Lezcano	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.4 E. F. I./96	ASX 820	6.552
Juan C. Molinas	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOZ 470	14.208
Humberto Mazzucco	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BVT 041	28.287
Fernando A. Sarrias	VW, furgón, Transporter /97	BOP 309	28.800
Enrique O. Maranguello	VW, rural, Gol Country 1.6/98	BVH 888	16.320
Néstor H. Murgan	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DJD 383	14.208
Ramona González	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BGR 998	13.860
Julio César López	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	BWI 463	32.540
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Santiago C. Mouche	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BOH 803	19.680
Ana M. Ferrari	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	VTH 187	5.472
Víctor H. Ferrari	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/99	CPM 685	7.944
Albino Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZK 437	23.808
Natalia L. Vitacca	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BTE 742	10.808
Jorge C. Lima	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOK 166	15.600
Margarita Barbolini	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/92	TTQ 139	10.404
Carlos E. Guzmán	VW, 3 ptas., Gol CLI/97	BOZ 484	13.536
Jose S. Luna	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BTL 344	36.120
Aldo N. Lopez	VW, 3 ptas., Gol GLI/95	ARJ 325	6.048
P. Taboada Rojas	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/96	ARP 867	8.892
René E. Barboza	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BTM 731	28.980
Nelso Coronel	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BHU 821	20.592
José H. Sánchez	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	BYS 082	25.740
Elvio H. Fernández	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	CBJ 366	15.552
Jorge E. Ranguiman	Fiat, 4 ptas., Duna SD/94	TLB 866	4.632
Maria S. Bravo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BKG 651	27.660
Milagro Acuña	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	CAX 042	28.800
María C. Pittaluga	Ford, 5 ptas., Sierra Ghia SXJ92	RVY 658	6.660
Carlos A. Peralta	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/99	CWG 679	7.056
Jorge R. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CUL 142	7.992
Miguel A. Rech	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	CBA 061	11.952
Pedro C. Haag	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	BUE 160	19.980
Juan R. Acosta	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CAJ 644	32.820
Ernesto Colombo	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/93	RXS 300	5.400
Juana R. Rodas	VW, furgón, Transporter /98	CMV 988	15.232
L. Orquera Vázquez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CNX 226	23.040
José L. Abdala	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	BYI 004	31.080
Ramón E. Rivero	Fiat, 4 ptas., Duna CS AA/97	BJY 786	14.976
José R. Sosa	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	BDK 529	15.156
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Walter Lucero	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/95	AAL 744	8.274
Beato Ayala	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BYA 456	24.560
Mario A. Tehan	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BUW 806	14.580
Juan O. D'Ambrosio	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CEB 886	35.940
Hector O. Montenegro	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/99	CRC 725	10.794
Miryam G. Candia	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	BXE 666	16.200
Miguel A. Saucedo	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0/95	AKC 082	7.488
Zunilda Barbuyani	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CBV 495	21.600
Reynaldo P. Giménez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZZ 068	27.000
Fidencio Villalba	VW, 3 ptas., Gol GLI/98	CFM 169	20.220
Raúl F. López	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWL 897	29.580
Luis S. Gómez	Ford, furgoneta, Courier /98	CAC 273	28.320
Marta C. Casares	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BLQ 452	23.520
Carlos E. Sotelo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWI 368	21.936
Mirna G. Fernández	VW, 5 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	CAV 904	13.860
Isabel Osorio	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CMS 882	20.928
Rodolfo E. González	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	BXF 485	25.740
Basilio M. Maidana	Ford, 3 ptas., KA /99	COP 184	16.080
Pedro T. Cano	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.8 MI/99	CKZ 177	14.688
Alberto V. Astuena	VW, 5 ptas., Golf GTD/99	CQG 863	11.970
Marcelo A. Vacaflor	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CLJ 217	6.600
Sergio F. Magno	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BDB 483	18.000
Vilma Vera	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BZA 515	18.528
Ruben Medina	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	COS 830	28.080
Alicia E. Taliercio	VW, 3 ptas., Gol CL/95	AJV 413	10.932

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap, Fed.

Bs. As. 16/05/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/5 Nº 13.771 v. 23/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2264 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MOLES RAFAEL IGNACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.086 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1053 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.087 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3114 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a METTICA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.088 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLORES RAUL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.089 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CACERES PENAYO RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.090 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES HORACIO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.102 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 27 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.104 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4154 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NIEVA GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.105 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.107 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3107 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BASUALDO CARLOS JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.109 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OCHOA JAVIER FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.110 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PONCE EMILIANO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.111 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MANCUSO SALVADOR DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.114 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2362 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CALDERON MARCOS SANTIAGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.116 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LASALLES EMANUEL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.117 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3004 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MALDONADO JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.118 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3504 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.120 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3285 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BAZAN JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.121 v. 23/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARRAZA ARIEL HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/5 Nº 351.112 v. 23/5/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2212/2000, caratulados "KACOLIRIS, TEODORA s/Infracción Ley 24.421", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a AMERIS VANINA FERRARESE (DNI 22.849.356), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, de mayo de 2001. ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. La pericia ordenada tendrá por objeto determinar si los textos, números y firmas insertos en las Solicitudes de Afiliación Nº 0499896 y 0536735 de "Previsol AFJP", pertenecen al puño y letra de AMERIS VANINA FERRARESE y/o TEODORA KACOLIRIS, tomando como elementos referenciales la nota de fecha 08/02/99 y la presentación de reclamo Nº 9058 de fecha 28/12/98, suscriptas por aquella, y los textos manuscritos y rúbricas insertas en la documentación que conforma el legajo personal de esta última, y como indubitables las firmas y grafías estampadas en los formularios de trámite de Cédula de Identidad y/o Pasaporte y/o certificados correspondientes al Legajo de Identidad CI Nº 11.923.151 y en el Legajo de Antecedentes Serie 101 Nº 262.196 y en las fichas co-

rrespondientes a las Matrículas Individuales Nº 22.849.356 y Nº 5.150.865.
Secretaría, 11 de mayo de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/5 Nº 351.420 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO CASSERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 10.502 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BUON SANTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 10.503 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO JOSE CHIARUTTINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/5 Nº 10.677 v. 23/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 5 cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA TERESA DEBECHIS por el término de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de mayo de 2001.
Dora Mariana Gesualdi, juez.
e. 18/5 Nº 10.547 v. 22/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, ubicada en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5, de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALVAREZ, SERGIO y Otro c/RIVAS, JORGE SANTIAGO y Otros s/Escrituración" (Expte. 93.609/98), cita y emplaza a los herederos de CARLOS PEDRO PANELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 21/5 Nº 10.760 v. 22/5/2001

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita a NESTOR OMAR PODESTA por sesenta días para que comparezca los autos "NESTOR OMAR PODESTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.287 v. 22/5/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Marcos Galmarini cita y emplaza por el plazo de 60 días a contar desde la última publicación del presente a HILDA ADRIANA RYSAK, ANTONIO ESTEBAN RISAK, ANGELA CARONE y ESTEFANO ANTONIO RYSAK para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "RYSAK HILDA ADRIANA y RYSAK ANTONIO ESTEBAN y Otro s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días gratuitamente, conforme art. 5to. Ley 24.321.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 18/5 Nº 351.274 v. 22/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELOISA AGUEDA ALFARO y LUCIA CABANNE y ALFARO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 18/5 Nº 10.538 v. 22/5/2001

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3ro., Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO ABEL MOLOGNI para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados PELUCCHI GLADYS MARTA c/MOLOGNI RODOLFO ABEL s/Privación de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 10.735 v. 22/5/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, notifica por dos días la sentencia dictada, en los autos "LOFT GARAY S.R.L. c/TATO, PEDRO CARLOS s/Rescisión de Contrato" (Expte. Nº 67.038/98), que en su fallo dice: "Buenos Aires, once de mayo de 2000. Y Vistos... Resulta: ... y Considerando... Fallo: I. — Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia, declaro resuelta la operación de la que da cuenta el boleto de compraventa glosado a fs. 166/169, por exclusiva culpa del comprador, quedando a favor de la actora la suma abonada, en concepto de indemnización compensatoria. II. Condénase asimismo al demandado PEDRO CARLOS TATO a reintegrar la posesión del departamento designado como Unidad Funcional Nº 19, letra "A", del 5º piso y dos espacios guardacoches, todo del inmueble de Avda. Garay 523 de esta ciudad, dentro de los 10 (diez) días de notificado, bajo apercibimiento de lanzamiento. III. Las costas del juicio se imponen al demandado que resulta vencido (art. 68 del Código Procesal). En atención a la naturaleza, calidad, mérito y extensión de la labor profesional desplegada, regúlanse los honorarios del letrado apoderado de la parte actora en la suma de $ 13.600 (pesos trece mil seiscientos) - conf. arts. 1, 6, 7, 9, 23, 39 y concs. del arancel. Asimismo se regulan los emolumentos de la Sra. Mediadora Elba Rosana García en el importe de $ 585 (pesos quinientos ochenta y cinco) - conf. arts. 21, 23 y concs. del decr. 91/98, reglamentario de la ley 24.573. Todos los honorarios se pagarán dentro de los diez (10) días corridos y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 505 del Código Civil. IV. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes y a la Sra. Mediadora por cédulas que se confeccionarán por Secretaría y oportunamente, archívese. Fdo.: A. Rosa Vila de Gene. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 21/5 Nº 13.632 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022), cita por cinco días a SWET FOOD SA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar la quiebra en los autos caratulados "COOP. DE CRED. CONSUMO Y VIVIENDA FINCOOP LTDA. c/SWET FOOD SA s/Pedido de quiebra". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/5 Nº 10.706 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el plazo de treinta días a la Sra. María Cristina Iñíguez de Repetto, herederos del Sr. Carlos Alberto Repetto y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, en autos "REPETTO, CARLOS ALBERTO s/Sucesión Ab Intestato", para que dentro de ese mismo plazo comparezcan por sí o por apoderados para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dictarse la declaratoria de herederos sin su presencia. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
San Isidro, 19 de abril de 2001.
Claudio P. Gentile, secretario.
e. 18/5 Nº 13.493 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA LOPEZ, HECTOR y Otra s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 18.487/96; notifica a los demandados HECTOR GARCIA LOPEZ y LIDIA SOTO BARRIO GARCIA que se los ha declarado rebeldes en las presentes actuaciones, y les hace saber que las sucesivas providencias se notificarán conforme lo establece el art. 133 del C.P.C.C.N. A tal efecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 350.979 v. 22/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRENEX S.A. y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. 2508/97, intima de pago y cita de remate, emplazando a ELIAS RICARDO HILU, MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEBALLOS y PATRICIA NORA MAZZITELLI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/5 Nº 351.047 v. 22/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría 21, sito en la calle Libertad 731, 7mo. piso, cita al demandado VICTOR NIEWDACH para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "ESTADO NACIONAL - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA c/NIEWDACH VICTOR y Otros s/Cobro de pesos", Expte. 21.240/96, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente (arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.601 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Capital Federal, en la causa Nº 20.972, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a MIGUEL FRANCISCO PULICE con último domicilio conocido en Santiago del Estero Nº 3422, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de abril de 2001. Cítese a MIGUEL FRANCISCO PULICE mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa Nº 20.972". Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez. Ante mí: Ezequiel Navarra, Secretario".
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
e. 18/5 Nº 351.263 v. 24/5/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO EDGARDO PEREZ a estar a derecho en la causa nro. 42.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco cías.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 351.054 v. 23/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 19.292 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 y 183 del Código Penal, a DIEGO AMITRANO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.364 v. 28/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 37.285 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 inciso primero del Código Penal), a CELIA BENITO TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse

su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.363 v. 28/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.573 seguida por el delito de amenazas y daño, previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 183 del C. Penal. Cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VILLEGAS el cual registra como último domicilio conocido en la calle Luján 2273, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de mayo de 2001. "... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALBERTO VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.355 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.881 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a YURI MARCIAL LAYZA HONORES del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a YURI MARCIAL LAYZA HONORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.340 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 51.688 seguida contra VICTOR ANTONIO ZERPA por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a: VICTOR ANTONIO ZERPA, titular del D.N.I. Nº 24.153.129, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a VICTOR ANTONIO ZERPA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.344 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 50.589 seguida contra MARIA ELENA MARTINEZ y Otras por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza a: MARIA ELENA MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 17.889.386, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a MARIA ELENA MARTINEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.346 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.885 seguida por el delito de Lesiones art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.349 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.105 seguida por el delito de Hurto art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a MARTIN MIGUEL ACOSTA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARTIN MIGUEL ACOSTA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.353 v. 28/5/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ANGEL ZARZOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.681 que se le sigue por lesiones art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 18/5 Nº 351.257 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROBERTO GONZALEZ, DNI 10.106.515 que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nº 7160/96 caratulada "LOCATELLI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Fals. Doc. Púb.", habiéndose resuelto con fecha 8 de mayo del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de ROBERTO GONZALEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 350.918 v. 22/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a ALARCON MARCOS HUMBERTO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.706/99 "ALARCON MARCOS HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 8 de mayo de 2001: Cítese a MARCOS HUMBERTO ALARCON mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos mencionados, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 8 de mayo de 2001.
e. 16/5 Nº 350.916 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO VILLAGRA, argentino, DNI 16.152.674 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 11.924/99, caratulados: "VILLAGRA OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con el estudio médico oportunamente dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 351.201 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a ANGEL GUILLERMO BALLAN, DNI 11.321.467, nacido el 9/11/54 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Natalio y de Emilia Fondevilla para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 9152/97 caratulados "ANGEL GUILLERMO BALLAN s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de ampliar su declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de revocar su exención de prisión y ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 351.199 v. 24/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. SILVIO MOTAÑO BRAÑES, boliviano, hijo de Juan y de Cirila Brañes, albañil, soltero, nacido el 11/1/79 en el Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba ampliación de su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.398 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. LORENZO WENCESLAO HUFFMANN, argentino, DNI 10.195.965, hijo de Mauricio y de Margarita Elena Engels, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.573 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ANTONIO DANIEL LOPARDO, argentino, DNI 8.037.715, nacido el día 27/1/50 en Capital Federal, hijo de Antonio y de Alicia Gentile, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.397 v. 28/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 304/00 caratulada: "QINTANILLA, ZABALA MARINA s/ Falsif. de Doc. Público", hace saber por medio del presente a MARINA QUINTANILLA ZABALA (nacida el 18 de julio de 1930, oriunda de Bolivia, con ultimo domicilio conocido en la calle Bonorino y Riestra, Casa 124, Barrio Rivadavia, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "////nos Aires, 9 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese el informe remitido por la Comisaría 38º de la P.F.A. y atento a lo que surge del mismo cítese por edicto a MARINA QUINTANILLA ZABALA a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo.: P.R.S.. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Pedro O. Diani. Secretario.
Secretaría Nº 10, 9 de mayo de 2001.
e. 17/5 Nº 351.084 v. 23/5/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. RAMON LOPEZ GRAY de la siguiente resolución

dispuesta en la causa Nº 13.247/00 que se le sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 30 de abril de 2001 (…) notifíquese por edicto al Sr. RAMON LOPEZ GRAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 18/5 Nº 351.270 v. 24/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 Dr. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ELIDAD RAQUEL GUERRERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 13245/2000 que se siguen en su contra por falsificación de documento público "///nos Aires, 2 de mayo de 2001. Notifíquese por edicto a ELIDAD RAQUEL GUERRERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

e. 18/5 Nº 351.267 v. 24/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JULIO OSCAR OBLITAS, en los autos nº 13.332/00 caratulados "OBLITAS, JULIO OSCAR s/Falsificación de documento público", de que deberá comparezca por ante la Fiscalía Federal Nº 11, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 5º piso de esta ciudad, dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar L. Aguirre, secretario Federal.

Secretaría, 4 de mayo de 2001.

e. 17/5 Nº 351.075 v. 23/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 15.356/00 notifica al Sr. VICTOR RAUL BOZA RODRIGUEZ, peruano, soltero, nacido el 2/7/59 en Lima, República del Perú. Prio. A.G.D. 663.299, hijo de Víctor Boza Rodríguez y de Antonia Rodríguez Cermeño, vendedor ambulante, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declarío rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Federico Novello, secretario.

e. 16/5 Nº 350.938 v. 22/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE PAPANOPULUS, a CHEN SHUIYING y a ZHENG CHONG MING para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar en forma inmediata sus capturas. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 18/5 Nº 351.212 v. 22/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a MARIA ELENA LARA de lo dispuesto en la causa Nº 425/01 caratulada: "LARA, MARIA ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… cítese a MARIA ELENA LARA, mediante la publicación de edictos para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención…" Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

e. 16/5 Nº 350.896 v. 22/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a GABRIELA ANALIA DIFFILIPO, en la causa nº 2.598/99, caratulada "TEGGI, ADRIANA ZULEMA y Otra s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Silvana Russi, secretaria.

e. 17/5 Nº 351.033 v. 23/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a MARINA COSTA ALIRIS "...nos Aires, 8 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARINA COSTA ALIRIS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría Nº 24, 8 de mayo de 2001.

e. 17/5 Nº 351.032 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado FEDERICO LEOPOLDO CARUSO s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 7 de mayo de 2001..." Líbrese cédula de carácter urgente al Señor Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a FEDERICO LEOPOLDO CARUSO, de quien se carecen mayores datos, por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 18.982/01 que se le sigue por el delito de Defraudación, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Ricardo Luis Farías. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria (ad-hoc).

e. 16/5 Nº 351.078 v. 22/5/2001

Nº 21

En el exp. caratulado "RINALDI, PABLO WAGNER s/Daños Damnificado SEVILLA CARMONA. Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Asimismo cítese a PABLO WAGNER RINALDI, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tales fines, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 18/5 Nº 351.424 v. 24/5/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS VALLE (D.N.I. 17.500.839, domiciliada en la calle San Vicente 2875 de la localidad de José León Suárez), a fin de que comparezca ante este tribunal en la causa Nº 103.684/97, que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación oportunamente concedida, declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Adriana Galafassi, secretaria.

e. 21/5 Nº 350.963 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 1, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EMILIANO LOBO (D.N.I.Nº 23.123.702), para que comparezca ante este Tribunal y causa, a fin de notificarse de la regulación de honorarios profesionales dispuesta en favor de su letrado defensor — Dr. Luis Fernando Charró— en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), y que dentro del tercer día de notificado, procesa a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia, de tener por constituido su domicilio ante los Estrados del Tribunal. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos. Aires, 30 de abril de 2001. Notifíquese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. Nº 23.123.702) la regulación de honorarios ordenada en el presente incidente de regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró como letrado defensor de EMILIANO LOBO en causa Nº 4077 'PERROTTI OSVALDO s/Contrabando"… a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Tribunal... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001

e. 21/5 Nº 351.555 v. 28/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia —interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez—, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO (argentino, nacido el 10/5/50, D.N.I. Nº: 8.308.490) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 15 de junio del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001. …cítese por edicto por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de junio del año 2001, a las 10.00 horas…". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).

e. 21/5 Nº 351.186 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS CAPDEVILA (DNI Nº 24.490.636) a comparecer a este Tribunal el día 12 de junio de 2001 a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en los autos Nº 11.245, caratulada "CAPDEVILA, JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001. Cítese a JOSE LUIS CAPDEVILA a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 12 de junio de 2001, a las 9:00 horas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial…".

Amanda Ruiz Ramírez, secretaria (p.r.s.).

e. 16/5 Nº 350.883 v. 22/5/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE JOSE ARCIDIACONO a fin de notificarse del auto de fojas 759, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… No habiendo JORGE JOSE ARCIDIACONO proveído a su defensa, desígnase al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda, debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Notifíquese". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 21/5 Nº 350.953 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25 que a continuación se transcriben: fojas 19 y vta.: "///nos Aires, 19 de marzo de 2001… Resuelvo: No hacer lugar al planteo de incompetencia formulado por Omar Daniel Trevisan a fs. 1/2". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Auto de fojas 25: "///nos Aires, 19 de abril de 2001… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 21 y vta., por Omar Daniel Trevisan, contra el decisorio de fojas 19 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente el presente Incidente al Superior en la forma de estilo, … Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal)". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Asimismo se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de mayo de 2001… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25": Fdo. Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 21/5 Nº 350.958 v. 28/5/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de hacer saber a SERGIO OSCAR CASTILLO (nacido en Laferrere, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1982, hijo de Enrique Osvaldo y de Juana Margarita Blanco, quien sería titular del D.N.I. 33.481.161 con último domicilio en Barrio Rivadavia, Edificio 16, piso 1º "B" de esta ciudad, alias "chimo" o "chimbo") que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nro. 13, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., oficina 7006 de Capital Federal, dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito de abuso de arma —art.104 del C.P.— en perjuicio de Timoteo Mamani Condori, en causa nro. 13-7362, bajo apercibimiento que en caso de injustificada incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. María Rosa Cassará, juez nacional de Menores, ante mí: Amalia E. Fontinovo, secretaria.

e. 17/5 Nº 351.017 v. 23/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente Nº 176/94A, caratulado "SPIEGEL, ISIDORO y Otra s/Art. 174 inc. 5º C.P." a ISIDORO SPIEGEL (DNI 6.013.945) y a MONICA SILVIA KROZKIN (DNI 10.495.309) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 3 de mayo de 2001.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 16/5 Nº 350.932 v. 22/5/2001

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI (D.N.I. nro. 27.632.027) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a los efectos de realizarse el informe del art. 20 de la Ley 23.737 en la causa "ALVAREZ, SERGIO DANIEL y Ot. s/Ley 23.737", expte. nro. 276/00B, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 7 de mayo de 2001. Cítese a CARLOS MAXIMILIANO BORRELLI por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos comparezca ante este tribunal a fin de llevarse a cabo el informe fijado por el art. 20 de la ley 23.737 bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura. Ofíciese. "Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí. Germán L. A. Sutter Schneider. Secretario.

e. 18/5 Nº 351.261 v. 24/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	14/05/01	CESAR AUGUSTO CROSBY	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/05/01	DIEGO MAXIMILIANO IMBROGNO, ARGENTINO, D.N.I. 25.965.323, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	Nº 35.032/01 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/05/01	HUGO SANTOS FERRARIS (LE 5.245.936)	3	Nº 78.566 (104.058/00)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/05/01	HUGO SANTOS FERRARIS (LE 5.245.936)	3	Nº 77319 (90.928/00)
46	134	SANTIAGO LLAURO	10/05/01	GUSTAVO ADRIAN RODRIGUEZ - DNI 16.213.776 -	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	10/05/01	SUSANA MABEL DIAZ, DNI 24.358.627	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	4/05/01	JOSE DAVID CORONADO, D.N.I. 12.530.638	3	ESTAFA EN TENTATIVA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	26/04/01	ANALIA SOLEDAD MIRANDA	3	Nº 48.111/00/8 - ENCUBRIMIENTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	26/04/01	NATALIA YESSICA MIRANDA	3	Nº 48.111/00/8 - ENCUBRIMIENTO

e. 21/5 Nº 67 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	RAUL LOTERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	OLGUIN WILSON MOTECINOS	3	HOMICIDIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	EDUARDO LUIS VECCHIO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.208.631 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	SANDRA ISABEL CALVETE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.195.855 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/04/01	CARLOS ALBERTO ARRAÑA	5	Nº 91.787/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	26/03/01	RICARDO FRANCISCO MONTEVERDE	3	Nº 47.440/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/05/01	LUIS CESAR VIALE, D.N.I. 8.447.140	3	Nº 51.758/01 - HURTO CON USO DE GANZUAS
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/01	VIOLETA MORA RIVEIRA DE MORAN	3	Nº 69.980/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/05/01	ANGEL DELL' AQUILA, L.E. Nº 4.640.007	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/03/01	FEDERICO ANTONIO OLIVIRRI	5	Nº 9.677/2000
12	137	SUSANA PARADA	17/04/01	DIEGO FABIAN LUCAS ACOSTA	5	Nº 52.740/00 - HURTO
14	143	MARIO MARTIN MEDINA	20/04/01	RAMON OSVALDO RAMIREZ - DNI 8.440.959, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1948, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MI ESPERANZA 4840 DE ISIDRO CASANOVA, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 140.344/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	4/05/01	LIONEL GERARDO GARRIDO (DNI Nº 25.101.508)	5	Nº 15.296/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	CARLOS DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 6.614.075	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	JAVIER VICTOR GONZALEZ	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/04/01	ALEJANDRO ALEGRE, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	Nº 5.457/2000 - AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/01	SANTIAGO DAVALOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/04/01	ADRIANA NANCY VILELLA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/05/01	FRANCISCO HUMBERTO VILLAVERDE -D.N.I. Nº 4.385.357 -	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/01	JUAN CARLOS CHAVES	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/05/01	MARIA CRISTINA ASSAD	5	FALSIFICACION DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	CLAUDIO JAVIER BALBUENA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	MARTIN GOINZALEZ, ALIAS "JULIO BOCCA"	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	RENE SOSA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	MARCOS PINTO FERREYRA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/04/01	ENRIQUE OMAR ALEXIS GONZALEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/03/01	MARIA ANGELA IORFINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/04/01	ALFREDO HORACIO QUINTANA, DNI 4.552.428	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	NICOLAS FELIX MOSCOLONI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/04/01	ROBERTO SCHAMUS y HORACIO GUSTAVO CAROSIA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/05/01	LIN YING, DNI Nº 93.991.003	10	ASOCIACION ILICITA Y ENCUBRIMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	8/05/01	LUIS ALBERTO SCALISE, D.N.I. 13.565.100	5	ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	9/05/01	JUAN TOMAS PANGARO, TITULAR DE D.N.I. Nº 20.203.970, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PIEDRABUENA 4759, PISO 2, DEPTO. 32 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 24487/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	27/04/01	CARLOS ALBERTO ROLON (D.NI. Nº 10.892.127)	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO

e. 21/5 Nº 68 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/04/01	CARLOS ALBERTO COLLAZO	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/04/01	LUIS ANGEL GUEREÑO	5	-

e. 21/5 Nº 69 v. 28/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. s/Concurso Preventivo —Expte. 79.951—" que con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS (CASH) S.A. con CUIT 30-68247771-3, con domicilio en Suipacha 1322, PB A, Ciudad de Buenos Aires. La sindicatura designada es el Estudio Chaia - Stolzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5º, Of. 501, TE 4-326-5412/4-479-9768, ante quien deberán presentarse los acreedores por causa o título anteriores a la presentación en concurso (29/12/2000) y sus garantes para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La fecha de presentación del informe individual del art. 35 Ley 24.522 será el 20 de agosto de 2001, el informe general del art. 39 de la ley citada será presentado el 01 de octubre de 2001, la audiencia informativa que establece el art. 14 inciso 10) de la ley citada tendrá lugar en el Juzgado el 14 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. de acuerdo al art. 45 de la Ley citada.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 10.381 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. LEONARDO BERAJA en fecha 18/4/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. Mouron con domicilio en Uruguay Nº 856, piso 7º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14/6/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y art. 39 L.C.), los días 8/8/01 y 20/9/01. El día 10/12/01 a las 11:30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 10.591 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de SAINT LEONARD'S COLLEGE, CUIT Nº 30-62940577-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8º piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 351.273 v. 24/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLAGON S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 94.103, se ha resuelto, con fecha 20 de abril de 2001, declarar en estado de quiebra a BLAGON S. A. con domicilio en Holmberg 1850, 2º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 6 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.211 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 26 de abril de 2001, en los autos "ALMA CONSTRUCCIONES S.R.L. se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 16 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1º "B", Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 28 de setiembre y 12 de noviembre del 2001. La audiencia Informativa será celebrada el día 11 de marzo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.580 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "MASTER PLAY S.A. s/ Quiebra", se ha dictado, con fecha 24 de abril de 2001, el auto de quiebra de la fallida MASTER PLAY S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de octubre de 1992 bajo el nº 9659 del libro 111 Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 10 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.465 v. 28/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAVAL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 75.369, síndico Adalberto A. Corbelleri, Av. Carabobo 237, Piso 2º "9" donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-01, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/5 Nº 350.885 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KATHMANDU S.R.L. s/ Quiebra (Expedido de quiebra x Julio Azar e Hijos S.A.), Expte. Nº 64.776", con fecha 08 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 351.394 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA MAGA PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69684381-7 Expte. Nº 76.988, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/5 Nº 351.392 v. 28/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la quiebra de GUILD S.A. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2º "B" (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/8/01 y 3/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 351.030 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIO MIGUEL MICENMACHER designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7º "219" (4815-8721/9) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/9/01 y 17/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/5 Nº 351.026 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se decretó la quiebra de MASTER FIBRAS S.A. designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Sarmiento 1469, piso 10º "D" (4373-6308), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/8/01 y 1/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 351.023 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Capital en los autos "AMIL RIVAS MANUEL s/Quiebra" comunica que ante oferta realizada en dichos autos por el Sr. Mauricio Hugo Demarco, respecto del inmueble de Av. Directorio 3998, Capital Federal, de $ 20.010.- y atento a que el Juzgado pretende obtener el mejor precio en la venta se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada por dicho bien en el porcentaje indicado. A los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 300.- la oferta expresada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Por ello con fecha 10/04/01, el Juzgado ha resuelto: a) tener por formulada la nueva oferta realizada a fs. 207 respecto del 14,5% del inmueble del fallido de la Avda. Directorio 3998, Capital Federal: b) ordenar un llamado a mejorar la misma mediante avisos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación entre el 21 y el 24 de mayo de 2001. En los avisos aquí ordenados deberán destacarse —a modo de título— las principales características del bien que se intenta enajenar. c) el local podrá visitarse con asistencia de la síndica o con la persona que ella indique y en el horario por ella propuesto, entre los días 4 y 6 de junio de 2001. d) las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 27 de junio de 2001 a las 10 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; e) el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; f) dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; g) fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 27 de junio de 2001 a las 11 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, en la forma indicada en el punto 4. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/5 Nº 351.387 v. 22/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de abril de 2001, en los autos caratulados "AMADIT S.A. s/Quiebra" se resolvió modificar las fechas. Fíjase hasta el día 2 de julio de 2001 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. El síndico designado es el Contador Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1º "A", Capital Federal. Publíquese por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/5 Nº 350.882 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DE ROMANIS SRL (CUIT 20152541342),en la cual se designó síndico al Señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.467 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores privilegiados, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 10.787 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CONIL PAZ CESAR ALBERTO habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 351.474 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LOGIS S.A. (CUIT 30-57889804-5), en la cual se designó síndico al contador Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.472 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quie-bra de LA NUEVA AMERICANA S.A. (CUIT 33-67669785-9), en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 2001 y 04 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.470 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BEMBI JOSE LUIS (DNI 11.467.334) en la cual se designó síndico al señor Luis M. Traverso, con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.468 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de julio de 2001 y 12 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 351.476 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL MAIER ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Lugones 1585. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 351.477 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DACOM S.R.L. (30-63457948-2), en la cual se designó síndico al señor Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de septiembre de 2001 y 18 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.455 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ABASERV S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle General César Díaz 2324 (CUIT 20-07608437-9). Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/5 Nº 351.461 v. 28/5/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CARAN S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-50435544-2) que con fecha 30/4/00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CARAN S.A., debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20-07-01 ante la Sindicatura clase "A" designada "Dzierza de Amaral, de Benedetto y Asociados", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 6º B, TE: 4382-6316. Se ha fijado para el 17-09-01 la presentación del informe individual y para el 30-10-01 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20-03-02 a las 8.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 del mes de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 Nº 13.333 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALESSANDRO Y CIA. S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de mayo de 1989 bajo el Nº 2275 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 10º Oficina 34 (letra A) de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 29 de junio de 2001 para que presenten al señor síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, designándose síndico B al Sr. Contador don Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º de Capital Federal, teléfono 4374-9283/4371-8884. A los efectos de realizar audiencia informativa se ha fijado el día 6 de febrero de 2002 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/5 Nº 10.374 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BARRERA JOSE LUIS", cuyo síndico es el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 351.073 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DROGUERIA DEL CENTRO S.A." cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 351.071 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora DISTRIBUIDORA HOLMAR S. R. L., CUIT 30-66196891-1, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de junio de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para

que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 8 de mayo de 2001.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 351.331 v. 24/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Gardinieri, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de marzo de 2001 se ordenó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ALBERTO DUJAN, LE Nº 4.474.079 en el que se ha designado síndico al contador público Julio D. Bello con domicilio en Uruguay Nº 660, piso 3º "D", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Razón. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/5 Nº 13.612 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CANEPA MAGDALENA CELIA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65 de esta ciudad, quien intervinieran en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.481 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MAYET S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.483 v. 28/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de abril de 2001, se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A." continuando interviniendo como síndico el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 718, 2º piso de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos se presentarán los días 18 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 11 de diciembre de 2001 a las 9:30 horas. El período de exclusividad vence el día 18 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 Nº 13.434 v. 23/5/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Cap.Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A.I.C.I., CUIT Nº 30-50043534-4, con domicilio en Carlos Calvo 3269 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Estudio Stolkiner y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º Piso, Of. 41, de Cap. Fed., ante quienes los acreedores, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 hs., deberán insinuar sus créditos hasta el 25-06-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22-08-2001 y 03-10-2001 respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 07-02-2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Rodolfo Lazaeta, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 16/5 Nº 10.313 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SEIM S. A., con domicilio en Capital Federal y sede social en la calle Llavallol 4039, P.A., de esta ciudad. Se ha designado síndico al contador Juan Angel Giannazzo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1316, 4º E (tel. 43-82-8598/4555-5495) de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 18 de julio de 2001. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 13/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 26/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será llevada a cabo el día 18/02/2002 a las 12:00 hs. El presente se libra en los autos "SEIM S. A. s/Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaet, secretario interino.
e. 18/5 Nº 13.538 v. 24/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de MENTAL MED S.A., CUIT 30-67882704-1, a los Sres. Acreedores que el domicilio correcto del Síndico designado en autos, Gabriel Churín es, calle Venezuela 422, 5º piso, Oficina D de la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.215 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO s/Quiebra 3/5/01", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO, DNI 14.042.640. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 "D", Tel. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 27 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición el síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue a síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de agosto de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.361 v. 28/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Once a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Número Veintiuno de la doctora Nélida Meichtry de Marti, interinamente a cargo, sito en Avenida Callao seiscientos treinta y cinco, pesos quinto, hace saber que el día veintiuno del mes febrero de dos mil uno se decretó la apertura del Concurso Preventivo del señor FERNANDO OSCAR MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad número siete millones, setecientos cuatro mil doscientos cuatro, quien se domicilia en la calle Hidalgo mil setecientos setenta y seis de la Capital Federal. Se informa a los acreedores que es el día cuatro del mes de junio de dos mil uno, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico que resultó desinsaculado en estos autos, Ricardo Oscar García, quien tiene domicilio en la calle Lavalle número mil doscientos seis, piso segundo, letra "C" de Capital Federal. El señor Síndico presentará el informe que prevé el artículo treinta y cinco de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós el día dieciocho de julio de dos mil uno y el informe del artículo treinta y nueve de la misma ley el día doce de septiembre de dos mil uno. Señálase audiencia informativa para el día trece de diciembre de dos mil uno a las once horas, venciendo el período de exclusividad el día veintiuno de diciembre de dos mil uno, a los efectos del artículo catorce inciso décimo de la Ley de Concursos y Quiebras. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de dos mil.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 10.410 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NILU II S.R.L., CUIT Nº 30-68964032-6, decretada con fecha 26/4/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de octubre de 2001, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 351.035 v. 23/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BUENO CARLOS HORACIO, CUIT Nº 20-06010353-5, decretada con fecha 21/11/00. El síndico actuante es la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6º 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 17/5 Nº 351.034 v. 23/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PASCUAL BRUNI, S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Florida 520, Piso 3º, Oficina 318, Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-506933905-8. Señálase hasta el día 12 de julio de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º (tel. 4-382-8441/7622), Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 1º de marzo de 2002, a las 12 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/5 Nº 13.464 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/2/2001 se decretó la quiebra de VIDAL RAUL OSVALDO, DNI 4.585.145, CI 4.571.402, CUIT 2004581452 haciéndole saber a los terceros que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/01.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.449 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ARIEU JUAN JOSE MARIA con D.N.I. Nº 4.379.746 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º "36", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.444 v. 28/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 hace saber en los términos del art. 27 de la Ley 24.522 que se ha decretado la apertura del juicio concursal preventivo (pequeño concurso, conf. art. 288 ley citada) de ESTACIONAR SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Avenida Corrientes 1135, 2º "B" de esta ciudad y sede de los negocios en la calle Belgrano 3534, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico a Elisii Adriana Beatriz con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040 5º G de la Ciudad de Buenos Aires. A la sindicatura se le deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 29 de junio de 2001 y hasta el día 06/08/2001 los acreedores podrán formular impugnaciones a las peticiones de verificación. Informes: el previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 05/09/2001 y el que dispone el art. 39, ley citada, el día 19/10/2001. Audiencia Informativa: la misma será

llevada a cabo el día 21/02/2002 a las 10.00 horas. El presente se libra en los autos "ESTACIONAR S.A. s/ Concurso Preventivo" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27. Se publicarán edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 13.259 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2001, en los autos caratulados "GARMAZ ANTONIO JORGE s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Groba Néstor Horacio - Fioribello C.") se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO JOSE GARMAZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/11/01 y el 15/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 350.897 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "GYT S.A. s/Quiebra (ex pedido de Quiebra Promovido por Moyano Asencio Franklin)", se resolvió decretar la quiebra de GYT SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de septiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de noviembre de 2001 y el 1 de febrero de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexi Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1 "E" al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e.16/5 Nº 350.898 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "CAROALE S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAROALE S.A. (CUIT 30-68247634-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/10/01 y el 19/11/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Totoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 351.014 v. 23/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JURI NAIN decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509, piso 2º Dpto. "B", hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 3.361.639.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e.16/5 Nº 350.881 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOYAS S.R.L. decretada con fecha 28 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 14 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65844258-5.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e.16/5 Nº 350.880 v. 22/5/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DI NELLA ALBERTO s/ Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Di Nella, Alberto (CUIT 20-93149093-2). La síndica designada es la Cdora. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 piso 2º Of. 7 de Capital Federal. Por auto de fecha 26 de abril de 2001 se fijaron nuevas fechas para el citado concurso, estableciéndose las siguientes: Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: 29 de junio de 2001. Presentación Informe art. 35: 28 de agosto de 2001. Presentación Informe art. 39: 9 de octubre de 2001. Audiencia informativa: 7 de diciembre de 2001, a las 8 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 Nº 10.646 v. 24/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 39.495, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO - D.N.I. 6.505.445", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Perú 764 y Juncal 1360, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.457 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTIU, JUAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 39.498, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "JUAN ALBERTO ESTIU - D.N.I. 4.504.985", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Olazábal 3082, 8º piso Depto. "42" y Bulnes 2659, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.462 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LEGNAZZI, LIDIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 39.497, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "LIDIA SUSANA LEGNAZZI - D.N.I. 6.430.492", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Larrea 1161 y Av. Eva Perón 1449, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.463 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PEREZ, JORGE JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 39.496, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "PEREZ, JORGE JOSE - D.N.I. 7.605.905", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle W. Morris 42, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) y Av. Franklin Roosvelt 2246, 2º piso "A", C. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.464 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Mata, hace saber que en los autos "LEATHER'S VAL S.R.L. s/Quiebra", con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "LEATHER'S VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 477 del Libro 95 de S.R.L., con fecha 29/01/92, con domicilio real en calle San Luis Nº 3164 6º "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 18 de junio de 2001 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.360 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, (sito en Talcahuano 550 p. 6, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "LUSABEL S.A. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/5 Nº 351.427 v. 22/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a JASNIS Y BASANO S.A. inscripta en la IGJ el 22/3/90 bajo el Nº 1404 del m Lº 107 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2001 presenten al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 piso 6º "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 351.475 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de VOGLIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 23.09.83, bajo el Nro. 6.815, Lo. 98, To A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 10 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VOGLIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.469 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 02.03.87, bajo el Nro. 830, Lo. 87, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de julio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, Of. "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.471 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de BITTY DAFOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 29.05.86, bajo el Nro. 2.153, Lo. 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BITTY DAFOND S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.473 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de TELPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1993, bajo el Nº 5.460, Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 31 de agosto de 2001 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, 15º Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELPLATENSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.395 v. 28/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "ESARTE, GRACIELA ROSALIA s/Concurso Preventivo", Expte. 38.863, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fjado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 13.519 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que en los autos: "GLOW SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 6 de abril de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "GLOW SOCIEDAD ANONIMA": Inscrita en la Inspección General de Justicia el 14 de septiembre de 1990, bajo el Nº 6557, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 1592, piso 3º "E" y Av. Callao 1033, piso 2º ambos de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 2 de agosto de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Poggio, con domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de septiembre y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 18/5 Nº 351.317 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "BARREAL DANIEL FRANCISCO s/Concurso Preventivo", Expte. 38862, comunica por cinco días que el día 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Ctdor. Manuel Camilo Arias, domicilio en Conesa 3518, piso 8, depto "B", Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de junio de 2001. Se han fijado los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8 de febrero de 2002, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 13.520 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A. el día 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Juan José Poggio en la calle Aranguren 3870, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. y hasta el día 13/9/2001, fijándose el 26/10/01 para el informe del art. 35 ley 24.522; 7/12/01 para el informe del art. 39 ley 24.522 y del 5/4/02 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/5 Nº 13.373 v. 23/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "TRAVEL TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 40.497, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de TRAVEL TEAM S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62521655-5), con domicilio social en Paraguay 635 —Piso 4º "A" y "B" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Beruti Nº 3056 —Piso 9º— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia del día 10 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas y supletoriamente a la del día 18 de septiembre de 2001 a las 10:30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e.16/5 Nº 350.977 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 2001, ante la síndico designado, María Cristina Garvier, con domicilio Piedras 172, 4º piso "P", de esta ciudad, en el horario de 14 a 18 hs. El informe individual de los créditos previsto en el art. 35 de la ley 24.522, será presentado el día 18 de septiembre de 2001. El informe general previsto en el art. 39 será presentado el día 31 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de marzo de 2002 a las 10 horas, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 10.539 v. 23/5/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Concurso Preventivo de "ARTHUR LINDEY S.A.I.C." se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico José Salem Ini, Pte. Perón 1730, 2º "37", Capital Federal; el 7 de agosto de 2001 y 18 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes arts. 35 y 39 L.C., y el 28 de febrero de 2002, 12 hs., para la audiencia informativa art. 45 L.C; en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael R. Barreiro, secretario.
e. 18/5 Nº 13.454 v. 24/5/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber que en los autos "PASZTOR JOSE EDUARDO s/Quiebra, se ha decretado en fecha 27-4-2001 la quiebra del Sr. PASZTOR JOSE EDUARDO, DNI Nº 10.439.760 habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2º "B", Cap. Fed. 19-6-2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 16-08-2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ 28-09-2001.Asimismo, queda citado el fallido para que la audiencia del día 4-9-2001 y supletoriamente para el día 17-9-2001 ambas a las 8.30 hs. a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 Nº 351.466 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUBLICIDAD Y ARTES GRAFICAS SEBASTIAN J. STAMATE S.A.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7º Piso, of. "23" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija hasta el 29 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 29 de agosto de 2001 a las 8.30 hs., la supletoria (mediante la fuerza pública) el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 Nº 351.434 v. 28/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL ROSA STRIGLIO (CUIT 27-18519114-7) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la Avenida Belgrano 1370, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/5 Nº 351.204 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAGO JUAN CARLOS (DNI 4.303.541) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la Avenida de Mayo 1324, Piso 1º 2-3 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/5 Nº 351.210 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUIMICA TIBET S.R.L. (CUIT 30-62021216-0) en fecha 30 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio constituido en la calle General Urquiza 2134, Piso 3º E de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/5 Nº 351.207 v. 24/5/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por dos días en los autos NAZARIO J. RIVERA Y CIA. SAICA s/ Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 39.196. Llama a mejora de oferta de U$S 235.000. De tres galpones en block "Desocupados" sitos en esta Capital Federal, a saber: Avda. Cnel. Roca Nº 2.662/64, entre Culpina y Varela, Edif. sobre los lotes 24 y 25 de la manz. E, según plano de englobamiento que consta en su título miden en conjunto: 17m32 en su frente al N.O., igual medida en su contrafrente, por 35m15 de fondo al N.E. y 34m93 al S.O. Cuenta con entrada vehicular y personal, entrepiso con oficinas y dependencias. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 52, Manz. 87, Parcela 9 a. Matrícula Nº 1-12898. Beron de Astrada Nº 2.641, entre Culpina y Varela. Edif. en el Lote 6 de la Manz. E, que mide: 8m66 de frente al S.E., por 50 mts. de fondo. Cuenta con entrada vehicular y personal, con oficinas administrativas y dependencias. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 52., Manz. 87, Parcela 28. Matrícula Nº 1-3849. Beron de Astrada Nº 2.657, lindero al anterior. Edif. en los Lotes 8 y 9 de la Manz. E, que unidos miden: 17m32 de frente al S.E., por 50 mts. de fondo. Posee entrada vehicular, contando con entrepiso, oficinas administrativas, técnica, laboratorio, depósito, baños y vestuarios. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. 52, Manz. 87, Parcelas 26 y 27. Matrícula Nº 1-12911. Venta del Pliego de Condiciones: En las oficinas del Sr. Síndico Ernesto A. Panelli hasta el 13 de junio de 2001 de lunes a viernes de 13 a 19 horas, en calle Uruguay Nº 618, piso 4º of. G, Capital Federal, con un costo de $ 100.-, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento; los adquirentes del pliego de condiciones podrán inspeccionar los bienes hasta el día 28 de junio de 2001, concertando previamente día y hora con el martillero designado Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, con oficinas en Tucumán Nº 893, piso 3º G, Capital Federal, Tel. 4322-1277/5585. La presentación de las propuestas será admitida hasta el día 5 de julio de 2001, a las 9 horas y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 21/5 Nº 351.510 v. 22/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18-4-01, se decretó la quiebra de LATA JAIME RAMON, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 Nº 351.218 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-3-01, se decretó la quiebra de COCHERIA ORIENTE S.R.L., en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Rodríguez Peña 736 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-7-01 y 20-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 Nº 351.223 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-4-01, se decretó la quiebra de VISION CREATIVA S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 543 4º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-8-01 y 3-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 Nº 351.224 v. 24/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BUCCI, MARIA ELISA s/Quiebra" "Expte. Nº 34.865" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Lavallol 2574, Piso 5º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "el día 19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.381 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SCARLATTA AMALIA AURORA s/su Propia Quiebra" "41004", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, Piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.370 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANHOR S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 39.487" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de junio" ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 30 de abril de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.366 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANARGEN S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 34.650", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.376 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESCALA S.A. s/Quiebra (Cuerpo II - Antes p./q por Julio César Sapis)" "Expte. Nº 32.099", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel R. Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.377 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DOVEL S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 38.938", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.378 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HERMANOS S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra (Por Fernández José)" "Expte. Nº 39.314", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.379 v. 28/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALSINA CARLOS MARTIN, el síndico de la misma es la contadora Mittica Graciela Teresa, con domicilio en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1547 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1288). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la

sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 Nº 350.893 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRAFYPACK S.A., el síndico de la misma es el contador Vicente Carlos Alberto, con domicilio en la calle Corrientes 2166 12º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 6 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/5 Nº 350.891 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "KASIANOFF ANTONIO (L.E. 7.582.309)" Exp. Nº 39.461. El síndico designado en autos es la contadora: Claudia Alejandra Golubok con domicilio en Paraná 727, piso 5º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 350.887 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7º Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/5 Nº 351.216 v. 24/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO s/CONCURSO PREVENTIVO", que el día 30-04-2001 se abrió el concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, C.U.I.T. 30-62703806-9, domiciliada en Tucumán 737, Piso 2º, Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 2001 por ante el Síndico "Estudio Matozzi-Tabasco Consultores", en su domicilio de Avda. Independencia 1511, Piso 2º y/o en los siguientes domicilios alternativos: Paraguay 783, Piso 7º "A" y/o 25 de Mayo 596, Piso 16º. Se hace saber que el día 25-09-2001 el Síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previstos por el art. 35 L.C., adjuntando copia para el legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. Se hace saber que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C., el día 24-10-2001 cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 21-11-2001 (art. 37 último párrafo L.C.). El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 21-11-2001. El día 15 de abril de 2002 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 13.304 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEUMATEX S. C. A. s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de NEUMATEX S. C. A., la que se encuentra inscripta con fecha 15-02-67, bajo el Nº 113, Lº 243 con domicilio en Galicia 1852, P.B. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/5 Nº 351.368 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESORT'S CLUB S. A. s/Quiebra", que con fecha 03-05-2001, se decretó la quiebra de RESORT'S CLUB S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 20-03-98, bajo el Nº 3054, Lº 123, Tº A, con domicilio en Lima 369, Piso 4º, G. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/5 Nº 351.367 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESE, MAXIMILIANO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de RESE MAXIMILIANO DANIEL, D. N. I. 23.463.061, se domicilia en Donado 1990, piso 1º. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 1º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/5 Nº 351.365 v. 28/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Décima Nominación, de Resistencia, Chaco, sito en French Nº 166, 1º Piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría del Dr. Roberto A. Leiva, hace saber por cinco (5) días que en autos: "DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 3287/01, a fecha 23/04/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 28/03/2001, de DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. (C.U.I.T. Nº 30-56328570-9, Arturo Frondizi Nº 123, Resistencia, Chaco), designándose Síndicos al Estudio Contable integrado por las C.P.N. Susana L. Baldo y Marisa L. Pérez Dudiuk, domiciliadas en Necochea Nº 1055, ciudad; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 05/07/2001. 2) Fecha en que el Síndico presentará informe individual, 04/09/2001. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 17/10/2001. 4) Señalar audiencia informativa para el 20/03/2001, 17:30 hs., en sede del Tribunal.
Resistencia, 10 de mayo de 2001.
Teresa Rúa de López, prosecretaria.
Roberto Agustín Leiva, secretario.
e. 21/5 Nº 10.786 v. 28/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2001 - Vence: 22/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/05/01	GONZALO JAVIER CREGO	10488
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/01	GISELA HERBST Y SANTIAGO BERNARDI	10561
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/01	JALIL AFIF	10541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/05/01	SOLANA CRESCENCIA	10476
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/05/01	VALENTIN SURPIN	10556
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/01	RODRIGUEZ ROBERTO	13361
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	11/04/01	LILA ESTHER BARRIOS	10519
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/01	EDMUNDO ALVARO FARIÑA	10524
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/05/01	BERTA LEVITAN	10522
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/12/99	DELIA HAYDEE PAGANINI	10552
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/04/01	CAPUTO MATEO JUA N	13338
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	MANGINO NELIDA AIDA	13355
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	2/05/01	EMA LIDIA CHUTCHURRU Y/O EMMA CHUTCHURRU Y/O EMMA LIDIA CHUTCHURRU	13340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	DANIEL JULIO CASTIÑEIRA	10486
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	CELINA ELENA LEONI	10468
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	ROJAS ROBERTO CARLOS	10489
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/01	JORGE ALBERTO LOPEZ MENDOZA Y ADALBERTO LUIS LOPEZ	10542
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	10/05/01	SANTA PIERUZZINI	10506
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/05/01	BERKO JANOWSKI	10470
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/05/01	CARLOS ANGEL BOTTO	10477
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/04/01	JULIA QUINTIERO	10518
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/04/01	SARA SUSANA BADIA	10558
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/05/01	ZUGAZAGA ALBERTO OSCAR	529

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/01	EVER DE LA FUENTE Y FERNANDO DONATO DE LA FUENTE	10471
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/05/01	AMALIA ZUBER	10483
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/01	GERONIMO D'ESPOSITO	10499
73	U	DOLORES MIGUENS	4/05/01	ANTONIO VARBARO	10517
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/01	CAYETANO COLACINO	10487
74	U	JUAN A. CASAS	19/04/01	SZAINDLA BEILA SZAFRAN	10550
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/05/01	GENNARO CLARA	10474
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/05/01	CESAR IGLESIAS Y VICENTA GONZALEZ	10557
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/05/01	SILVIA MARIA DEL LUJAN VENTOS	10475
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/05/01	MANUELA LIDIA DIAZ	10491
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/01	ZULEMA DAL PANE	10531
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	8/05/01	CELINA BERTA D'ALESSANDRO	10535
94	U	EDUARDO PARODY	6/02/01	ROSEMBERG DE DIBMAN JUANA	10469
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/04/01	MANUEL LUIS AVELLANEDA	10516
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/01	DORA DOMINGA LAULETTA	10520
99	U	MARTA N. COCCIA	9/05/01	JUAN ALBERTO HORNOS	538
100	U	ESTELA ROBLES	7/05/01	FRANCISCO PHILIPS Y CAROLINA SENZ	10485
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/01	JUAN SAVERIO ROMANO	10512
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/01	MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ	543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/05/01	RAMIRO GOMEZ	10501
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	JUANA FELICIDAD PIÑEIRO RODRIGUEZ	10511
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	27/04/01	MAGDALENA JUANA PHILIPON Y LUIS RAMON RODRIGUEZ	10490
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/05/01	ALFREDO SALVADOR RODRIGUEZ GARCIA	10540

e. 18/5 Nº 83 v. 22/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

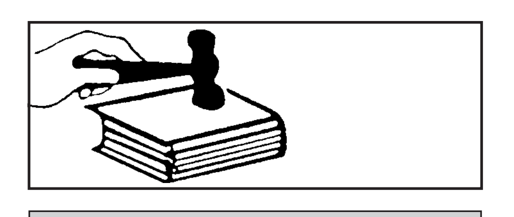
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/2001 - Vence: 23/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	MARIO JALABE	10616
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/05/01	OLGA TERESA ACRI	10582
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	RODRIGUEZ OTILIO	10644
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/01	WELSH GUILLERMO CARLOS COSME	10578
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/05/01	MAGDALENA BIGLIA	10613
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/04/01	FRANCISCO CAÑAL	13496
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/05/01	ARTURO ANGEL NAVARRO	10579
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/01	RAFAEL AMADEO AMEGHINO	10583
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/01	LUCIA TARRIO PEREZ	13515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/05/01	AMALIA MIGUEZ	10633
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/05/01	MARTINEZ DOMINGO PASCUAL Y TURNES MARTIN MANUELA	10678
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/01	MAXIMINO GARCIA	10585
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/01	AURELIO CELESTINO IBAÑEZ Y ROSALIA DESIMONI DE IBAÑEZ	10596
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/04/01	CARLOS ALBERTO RAMAGNANO	10605
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/01	ANGELA GIANOLLI	10676
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/01	LYDIA EMILIA YUBEL	10607
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/01	ARACELIS NELLY CRUBELLATI	10621
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/01	CARLOS NESTOR SARAPURA	10668
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/05/01	MUZIO LEONIDAS JOSE	10631
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/05/01	MARIO ORDAS	595
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/01	ISRAEL FELDMAN Y ELVIRA MATZKIN	10584
36	U	MARCOS GALMARINI	15/05/01	SARA PAULA TERESA STURLA Y AGUSTIN JULIO STURLA	553
36	U	MARCOS GALMARINI	10/05/01	IDEL ALTMARK	10595
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	8/05/01	ERNESTO JORGE FOX	13487
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/01	LIDIA SUSANA NAZARDIN	10624
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/05/01	RUBEN JORGE PARDO	582
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/05/01	ROBERTO ERNESTO LAGO	10612
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/01	REGINA ELIA BAFFONI	10623
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/04/01	ELSA EDITH SILVA	10626
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/01	EMILIO ALVARO IBARRA	10641
45	U	MARISA S. SORINI	14/05/01	HAYDEE SEVERINA MARGARITA TORRE	10620
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	AUGIER FRANCISCO DANIEL	10630
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	MANUEL LOPEZ	10674
47	U	SILVIA R. REY	11/04/01	ALICIA DORA ARRAUSI	10588
47	U	SILVIA R. REY	9/05/01	VICTORIA FARANNA	10662
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/04/01	ENRIQUE RAMON LAPORTILLA	10697
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/01	DULITZKY BERTA	10651
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/05/01	MABEL ELENA TARBOULIER Y JUAN CARLOS GARIBOTTO	10661
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/05/01	DIEZ HAYDEE ROSA CATALINA	566
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/01	NORA BEATRIZ GRINGAUZ	13528
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/01	MONICA TERESA CALLEGARI	600
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/01	MARIA ISABEL NANOTTI Y CATALINA VIOLETA STEFANO	10671
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/05/01	ENRIQUE ARMANDO LLAMBI Y CATALINA LISCHET SERE	10657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/01	GUSOVSKY BERTA	10687
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/05/01	LUIS ANTONIO GOMEZ	10622
73	U	DOLORES MIGUENS	16/04/01	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ	13539
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/04/01	JOSE MARIA BIRD	10625
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/01	ELVIO VICENTE BOVE	10592
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/01	MARTHA EULALITA DE ARISQUETA	10608
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/05/01	REYNO GRONDONA MONICA MARIA	588
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/01	VICTOR LUIS FERNANDEZ AMORIN	10586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/04/01	LEON TIREL	603
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/05/01	ABRAHAM ROBERTO GARZON	10634
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/05/01	AMELIA DECINA	10614
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	4/05/01	BELIA AZUCENA VIVER	586
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	CELINA SALVADORA SCHIAVONE	10587
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/04/01	CARLOS RUANOBA	10577

e. 21/5 Nº 84 v. 23/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1742 c/BAILAQUE MIGUEL OSCAR s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expte Nº 80.432/98, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará al dia 28 de mayo de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Billinghurst 1742, Piso 6º UF Nº 14, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, cocina y baño completo, dos dormitorios, hall de entrada y hall de distribución. Sup. Tot. aprox. 48m2. Ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ.19; Sec. 15; Manz. 24; Parc. 24. Matr. 19-1683/14. Deudas: GCBA (fs. 102) al 14/4/00 $ 617,18 - Ag. Arg. (fs. 70) al 21/10/99 $ 589,21 - OSN (fs. 96) al 23/3/00 $ 242,37. Exp. comunes (fs. 94) al 8/11/99 $ 4.099,08. La venta es Ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta que serán abiertas por el martillero el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 22, 23 y 24 de mayo de 2001 de 14.00 a 18.00 hs. y el 26 de mayo de 2001 de 10.00 a 14.00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.804 v. 22/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FERRARI DE DEL BENE, DORA EMILIA s/ Sucesión Ab-Intestato" expdte. Nº 102.126/97 que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 6 de junio de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) los 3/8 pertenecientes a doña Roxana Del Bene y Ferrari y el 1/8 perteneciente a Roberto Francisco Del Bene del inmueble sito en la Avda. Gral. Las Heras 3301/05/09/11/15/17, esq. Bulnes 2514/18/22/24, por entrada independiente por la Avda. Las Heras 3309, U.F. 23. 2º P., depto. C, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 40; Parc. 22; Mat. 18-3865/23. Sup. Total 39 m2 83 dm2. Porc. 3,27%. El inmueble consta de: 1 dormitorio; living-comedor con salida al balcón; cocina y baño; todo en mal estado. "Ad-Corpus". Desocupado, según mand. const. Adeuda: GCBA al 8/6/99 S/D fs. 543; O.S.N. $ 138,92 fs. 576 al 26/10/99; Aguas Argentinas al 19/5/99 sin deuda fs. 539; Expensas $ 74,80 fs. 714 al 10/12/00, todo a actualizar. Visitar de 10 a 11 hs. los días 4 y 5/6/01. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25% segun acordada 24/00, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos en cada uno de los casos (art. 34, inc 5º D y E del C.P.). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. No correponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Sevicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hip.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Gaceta de Paz" de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/5 Nº 10.800 v. 22/5/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart (interinamente), Secretaría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "GARRAFFO, ANGELA ASENCION c/ HERRERA POLAK, MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 40.448/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 9,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 12,30 a 14,30 horas: inmueble sito en Bolivia 1040/42/44 entre Gaona y Neuquén P.B. U.F. 4 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Mza. 60; Parcela 37; Matrícula: 5-1715/4; Superficie: 63,11 m2, Porcentual 17,42%. Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: al 2-8-2000 Fs. 236 Gobierno de la Ciudad $ 764,85; Fs. 237 Aguas Argentinas $ 19,49; Fs. 238 O.S.N. $ 20,77. Según informe de Fs. 74. Se trata de un inmueble sito en la calle Bolivia 1040/42/44 entre la Av. Gaona y calle Neuquén, constatando que se trata de un edificio antiguo reciclado; a la U.F. 4 se accede por el Nº 1044 de la calle Bolivia por pasillo común, revestida en parte las paredes con imitación ladrillo visto domado y piso de mosaicos; la unidad en cuestión consta de patio, en parte cubierto, habilitado como estar, comedor y cocina tipo americano, con artefactos de cocina y calefón a gas, mesada y muebles debajo y colgantes. Dos dormitorios, un de ellos con parte de cielo raso desprendido por filtraciones de humedad y baño con lavatorio tipo vanitory, inodoro y bidet con duchero, escalera a planta alta con una construcción de características modernas, techo a un agua de machimbre a la vista con 1 dormitorio, baño completo con bañera y cocina con artefactos a gas y muebles de fórmica, pisos cerámicos y pequeña terraza. Según título la unidad consta de una superficie propia en P.B. de 38,01 m2 en P.A. de 21,02 m2 y galería de 3,68 m2 lo que confirma una superficie total propia de 63,11 m2, una superficie común de 15,88 m2 y un patio cubierto común de 150 exclusivo de 11,49 m2 y una azotea-terraza de 23 m2. El bien se encuentra ocupado con falta de pintura sobre todo en P.B. Fs. 267. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/5 Nº 13.649 v. 22/5/2001

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA KARNAK S.A. c/ONLY PRODUCTOS BASICOS S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 53.884/95) que el martillero Oscar A. Luchetti, con domicilio en Suipacha 62, P.B. Tel. 4345-4732, subastará el día 29 de mayo de 2001 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el bien sito en la calle Lavalleja 705/9, esquina Loyola 99, Unidad Funcional Nº 7, piso 1º (Matrícula FR: 18-9899/7), de esta Ciudad. Según mandamiento de fs. 344/346 se encuentra desocupado y mantenimiento bueno en general. Consta de tres ambientes con dependencia de servicio, baño completo, toilette, y balcón corrido. Superficie total: 95 m2 64 dm2. Porcentual: 6,17%. Deudas: A.B.L. $ 215,76 al 26/4/2000 (fs. 304/308). A.A. $ 35,18 al 31/5/2000 (fs. 309/311). O.S.N. no adeuda al 6/4/2000 (fs. 301/303). Expensas: $ 154 al 31/3/2000 (fs. 298). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. 31, Manz. 48, Parc. 12. Base $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en el acto en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Vistas: Días 22, 23 y 24 de mayo de 2001, de 14 a 16 horas. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El boleto se extenderá únicamente a nombre del último postor.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.558 v. 22/5/2001

Nº 29

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 29, Sec. Unica, Capital Federal en autos: "GONZALEZ MABEL JULIA c/DIAZ MARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.629/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 4 de junio de 2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Esteban de Luca Nº 744 de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III; Secc. O, Mza. 719c, Parc. 24. Matrícula 36334 su lote de terreno mide 11,40 m. fte. x 15,50 m. fdo. Sup.: 176,70 m2. Consta de living de aproximadamente 4 m. x 3 m., comedor 7 m. x 3 m.; cocina 3 m. x 3 m., dormitorios de las siguientes medidas 3 m. x 3 m., 4,50 m. x 3 m. y 3,50 m. x 3 m.; el baño de 3 m. x 2,10 m. y el garage de 3 m. x 3 m., patio de 8 m. x 2,50 m. Las paredes están sin revocar, los pisos de cemento alisado, el baño con una instalación muy precaria, luz eléctrica, gas natural y agua corriente. Estado general regular, ocupado por Mario Díaz con su esposa Susana Alvarez y 3 hijos menores de edad según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 43,56 al 29/10/99 Fs. 152; Municip. $ 1.460,59 al 27/9/99 Fs. 164; O.S.N.: $ 74,45 al 21/10/99 Fs. 190; Aguas Argentinas: $ 30,53 al 11/5/01. Visitas: 30 y 31/5/2001 y 1,2, 3/6/2001 de 9 al 6 hs. Base: $ 11.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N. Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. De no existir postores, transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario EL Cronista Comercial de la Ciudad Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.704 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GIOVANNETTI ADOLFO y Otros c/FERNANDEZ FAUSTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 59.776/2000, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, tel./fax 4371-1063, rematará el 31 de mayo de 2001 a las 13,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 24, 28, 29 y 30 de mayo de 2001 de 14 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Lavalle 3633/35 entre Bulnes y Mario Bravo, Unidad Nº 1, planta baja y sótano, Matrícula 9-462/1 de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 9; Secc.: 13; Mza. 10; Parc.: 28. Sup. s/títulos: 125 m2 86dm2: Porcentual 24 con 10 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos: Ocupado por el señor Luis Carlos Soliani en calidad de inquilino. El inmueble es un local de negocio taller de reparación de automotor parte eléctrica y consta de cortina metálica ciega de enrollar con puerta de escape color verde, amplio salón de aproximadamente 6,50 de frente por 13,50 de fondo, hacia los fondos sobre la derecha pequeña cuarto de aproximadamente 2,50 por 1,50 precaria cocina, baño instalado pequeño, en regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloaca. Hay un sótano de aproximadamente 6 m. por 4,50 m. en mal estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Acordada 24/00: 0,25%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobada el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 90 $ 736,74 al 13/11/2000, a O.S.N. s/fs. 88 partida sin deuda al 6/11/2000; a A.A.S.A. s/fs. 87 $ 0,00 al 6/11/2000. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, nueve de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.617 v. 22/5/2001

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESPOSITO SALVADOR OSCAR y Otros c/BRITO ROSA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19.758/00, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 09,00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Camarones 1827/1829, entre Sánchez y Terrero, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 59; Manzana: 43; Parcela: 41; Superficie de frente 8 mts. 66 dm. al SE. 30 mts. al NE. 83 mts. y al SO. 39,82 mts. Matrícula: 15-20978. Se trata de un inmueble de Planta Baja y Primer Piso. En la Planta Baja, por el Nº 1827, se ingresa a un garage, local o depósito, que se comunica a una habitación u oficina, a continuación de ésta existe otra habitación que da a un patio y a un pasillo, que tiene su ingreso por el Nº 1829. Posee además en Planta Baja tres baños, y dos depósitos. Por medio de una escalera de material ubicada casi en el fondo del terreno se accede a la Planta Alta, donde existe al frente un depósito o lugar de corte de telas, y dos habitaciones chicas. Y en el sector contrafrente existe una vivienda que tiene las siguientes comodidades: un living, una cocina y comedor diario, tres habitaciones y dos baños, un pequeño patio o terraza y a continuación de éste un depósito chico y lavadero. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Samuel Misrahi, con su cónyuge y dos hijos menores, según constatación agregada en autos a Fs. 285 Vta. y 286. Todo en normal estado de uso y conservación. Se exhibe los 28 y 29 de mayo de 2001, de 11:00 a 12:30 horas. Base $ 87.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según lo dispuesto en la Acordada Nº 24/00, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deuda informada en autos: Fs. 65 Obras Sanitarias $ 115,32 (al 28/09/00); Fs. 65 Aguas Argentinas $ 131,83 (al 28/09/00); Fs. 66 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 4.170,43 (al 28/09/00). No procederá la compra en comisión. Asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.780 v. 22/5/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 46 a cargo del Doctor Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GARCIA FABIAN OSVALDO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 55.739/99 que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 30 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en la Of. de la Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, con frente al Pasaje Aguirre Nº 1048 e/calles Martín Capello y Monteagudo, sobre terreno de 10 mts. de frente al E.; igual medida en el contrafrente; 30,78 mts. en costado N. y 30,85 mts. en su otro costado al S (Nom. Cat. Circ. V, Secc. C., Manz. 67 "a", Parc. 7, Mat, 16.606). Desocupada. Tiene un portón para ingreso de autos; en la parte de adelante hay una casa que consta de cocina-comedor sin artefactos, baño y un dormitorio; en el fondo hay otra construcción de 2 plantas de 10 x 15 mts. aproximadamente con entrada para camiones chicos que se trata de dos grandes ambientes, uno de cada planta. Registra deuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 1.464,10 al 31-05-00; a Ag. Arg. $ 118,51 al 27-04-00 y a la Municip. de Lomas de Zamora $ 5.202,28 al 05-05-00. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 74.932. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el mismo con la persona que efectivamente realice la última oferta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.799 v. 22/5/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. BELGRANO 2486/88/90 c/MÜLLER HERIBERTO CONRADO y Otra s/Ejecución de Expensas (Ejecutivo)" Expte. Nº 90.605/98, el martillero Carlos Manuel Bentureira, rematará el día 4 de junio de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. Belgrano 2486/88/90, UF Nº 31, Piso 6º de esta Capital. Según acta de constatación practicada el inmueble consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, lavadero y balcón. Contrafrente, luminoso. Regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Iván Sánchez en carácter de comodato gratuito transitorio. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 25; Parc. 15A. Matr. 10-2452/31. Deudas: GCBA (Fs. 74) al 23-2-99 $ 1.092,19. OSN (fs. 79) al 4-3-99 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 66) al 22-2-99 $ 343,71. Expensas comunes (fs. 365) al 16-3-01 $ 5.711,29. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512. Cof. C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.302,07. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 1 de junio de 2001 de 14.30 a 16.30 hs. y 2 de junio de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 21/5 Nº 10.755 v. 22/5/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARBALLO EGUEZ, MARIA DE LOURDES c/ROSALES, RAMON EDUARDO, EULOPIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 123.720/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 877, Nro. 4750 del Partido de Quilmes, Paraje denominado Villa La Florida, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. O. Manz. 9. Parc. 17. Matrícula 87.547. Quilmes (86). Mide 10 mts. de frente por 35,20 mts. de fondo. Superficie total 352 mts2. El inmueble consta de living-comedor pequeño, cocina, dos dormitorios y baño, todo ello en regular estado y falta de mantenimiento, siendo su construcción humilde y con materiales de mediana calidad. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Ramón Eduardo Rosales, quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa e hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 13.666,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 24-5-00 $ 961,05 Fs. 121. Municipalidad de Quilmes al 9-6-00 $ 2.915,38 Fs. 142, Dirección Prov. de Rentas al 23-5-00 $ 1.044,08 Fs. 128. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 146. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 26 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 13.754 v. 22/5/2001

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIERES HORACIO ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 109.623/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La unid. func. Nº 3, Pta. Baja y Primer piso, del inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Práctico Poliza Nº 1014, entre las de Suárez y Olavarría. Nom. Cat. Circ. 4 secc. 10 manz. 112 B, parc. 4. La unid. func. tres consta de una sup. total de 130m, 75dm2, porcentual de 39,46%. Según acta de constatación de fs. 72 realizada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Practico Poliza 1014, dto. 3, al cual se accede por un pasillo al fondo y se encuentra ubicado en la pta. alta y no en la pta. baja como indica el testimonio, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, con piso de cerámico, pasillo, tres habitaciones, cocina-comedor, lavadero, patio pequeño y terraza, en regular estado de conservación, observándose deterioros, cuenta con línea telefónica y no se abona suma alguna en conceptos de expensas ni existiendo administrador, ocupado por la Sra. Rosa Batriz Villasante (D.N.I. 17.046.709) en carácter de inquilina junto con su hermano Néstor Villasante, su madre Eugenia Nan y su tío abuelo Eduardo Villasante, sin exhibir contrato alguno, a continuación procedió a intimar a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 62. G.C.B.A. $ 545,65 al 23-5-00 y fs. 66 G.C.B.A. $ 97,94 al 26-6-00 - fs. 55 O. Sanit. sin deuda al 14-6-00 - fs. 48 A. Arg. $ 41,14 al 22-5-00. Exp. no hay lo dice el acta de fs. 72. Base Ad-Corpus $ 12.693. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.796 v. 22/5/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de esta Capital comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 324/26 c/BRINTEL S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 19.505/99, el martillero Manuel Wancier, rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10,40 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en Salta 324/26, Piso 8º, U.F. Nº 9, de esta Capital. Se deja constancia que según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: tres ambientes amplios con tabiques divisorios, doble entrada, alfombrado, con ventana sobre la calle Salta. Unica en el piso, con baño en el palier del mismo. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 54; Parc. 12. Matr. 13-3039/9. Deudas: GCBA al 30-3-00 la de $ 5.624,74 (fs. 91). OSN al 18-2-00 la de $ 401,26 (fs. 64). Ag. Arg. al 9-2-00 la de $ 1.450,87 (fs. 49). Expensas Comunes a Febr. de 2000 la de $ 2.264.- (fs. 55). La venta se realiza Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que las deudas por expensas que tuviere el inmueble, como todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. Se fijan para exhibición los días 24 y 28 de mayo de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.756 v. 22/5/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68, de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GUEDE, RICARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.812/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de junio de 2001, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 3, 1er. piso, del edificio sito en la calle 288 Mariano Acosta 1727 y sin número, entre las de Brandsen y Asunción, Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección F, Manzana 65, Parcela 22, Polígono 01-02- Superficie cubierta 33,69 m2; descubierta 9,23 m2, total 42,92 m2 de acuerdo al plano PH 117-269-91; porcentual 15,10%, Matrícula 28.789/3. Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra totalmente libre de bienes, efectos personales y ocupantes. Su estado es regular con el deterioro lógico del tiempo. Consta de un dormitorio con salida a pequeño patio, un baño, una cocina con comedor; un patio con lavadero. Está ubicado en el primer piso con acceso por escalera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de junio próximos, de 10 a 11 hs. Base: $ 10.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 136) por $ 249,93 al 31/3/99; en Aguas Argentinas (fs. 143) por $ 50,96 al 30/3/99; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 184/185) por $ 15,57 al 26/4/99; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 152) al 29/4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.798 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AMMANN, CHRISTIAN c/CASALASPRO Y FERREYRA, MARGARITA SILVANA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 86.341/1999, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de mayo de 2001 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle San Isidro Nº 523 (ex San Julián 953), entre las de Liniers y Avellaneda, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora; Pcia. de Buenos Aires, Mat. 42.724, designado según plano 63-126-73, como parcela 3"e" manzana 93 "a" - Nom. Cat: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 93a, Parc. 3e- Partida 191.990. Superficie del terreno 255,50 m2. Dominio e Inhib. fs. 97/101. Plancheta Catastral fs.134. Conforme surge de fs.132/136, se trata de una casa de material ubicada en el frente del lote, y que posee: pequeño alero, living o estar, ambiente de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, otro ambiente utilizado como dormitorio desde el cual se accede al patio techado y desde éste al fondo del inmueble donde se ubica un lavadero, parrilla de material y construcción compuesta de dos ambientes, uno utilizado como depósito. Jardín en el frente y fondo de la propiedad. En general en normal estado de conservación. La señora Natalia Verónica Marchi, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su madre y dos hermanas, ausentes en este acto, haciéndolo en calidad de inquilinos, abonando $ 250 por mes más impuestos y servicios; manifiestan asimismo ser parientes de la demandada y que atento dicho vínculo no suscribieron contrato de locación alguno. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 48.801.- Seña 30%. Comisión 3%, sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado, el remate (cfr. art. 580 CPCC). No corresponde la compra "en comisión". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Rentas (fs. 82/83) al 2/10/00 $ 1.778,58. Municip. Lomas de Zamora (fs. 110) al 27/9/00 $ 391,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 22 y 23 de mayo de 2001 en el horario de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.794 v. 22/5/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 comunica por dos días en los autos "DE LUCA ARMANDO ENRIQUE y Otro c/BRUNO ROBERTO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 50.583/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de mayo de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en White 47/49, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 1, Sec.: 60, Mzna.: 141 A, Parc.: 30 A, Mat.: 1-65189. El bien mide, según título, 7 m 40 cm. de fte. con 12 m 16 cm de fondo costado S. a la terminación de los cuales se miden en dirección S. 48 mm a la terminación de esta línea en dirección O. 1 m 30 cm desde este último punto en dirección al NO en el costado O se mide 7 m 88 cm y desde este último punto en E., costado N hasta dar con la línea del fte. se miden 13 m 42 cm linda fte. calle dicha O Parte lote 13 N lote 5 S con el ffcc O. Según informe del Martillero de fs. 184, el inmueble posee una parte en planta baja por el Nº 47 y otra en planta alta por el Nº 49, habiéndose caído el Nº 7 del correspondiente el Nº 47. Ingresando por el Nº 49 al bien se accede por escalera a primer piso donde se encuentra una cocina comedor, tres dormitorios, uno de ellos con balcón y comunicación por puerta del balcón a otro dormitorio, un baño, y esca-

lera a piso superior donde se encuentra una terraza, quincho cubierto, lavadero, parrilla y baño. Todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Claudia Boghossian conjuntamente con su esposo el Sr. Roberto Eduardo Bruno y dos hijos del matrimonio. Ingresando por el Nº 47 existe una vivienda en planta baja compuesta por pasillo de entrada, hall, comedor, cocina, patio, lavadero, dos dormitorios y baño en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Eugenia María Ríos de Boghossian, en carácter de esposa del fallecido excopropietario del inmueble, y en carácter transitorio por el Sr. Fabián Paulo Boghossian y su esposa la Sra. Betina Mariela Danzi. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. No podrán haber posturas inferiores a los cien ($ 100). Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 23 y 24 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: Fs. 91: Rentas $ 2.000,11 al 28-7-99; Fs. 83; OSN sin deuda al 22-7-99; Fs. 80: Ags. Args. sin deuda al 21/7/99.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Eduardo Parody, secretario.

e. 21/5 Nº 13.758 v. 22/5/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Expte. Nº 45.115/96 "GALLEGOS, RAUL SERVANDO ADOLFO y Otros c/KORYLKIEWICZ, IGNACIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día martes 29 de mayo de 2001, a las 12,40 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Arenales 72, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. El inmueble se halla totalmente desocupado y es un edificio que en su oportunidad era un establecimiento educacional, con las siguientes comodidades: al frente amplio patio con portón de entrada para vehículos; 1 oficina o aula a la calle con persianas de metal; luego siguen 3 aulas y 2 oficinas, patio con piletas y baños para los alumnos y una escalera que conduce a la terraza. Por un pasillo se accede a otro grupo de 3 aulas y 1 oficina y 1 fondo con jardín. Todo en buen estado de material y habitable. Base de venta: $ 60.000.- Seña 30% comisión 3%, en dinero en efectivo. El comprador abonará el sellado fiscal de ley. Nomenclatura Catastral: Lote 9, Manzana B: Circ.II; Sec. N, Manz. .45; Parc. 5 "a". Matrícula 91.600. Ubicación, medidas, superficie y linderos: Ubicado en Bernal, Pdo. de Quilmes, con frente a la calle Yapeyú (hoy Arenales) y mide: 8 mts. 66 cms. de frente al Nord Este por 27 mts. 58 cms. de fondo con una superficie de doscientos treinta y ocho metros setenta y seis decímetros cuadrados. Lindando unido al lote 10 de la Manzana B, por su frente con la calle Yapeyú al Sud Este con fondos de los Lotes cinco, seis, siete y ocho, al Sud Oeste con fondos de los lotes cuatro y cinco y al Nord Oeste con el lote once, todos del plano especial a que se refieren sus antecedentes. Nomenclatura Catastral: Lote 10 de la Manzana B: Circ. II; Sec. N, Manz. 45, Parcela 5 "a". Matrícula 91.601. Ubicación, medidas, superficie y linderos: Ubicado en Bernal, Pdo. de Quilmes, con frente a la calle Yapeyú (hoy Arenales) y mide: 8 mts. 66 cms. de frente al Nord Este por 36 mts. 24 cms. de fondo con una superficie de trescientos trece metros, setenta y tres decímetros cuadrados. Lindando unido al Lote nueve de la Manzana B. Por su frente con la calle Yapeyú; al Sud Este con fondos de los lotes cinco, seis, siete y ocho, al Sud Oeste con fondos de los lotes cuatro y cinco y al Nord Oeste con el lote once, todos del mismo plano especial a que se refieren sus antecedentes. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. por haber cuidador. El comprador o compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas del inmueble: a fs. 200 Aguas Argentinas; $ 148,54; a fs. 207 a 209. Municipalidad de Quilmes $ 4.822,046.317,19; Rentas de la Prov. de Bs. As. (Inmobiliario): a fs. 201: $ 456,19; a fs. 202: $ 129,50; a fs. 203: $ 673,50; a fs. 204: $ 443,90. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

José Luis Gonzalez, secretario.

e. 21/5 Nº 10.769 v. 22/5/2001

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AH. Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/COSMAGRO S.A. s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 22.136/96, Reservado, que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de mayo de 2001, a las 14 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, 3º piso "A" Capital, lo siguiente: 3 (tres departamentos en calle Colombres Nº 142/44/48/52 entre Don Bosco y Avda. Hipólito Yrigoyen, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 137; Parcela 17A. Piso 4º U.F. 29 "C", Interno, 28,20 m2. Deudas: ABL $ 933,18 a fs. 3619 al 1-3-2001 Ag. Arg. $ 1.315,81 fjs. 3687 al 27-2-2001. O.S.N. $ 220,67 al 6-3-2001 a fjs. 3744. Expensas $ 125,83 al 5-3-2001 fjs. 3626. Base $ 12.600.- Piso 5º U.F. 37 "C", interno. 28,20 m2. Deudas: ABL $ 850,12 a fjs. 3690 al 27-2-2001. Ag. Arg. no adeuda. OSN $ 220,67 fjs. 3745 al 6-3-2001. Expensas: $ 2.240,44 fjs. 3626 al 5-3-2001. Base: $ 12.600.- Piso 12º U.F. 94 "H" interno. 28,20 m2. Deudas: ABL $ 1.315,81 fjs. 3692 al 27-2-2001. Ag. Arg. no adeuda. OSN $ 220,67 fjs. 3746 al 6-3-2001. Expensas $ 2.982,57 fjs. 3626 al 5-3-2001. Base $ 12.600.- Condiciones de venta. ad-corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% en concepto de lo dispuesto por acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Las ofertas sucesivas que se efectúen no podrán ser inferiores a U$S 100, respecto de la anterior. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición se realizará los días 26 y 28 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas. 2 días Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 351.490 v. 22/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAISSUE OLGA MARIA (DNI: 3.944.551) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 79.370, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace CL /1997, motor- 159 A2 0388331351, chasis 8AS147000 T8382569, dominio BDZ 824. Base: $ 2.576,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.300. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.007,35 al 1-12-00 hasta 10º c/00 (fs. 60). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.803 v. 22/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3 Secretaría 6 con sede en la Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "LLOYD'S BANK BLSA c/SCARVACI SEBASTIAN y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 30 de mayo de 2001 a las 12,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terrenos situados sobre el Camino General Belgrano (Ruta Nacional 1) entre las calles 424 y 425 esta última una media calle dado que allí comienza el Parque Pereyra Iraola con el arco de entrada a unos 80 metros del lugar, localidad de Gutierrez Partido de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), los lotes están designados como lote 10 y 11 de la manzana 164, datos catastrales Circunscripción VI sección O manzana 164 parcelas 10 y 11, matrículas 29862 y 29737, cada lote tiene un frente de 10 metros frente al Camino General Belgrano por 45 metros de fondo lo que da una superficie de cada parcela de 450 m2 cada uno. Sobre el lote 11 hay una estructura de hormigón de planta baja y altos y techo a dos aguas, ambas parcelas están desocupadas (ver constatación, plancheta municipal y fotografías agregadas en autos). Visitas debido a que se trata de terrenos baldíos y una estructura de hormigón desocupada se pueden visitar libremente. Adeuda impuestos Municipalidad de Berazategui Alumbrado Barrido y Limpieza Manzana 164 lotes 10 años 93/99 $ 1.568,96 (fs.68); Servicios sanitarios y conservación de la vía pública $ 1.239.- (fs. 69) Manzana 164 lote 11 Alumbrado Barrido y Limpieza años 93/99 $ 1.568,96 (fs. 71) Servicios sanitarios y conservación de la vía pública 93/99 $ 1.239.- (fs. 70) Impuesto Inmobiliario fs. 66 Manzana 164 lote 10 $ 487,74 años 1992/99; Manzana 164 lote 11 $ 487,74 años 1992/99. Base $ 15.000.- en conjunto al contado, en caso de no haber ofertas a la media hora se realizará la venta sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, sellado boleto 1%, Arancel 0,25% sobre la Venta Acordada 10/99, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC, en caso de que el comprador adquiere los bienes en "comisión". Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.713 v. 22/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sitos en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunican por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PUNZO, JUAN MANUEL HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 84.121/96; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, (15) 4181-9581 y 4551-2300; rematará el día 29 de mayo de 2001, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita e la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad ubicada en la calle Las Lilas 874 de la localidad de Unión Ferroviaria, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, señalada como lote 19, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 179, parcela 19, matrícula 48.296 (ciudad de Ezeiza-Bs. As.), con la base $ 7.988; equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal; seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley y el 0,25% según dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Será a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre la propiedad. En caso de corresponder el IVA, deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidades otra notificación. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 horas del día citado. La propiedad es ocupada por Mariana Nazarena Medina, su esposo y tres hijos. La vivienda se compone de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio y guardacoches, el estado de conservación es regular. Dicha propiedad se visita los días 26 y 27 de mayo de 2001 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/5 Nº 10.731 v. 22/5/2001

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 9, avisa 5 días en autos PAEZ, WALTER DAVID s/Quiebra, D. N. I. Nº 14.026.950, Expte. Nº 41.994, que el 30 de mayo de 2001, 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, ocupado por la Srta. Alejandra Mónica Elgoyhen a título gratuito, al contado en efectivo y al mejor postor; rematará Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1, (Tel. 4383-7143). Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Rematará el inmueble sito en Av. del Libertador 1742/44/46/48, piso 1º "A", entre Hipólito Yrigoyen y Arenales, Ptdo. de Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 8899. Consta de living-comedor al frente con balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado. Base $ 30.000.- Visitas: jueves 24 y lunes 28 de mayo de 16,30 a 18 hs., queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Adeuda expensas al 29/4/99 $ 13.235,25 (fs. 437). Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 29-5-01, las que serán abiertas en audiencia fijada para el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/5 Nº 350.981 v. 22/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "6", Secretaría "12", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "OLCESE, EDGARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 34.590/99), (CUIT 20-00397758-8), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 12:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las acciones propiedad del fallido que da cuenta fs. 224 y se trata de 1.000 cuotas sociales de Coracela (fs. 240/42). Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero).

Buenos Aires, 21 de abril de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 351.492 v. 22/5/2001

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRUZ, LUIS ALBERTO (D. N. I. 13.025.125) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 67.341, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388306440, chasis 8AS146000 T5242173, dominio AWR 116. Base: $ 3.284. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.807,09 al 21-12-00 hasta 3ºc/00 (fs. 70) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/5 Nº 10.791 v. 22/5/2001

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASARES, MIGUEL ANGEL (D. N. I. 13.858.552) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 70.876, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 306 XR 16V/1999, motor 10KJZ20009624, chasis 8AD7BLFYWY5346892, dominio CYH 815. Base: $ 5.800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.092,64 al 18-12-00 hasta 3ºc/00 que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/5 Nº 10.792 v. 22/5/2001

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BELLUARDO, MARCELO GABRIEL (D. N. I. 18.552.662) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 71.450, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 30 de mayo de 2001 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA28097, chasis 8A1L428ZZTS107666, dominio AWL 644. Base: $ 1.700. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. (Ac. 24/00) Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.269,62 al 5-2-

01 hasta 1ºc/01 (fs. 51) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, ... de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/5 Nº 10.795 v. 22/5/2001

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN ROSA PILAR (D. N. I. 4.554.570) s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.700, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 10:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA815072, chasis 8AWZZZ557TJ011306, dominio AXH 769. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.027,40 al 27-4-00 hasta 4ºc/00 (fs. 44/47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29-V-01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/5 Nº 10.793 v. 22/5/2001

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLAMMA, LUIS (C.I. Nº 4.811.854) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 71.929, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de mayo de 2001 a las 11:28 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388192089, chasis 147 BBO 07305266, dominio SOK 568. Base: $ 2.305. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.229,73 al 26-12-00 hasta 3ºc/00 (fs. 127). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/5 Nº 10.802 v. 23/5/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial y por dos días en La Razón, en los autos: "OSNAJANSKY, FERNANDO MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de enajenación 50% inmueble Pico 3167, UF 1 PB" expte; 79248, que el día 8 de junio de 2001 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Pico Nº 3167, Planta Baja UF 1, Capital Federal, que se puede visitar los días 4 y 5 de junio de 2001. en el horario; 12 a 14 hs. Ocupado por la Sra. Angélica Alvarez de Osnajansky (LC 429618). Se trata de una unidad para vivienda, tener en cuenta que en la puerta de entrada figura pintado el Nº 3169. En barrio de viviendas orientado al Este, con pequeño patio a la entrada y living-comedor con ventana a patio interior-pasillo alfombrado-dormitorio grande a la calle y otro chico con ventana al patio interior, ambos alfombrados-baño c/bañera-cocina con paredes de mosaicos, patio interior con pileta de lavar-pequeño lavadero. Los techos son de tejas y el frente de mosaicos, todo en buen estado. Tiene servicios de aguas corrientes, gas, luz y teléfono. Catastro; Circ. 16, Sec. 43, Mz. 105, Par. 12, Porcentual; 17 con 36 centésimos. Superficie total; 100 mts.cuad. con 297 dm. cuad. Matrícula 16-8024/1. Base; $ 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquiriente y/o un tercero planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989), solamente en caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública, fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de los objetos extraños que pudieran haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Existen las siguientes deudas, Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por A.B.L. s/fs. 116 $ 756 al 2 marzo/01 y a Aguas Argentinas s/fs. 109 $ 712,02 al 7 marzo/01. No existen expensas comunes. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley Concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquiriente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquiriente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá suscribir el Boleto de Compraventa, constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 351.328 v. 24/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GODOFREDO THALER S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Muebles y Automotor", Expte. 77.517, que el martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 1º de junio de 2001, 12,30 hs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los bienes de la fallida: Camioneta Ford F-100, mod. 1986, patente VEI 040. Base: $ 4.500; y Muebles para niños, juguetes y accesorios infantiles ubicados en Costa Rica 5530, Cap. Fed. Máquinas para carpintería: Pegadora de cantos IDM; Encoladora doble Marzica; Tarugadora; Prensa manual 7 caballetes; Sierra radial; colocadora de tarugos; Prensa Volumétrica; ubicados en Río Salado 8765, Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero (Transp. Barea): Sin base; en el estado en que se encuentran, consta en autos y son exhibidos: Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores para la base de la F 100, a la media hora saldrá con base reducida en 50%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente. Los gastos por acarreo, entrega e inscripción son a cargo del comprador. Exhibe los días 29 y 30 de mayo de 14 a 16 hs. CUIT del Martillero: 20-00407809-9; CUIT de la fallida 30-50432026-6.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/5 Nº 10.801 v. 22/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "MULIERE, MARIO RUBEN s/Quiebra s/Inc. de Subasta Mar de Ajó, Paraje San Bernardo, Mat. 24.617 (Lote B, Manz. 50, U.F. 37), Municipio Urbano de la Costa", Expte. 75.592 (por cuerda 77.549, 77.550, 77.551, 77.552 y 77.553), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 14 de julio de 2001 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en el Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires: 1) Balneario Las Toninas: a) Importante chalet sito en calle 3 Nº 1948 (ent. 2 casas s/número y 1940), ent. calle 42 y Av. 44, designado en el plano 42-278-73 y s/tít. lote 12ª manz. 43. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. R, Manz. 43, Parc. 12ª, Mat. 50.369, Sup. Terreno 400 m2. Se desarrolla en Planta Baja y Primer Piso. En planta baja: living comedor con hogar, dos dormitorios, baño y cocina. En primer piso: ambiente de estar, un dormitorio y jardín de invierno. En exterior patio, baño, lavadero, otra habitación y un ambiente de depósito; finalmente el garage para dos coches y contiguo el sector de quincho o parrilla. Espacio verde, techo teja francesa y su frente con piedra Mar del Plata, también jardín en su frente. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 20.000.- b) Fracción de Tierra, baldía, ubicada en la ochava del acceso a la localidad —Av. 26 y calle 35 colectora, Ruta 11 Interbalnearia— s/tít. lote 8 Qta. 5. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Qta. 5, Remanente Parc. 8. Mat. 42.300. Superficie total 7.000 m2, estando afectado el inmueble al plano de mensura y desmembración para camino, característica 42-247-75, que la superficie desmembrada es de 2.355,36 m2, transferida a favor del Fisco de la Pcia. de Bs. As., con Matrícula 32.034, quedando un remanente de 4.644,64 m2. En autos se encuentra agregada la plancheta catastral correspondiente. Está desocupada, Base $ 5.000.- c) Edificio en block, ubicado en calle 1 Nº 1964 —entre 1950 y 1972 — ent. calle 42 y Av. 44, designado en plano 42-279-73 como lote 11ª y 11b de 400 m2 c/u, es decir, Sup. Total 800 m2. de terreno. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. R, Manz. 20, Parc. 11a y 11b, Mat. 11.035 y 11.036. El edificio posee tres locales comerciales en planta baja y diez departamentos, distribuidos en Planta Baja, Primero y Segundo Piso; también garage en P.B. los locales son amplios y tiene 2 baños, entrepiso y sector oficinas en uno de ellos, también un ambiente de depósito con —uno de ellos— conexión al garage de la finca; éste con salida al fondo libre de la propiedad. En planta baja ambiente o cabina de bombas. Finalmente terraza con espacio para colgar ropa y lavadero. Los departamentos son dos y tres ambientes, algunos con balcones a la calle y otros con patio; los ambientes son amplios y baños y cocinas con cerámicos de color, en cocina o kitchenettes mesada y alacenas en paredes. Conforme manifestó el señor Mario Rubén Muliere, no hay administrador ni consorcio, por lo que no tributa expensas. Asimismo manifestó que tenía un contrato de comodato —sin sellar ni exhibir documentación alguna de lo referido— suscripto con su hijo Leonardo Muliere, del que surgía daba en comodato para su uso los tres locales descriptos y los departamentos A y B, unidos entre sí, del primer piso, para su vivienda y la de su familia; y el Depto. C como oficina. El resto de las unidades se encuentran desocupadas a excepción de dos departamentos ocupados a ese momento por dos de sus empleados, en forma temporaria y sin contrato alguno. En buen estado de conservación general. Base en block $ 80.000.- 2) Balneario Santa Teresita, tres locales comerciales en Edificio y Galería "Gran Mar III", ubicado en Av. 32 esquina calle 4 Nº 516, designado en plano 42-34-66 como lote 21, manz. 3. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. I, Manz. 11, Parc. 1, Subparc. 4, 10 y 11. Mat. 15.269/4/10/11, a saber: a) Local ubicado en Av. 32 Nº 392, Unidad Funcional 4, local a la calle con tres lados vidriados. Oportunamente fue ocupado por la firma Havanna, hoy desocupado. Sup. Polígono 00-04 y U/F de 35,19 m2. y Base $ 7.000.- b) Local ubicado dentro de la Galería señalada, Unidad Funcional 10, da al pasillo central de la galería. Sup. Polígono 00-10 y U/F 11,77 m2. Desocupado y con base $ 1.000.- c) Local ubicado dentro de la galería, pegado o lindero al descripto precedentemente, con frente vidriado, Unidad Funcional 11. Sup. Polígono 00-11 y U/F 8,30 m2. Desocupado y con base $ 1.000.- 3) Balneario San Bernardo: Buen departamento en Edificio Bcmar I, sito en calle La Rioja Nº 2435, Piso 2º letra "E", Unidad Funcional 37, ent. Padre Querini y Andrade. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 50, Parc. 10, Subparc. 37. Mat. 24.617/37, plano P.H. 123-20-79. Posee living comedor con salida a balcón, un dormitorio, baño y kitchenette. Superficie polígono 02-09 y U/F 40,20 m2. Desocupado y con Base $ 5.000.- Tanto los locales como el Departamento descriptos todo en buen estado de conservación. Dominio, planchetas catastrales y material fotográfico, agregado en autos. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El depósito del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en cuenta perteneciente a estos autos y a la orden de S.S. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, siendo a su cargo las tasas, impuestos, contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. Deuda expensas ordinarias a fs. 100 Expte. 75.592 al 31/8/00 $ 3.435,98. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, con requisitos de fs. 9, pto. 3. (CUIT Fallido: 20-04272086-1). Exhibición: días 8, 9 y 10 de junio de 2001, en los horarios: a) Inmuebles ubicados en Las Toninas, de 9 a 12,30 horas y b) Inmueble ubicados en Santa Teresita y San Bernardo de 14 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/5 Nº 351.523 v. 23/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/HERLERO S.A.C.I.F. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 15.818/97 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematará el día 7 de junio de 2001 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Avda. Gral. Las Heras 1889/91/93/95/99 esquina Ayacucho 1613/15 —entrada común Nº 1895— Unidad Funcional 18 del Piso 8º letra "A", Superficie total 162,54 m2, Porc. 3,30%, la Unidad Complementaria VII ubicada en el subsótano (baulera), Sup. total 7,42 m2, y la Unidad Complementaria XXVII ubicada en el sótano y planta baja (garage), Sup. total 428,44 m2, Pte. Ind. en uso junto con unidades singulares 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29; de Capital Federal —Mat. 19-1544/18— Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 81, Parc. 15A. Dominio e Inhib. fs. 147/53. Se trata de un Departamento externo, con palier individual, hall de entrada, living comedor, sala de estar o cuarto dormitorio, tres dormitorios, dos baños completos, toilette de recepción, cocina, office-comedor diario, dormitorio y baño de servicio y lavadero. Espacio guardacoche y baulera individual. En general en muy buen estado de conservación. Ocupado por el señor León Szulanski y su esposa Dora Clara Plischuk, quienes manifestaron hacerlo en calidad de propietarios. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 200.000, en caso de no haber oferentes a la media hora con Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel 0,25%, Acordada Nº 10/99, C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de S.S. y como perteneciente a estos autos sin necesidad de otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postor remiso. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a la resulta de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Las tasas, impuestos y contribuciones juntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deudas: Ag. Arg. (fs. 142/43) al 1/12/98 sin deuda, OSN (fs. 144) al 4/12/98 sin deuda, GCBA (fs. 154) al 27/11/98 $ 208,78. Expensas (fs. 246) $ 679,78, correspondientes al mes de agosto de 1999 con Vcto. 6/9/99. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y regl. art. 570 CPCC, con requisitos de fs. 158 pto. 3. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 29, 30 y 31 de mayo de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/5 Nº 10.797 v. 22/5/2001

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHEJANOVICH, MARIO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 12.479/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 8 de junio de 2001 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD Sedán 4 puertas, Modelo 1999, Dominio: CVL 421. Motor Fiat 176A50005084031, Chasis Fiat 8AP178678*X4117167, perteneciente a Mario Adrián Chejanovich, D. N. I. Nº 14.67.261. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.111.- Seña: 30%. Comisión: 8%. Arancel de la Oficina de Subasta Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 50%. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor y que ascienden a $ 588,52 al 10/11/00 (Fs. 50). El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 4 al 7 de junio de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/5 Nº 10.688 v. 22/5/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AZZATO, MIGUEL s/ Quiebra" (Expte. 29.422) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles 1) Homero Nros. 853, 857 y 859 (1/3% indiviso) entre las calle José Enrique Rodó y Tapalqué de Capital Federal. Conforme constatación agregada en autos de fs. 235/236/242/251 y 262 se trata de un garaje en planta baja formando "L" en su contrafrente, ocupado por el fallido y sus hermanos, con pisos de mosaico y techos parabólicos, con un vestuario, baño y cabina de vigilancia, que mide 9,97 frente NE, 73,84 mts. de fondo lado SE, 47,87 mts. en NO, a la terminación de cuya línea en dirección NO se miden 16,80 mts. a cuyo extremo se encuentra una línea de 25,98 mts. frente NO teniendo en contrafrente SO 24,38 mts. Lo que hace una superficie total de: 1.083 metros 85 decímetros cuadrados. Lindando por su frente NE con calle Homero, por SE con más terreno de la manzana, por NO con lote 5, fondos de lotes 5 y 4 y parte del lote 3 y fondo de los 7 y 8 y por contrafrente SO con más terreno de su manzana. Por escalera interior (clausurada) y puerta de acceso exterior se accede a la planta del inmueble utilizada como vivienda que consta de: vestíbulo, cinco habitaciones. Patio cubierto, cocina, lavadero cubierto, terraza a nivel y terraza general en donde existen dos pequeñas habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Títulos fs. 177/182. Matrícula: 1-33.349. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 152, Parcela 51, Deudas: fs. 206-207 y 221 de autos. 2) Tandil Nros. 3527 y 3529. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, 1º, 2º y 3º Piso (50% indiviso), tipo Dúplex entre las calles Baradero y Dolores de Capital Federal. Según constatación de fs. 237/238/252 y 262, ocupado por el fallido, su cónyuge y dos hijos, finamente decorado y regio estado de habitabilidad, Jardín al frente, garaje en subsuelo, living comedor de 3,50 x 10 mts. cuadrados aproximados. Toilette de recepción. Estufa. Regia cocina comedor con pisos cerámicos tipo mármol, jardín en contrafrente de 5 x 3 metros con quincho cubierto y parrilla. En altos, por escalera interior. Dos dormitorios (uno en suite con vestidor y balcón a la calle y el otro con ventana al jardín). En otro piso una habitación de 4 x 4 metros. Arcón con ventana a la calle, pequeño baño instalado y lavadero cubierto. Superficies: cubierta total: 176 metros 04 decímetros cuadrados. Descubierta: 52 metros 45 decímetros cuadrados. Semicubierta: 32 metros 26 decímetros cuadrados. Lo que hace un total para la Unidad Funcional Nº 1 de 260 metros 75 decímetros cuadrados. Porcentual 50 con 12 centésimos. Títulos: fs. 183/193. Matrícula: 1-26.923/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 167. Parcela 17. Deudas: fs. 208/209/220 de autos. Por la característica del inmueble sin deuda por expensas. Dominio e inhibiciones de ambos inmuebles. Fs. 107/116. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo. 1) Homero 853/859, 1/3 Indiviso: Base: $ 34.000. 2) Tandil 3527/3529. 50% Indiviso bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. (para ambos inmuebles). Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente. Quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 351.525 v. 28/5/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DOCAMPO FERNANDO c/RICCIARDELLI JORGE OSVALDO y Otro s/ Ejecutivo" Exp: Nº 35197 que el martillero Roberto Jorge Fresno (Nº Tel. 4981-0079) rematará el día 1º de junio de 2001, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, un automotor (camión volcador) marca Chevrolet Nº T 175310, dominio V.S.C. 759, modelo CD-51703, Tipo camión, año 1969, motor Bedford Nº 35-da-93930. Sin base al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta; asimismo el comprador se hará cargo del 0,25% por Arancel según Acordada Nº 10/99, C.S.J.N. y de la deuda de $ 239,14, que registra el bien al 23/4/99, en concepto de patentes, conforme constancia de fs. 43, las que serán a cargo del comprador: el mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal; se exhibe el 31/05/2001 de 16 a 18 hs. en la calle Grito de Asencio Nº 3632, P.B. de Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, art. 104 del reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el actuario en presencia del martillero juntamente con los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, que también el adquirente deberá depositar el pago total del precio de acuerdo con el art. 564, del ritual a efectos, que el bien sea entregado de conformidad.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/5 Nº 10.729 v. 22/5/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga y de la Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo (int.), con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos y en el Boletín Oficial en el juicio "PINEDO ALEJANDRO SERGIO s/ Quiebra", Exp. Nº 20.617, que en el local de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital, el martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. Nº 20-04464658-8 y T. 4672-4822. Subastará el día miércoles 30 de mayo de 2001 a las 11 horas las 1/3 parte indivisa de un departamento sito en la calle Estado Unidos Nº 1642, Planta Baja "A" de esta Capital y su exhibición se realizará los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 horas. Se trata de un departamento de Planta Baja al frente que consta de dos ambientes, cocina, baño y patio. Ocupado por el Sr. Cornelio González como inquilino con D.N.I. Nº 14.691.362. Tiene una superficie de 43 m2, 45 dm2. y un patio exclusivo común de 5 mts. 88 dm. con un porcentual de 7 con 95. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manzana 17, Parcela 7. Base: $ 6.666 la 1/3 Ava Parte. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta debiendo observar para su presentación las formalidades de estilo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. 571. Deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires 9 de marzo de 2001. Téngase presente. Teniendo en cuenta el fracaso de la subasta anterior, la circunstancia que se remata el porcentual de 1/3 del inmueble, advierto justificado proceder a la realización de una nueva subasta con la base ya establecida $ 6.666, y para el caso de no existir postores, para que en el mismo Acto y dentro de la media hora se proceda al remate del mismo sin Base Art. 208 L.C. Confiérase la autorización solicitada. Hágase saber en el edicto a publicarse la existencia del derecho real de usufructo a favor del Sr. Darío Francisco Pinedo. Firmado: Margarita Braga, jueza. Deudas: Fs. 199 $ 222,67 Rentas y Fs. 234 $ 8,62.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 351.521 v. 22/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 28 de mayo de 2001, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F.C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m de frente por 40m de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nº 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está en una zona de casas sencillas, con calles de tierra, tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. Presenta espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Se accede a un amplio parque con pileta de natación de 3 por 5 mts. aprox. Hay una vivienda sencilla, de aprox. 70 mts. cubiertos, que cuenta con cocina, living comedor, baño completo y un dormitorio, en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. Hay un patio con parrilla. Tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, constancias del expediente y plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 6.650. De no verificarse posturas, a la media hora el inmueble saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, Sellado de ley 0,5%. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 350.992 v. 22/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra, (Expte. Nº 39.198)", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, Piso 5º, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo del 2001 a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, el inmueble sito en la calle O'Higgins Nº 1901/5 (Esquina Sucre Nº 1987/89/93), Unidad 9 del Piso 9º y Unidades complementarias I, II, III y IV de Capital Federal, (Nom. Cat. Circ. 16, Manz. 25, Parc. 5e, Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado "Domec", pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera, de uso individual, y también un salón en el piso 19º para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base: U$S 191.942,02. Seña 30%. Comisión: 3%. Gasto de Salón 0,25%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11.30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a Febrero del 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215); y O.S.N. $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta; si los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 24 de mayo de 2001 entre las 10.30 y 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/5 Nº 351.171 v. 23/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ALVAREZ, MARTA ALICIA c/AMOR, JORGE ALBERTO y Otros s/Despido", Expediente Nro. 10.748/98, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, rematará el día 24 de mayo de 2001, a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 6 máquinas lavadoras automáticas con capacidad para 7 kilos cada una marca Marva tamaco sin Nº visible funcionando, 3 centrifugadoras secarropa marca Marva con quemadores de cada uno con capacidad aproximada 12 kilos, funcionando, 1 termotanque marca Gaselee con capacidad de 160 litros, 1 Bomba de agua marca Varen. Condiciones de venta: Al contado y mejor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Asamblea 1146 de Capital Federal.

Buenos Aires, tres de mayo de 2001.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.526 v. 22/5/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 75, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONWAY MARIA GLORIA y Otro contra ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE GAS DEL ESTADO sobre Despido" (Expte. Nº 21.707/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 28 de mayo de 2001, a las 10,40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la avenida Belgrano Nº 1477 sin chapa municipal, también con entrada por el Nº 1479, entre las de San José y Pte. Luis Sáenz Peña, de la Capital Federal. Sus medidas: 7,60 mts. de frente al S., 4,97 mts. en su contrafrente al N., 38,59 mts. en su costado E. y 38,59 en el O. Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 27, parcela 30. Inscripción dominial matrícula Nº 13-910. Título de propiedad glosado a fs. 322/330. Ocupado por: en P.B. cuya entrada es por el Nº 1479, por Cooperativa Covillana, titular de la parte de esa planta, y en P.A. por Asociación del Personal Jerárquico de la industria del gas derivado y afines, en carácter de propietarios. Consta de: en P.B.: local tipo comercial, dos oficinas, baño y sótano. Primer piso: siete oficinas, dos baños, en el segundo piso salón, dos oficinas, cocina, comedor diario, baño y terraza; todo ello en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 23 y 24 de mayo de 2001, entre las 14 y 15,30 horas. Registra deudas por G.C.B.A., fs. 264/265, al 14/1/99, años 1994 al 1999, sin deuda por encontrarse exento al pago del mismo. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 236/237, al 30/11/98, años 1997 al 1998, $ 8.109,60. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 69.719,20. Al contado y la mejor postor. Seña 30%. Comisión 5%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 990, piso 11º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Lucía M. García, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.522 v. 22/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata en autos Exhorto BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL E.E.I.C. c/CIPPITELLE NORBERTO s/Desalojo, hace saber que la martillera Susana Mercére, Reg. 2605 rematará el día 24 de mayo de 2001, un departamento tipo casa ubicado en calle 14 de Julio Nº 1485 de MdP, UF 1, Pol. 00-01, NC, Cir. I, Secc. D, Manz. 20-a, Parc. 14-d, Suparc. 1, Matrícula 163.217/1-045. Distribución. Cocina, Baño, 3 dormitorios. Sup. Cub. 106,08 m2. Semicub. 3,64 m2. Sup. Desc. 71,39 m2. Ocupado. Base: $ 24.973. Seña: 10%. Comisión: 3% a cargo de c/p. Sellado de ley. Todo dinero efectivo acto de subasta. La venta se decreta libre de gravámenes impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado y si compra en comisión deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta art. 571 del C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas. Inmobiliario al 23-4-01 $ 425,49. Municipal: al 23-4-01 $ 400,24. OSSE al 23-4-01 $ 3.077,85. Remate en calle Bolívar Nº 2958, Colegio de Martilleros, a las 14 hs. Visitar día 23 de mayo 2001 de 14,00 hs. a 14,30 hs. Informe 0223-474-8144, Dorrego 445 de 17 hs. a 20 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico.

Mar del Plata, 14 de mayo de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 21/5 Nº 13.584 v. 22/5/2001